

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 171

Mayo 2018

Portal web:
<http://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=3>
Correo electrónico:
conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL
(Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
(Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS
(Pág. 10)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS
SOCIALES ACTIVOS (Pág. 24)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 124)

SURGIERON CUATRO NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE MAYO

- Se da cuenta de 198 conflictos sociales: 146 activos y 52 latentes **(Pág. 5)**.
- No se resolvió ningún conflicto social **(Pág. 9)**.
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Áncash (28 casos), Puno (19 casos), Cusco (14 casos) y Apurímac (14 casos) **(Pág. 13)**.
- Casos en proceso de diálogo: 85 casos **(Pág. 17)**.
- Acciones colectivas de protesta: 202 **(Pág. 107)**.
- No se registraron heridos ni fallecidos **(Pág. 123)**.

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIÓN DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Alertas tempranas
	Amicus curiae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones humanitarias	Atención de heridos
	Verificación de fallecidos
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un **proceso complejo** en el cual sectores de la **sociedad, el Estado y las empresas** perciben que sus **objetivos, intereses, valores o necesidades** son **contradictorios** y esa contradicción **puede derivar en violencia**.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

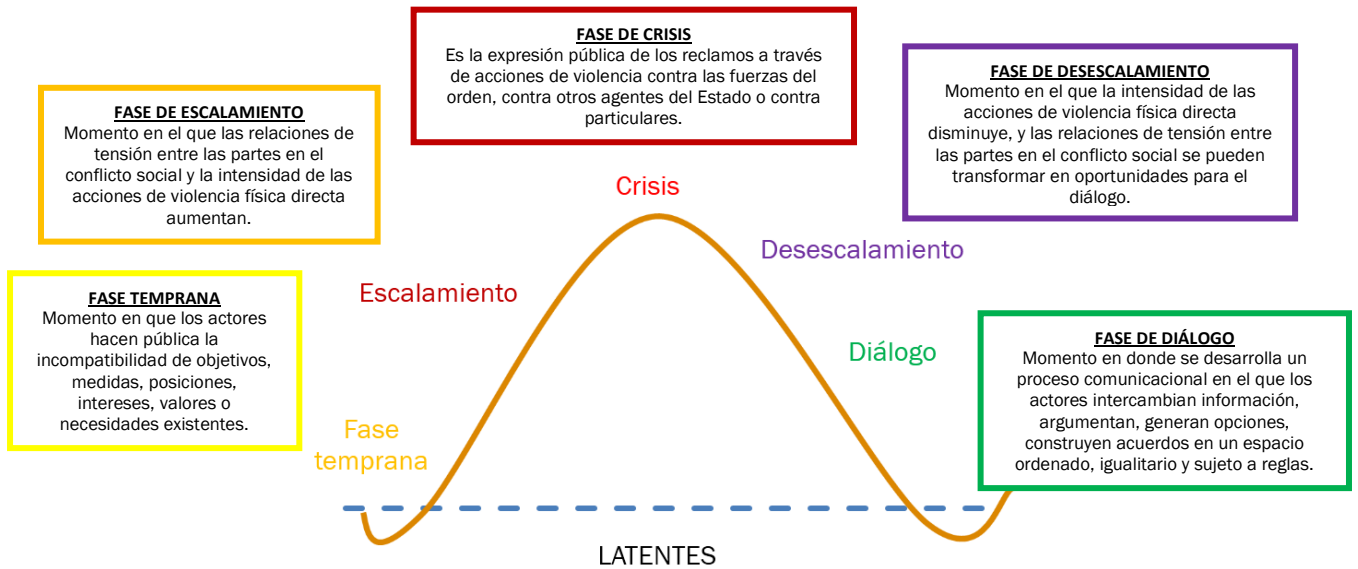
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia
Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES – MAYO 2018

Conflictos **REGISTRADOS**

- **198 conflictos registrados en el mes**
 - 146 conflictos activos (73,7%)
 - 52 conflictos latentes (26,3%)

Casos **NUEVOS**

- 4 nuevos conflictos

Casos **REACTIVADOS**

- No se reactivaron conflictos este mes.

Ingresaron al registro de casos **LATENTES**

- 2 conflictos pasaron de estado activo a latente.

Casos **RESUELTOS**

- No se resolvieron conflictos este mes.

Casos **RETIRADOS*** del registro

- 2 conflictos fueron retirados durante el mes.

Casos **FUSIONADOS**

- No se fusionaron conflictos durante el mes.

En proceso de **DIÁLOGO**

- **85** conflictos en proceso de diálogo (58,2% de los casos activos)
 - 77 mediante mesas de diálogo (90,6%)
 - 8 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (9,4%)
 - 72 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (84,7%)

Hechos de **VIOLENCIA**

- 119 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (60,1%)
- 51 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (60,0%)

Acciones colectivas de **PROTESTA**

- **202** acciones colectivas de protesta durante el mes.

Actuaciones **DEFENSORIALES**

- **120** casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (60,6%)
- **204** actuaciones defensoriales:
 - 148 supervisiones preventivas
 - 56 intermediaciones
 - 0 acciones humanitarias
 - 0 acciones de defensa legal

(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero **NO** han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

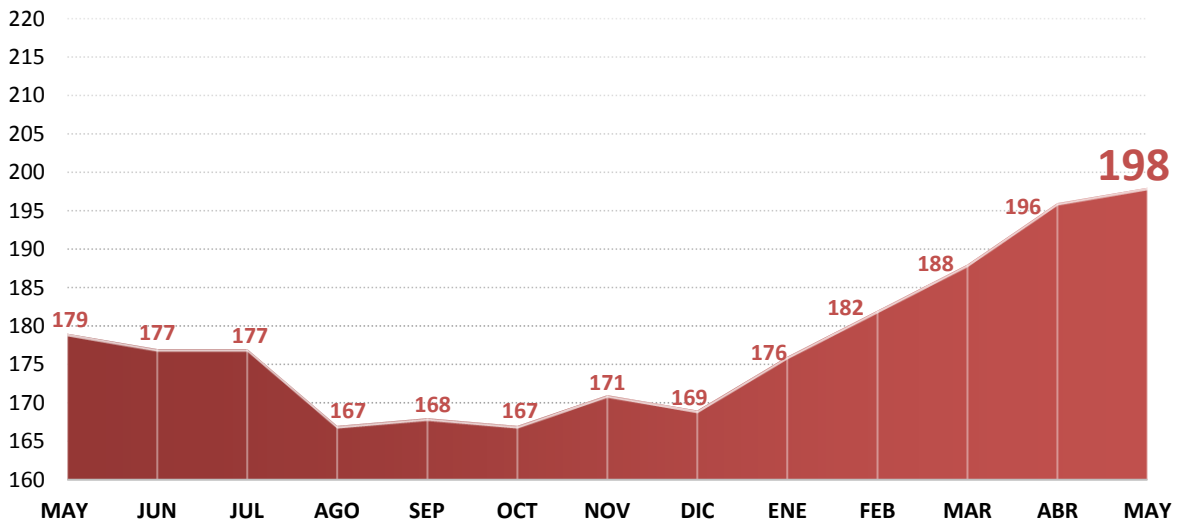
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, MAYO 2017-18
 (Número de casos)

2017								2018				
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
179	177	177	167	168	167	171	169	176	182	188	196	198

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, MAYO 2017-18
 (Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

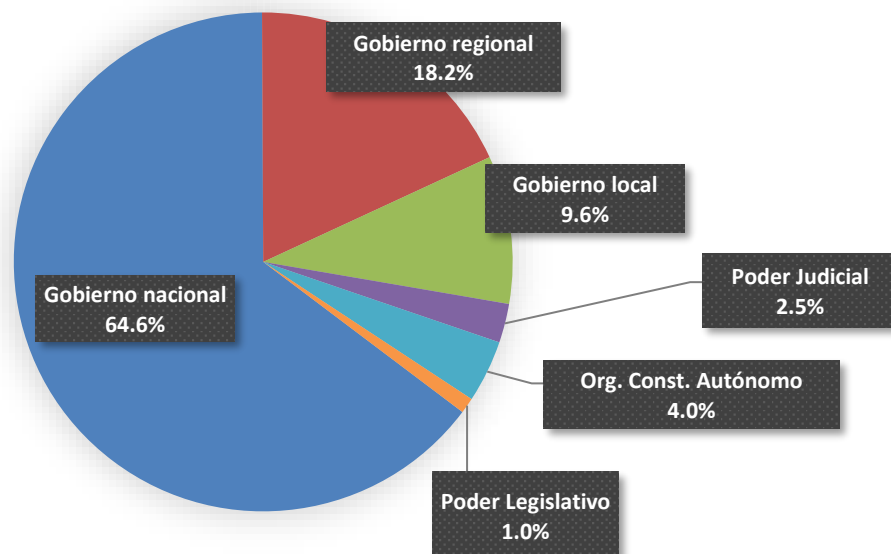
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 128 casos (64,6%); en los gobiernos regionales con 36 casos (18,2%); y en los gobiernos locales con 19 casos (9,6%). A continuación, el cuadro por competencias:

Cuadro N.º 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, MAYO 2018
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.º casos	%
TOTAL	198	100.0%
Gobierno nacional	128	64.6%
Gobierno regional	36	18.2%
Gobierno local	19	9.6%
Org. Const. Autónomo	8	4.0%
Poder Judicial	5	2.5%
Poder Legislativo	2	1.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Gráfico N.º 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, MAYO 2018
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N.º 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, POR PRINCIPAL AUTORIDAD COMPETENTE, MAYO 2018
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
TOTAL	198	100.0%	128	36	19	5	8	2
Socioambiental	128	64.6%	105	19	3	0	0	1
Asuntos de gobierno nacional	18	9.1%	18	0	0	0	0	0
Asuntos de gobierno local	20	10.1%	0	1	16	1	2	0
Comunal	10	5.1%	1	7	0	0	2	0
Demarcación territorial	3	1.5%	2	0	0	0	0	1
Asuntos de gobierno regional	7	3.5%	0	7	0	0	0	0
Laboral	4	2.0%	2	1	0	1	0	0
Otros asuntos	8	4.0%	0	1	0	3	4	0
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%	0	0	0	0	0	0
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registraron cuatro conflictos nuevos. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, MAYO 2017-18
(Número de casos)

2017								2018				
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
3	4	3	-	4	4	6	1	8	8	8	8	4

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	CUSCO PUNO TACNA APURÍMAC MADRE DE DIOS AREQUIPA	Tipo por asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de transportistas y de construcción civil protestan contra la modificación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que incrementa el precio de diversos tipos de combustibles.
2.	AREQUIPA Distrito y provincia de Caylloma	Tipo socioambiental Pobladores y miembros del Frente de Defensa de los Intereses de Caylloma, comunidades campesinas y autoridades locales del distrito de Caylloma exigen a la Minera Bateas el cumplimiento de la responsabilidad social de la empresa en proyectos de desarrollo que benefician a la zona de influencia minera. Además, reclaman el proyecto de mejoramiento de la calidad genética del ganado camélido sudamericano, el adoquinado de las calles del distrito y la ejecución de la bolsa de trabajo.

...continúa

...concluye

N.º	Lugar	Caso
3.	PIURA Centro Poblado La Bocana, distrito de Colán; Centro Poblado de Isla San Lorenzo, distrito de Vichayal; provincia de Paita	Tipo socioambiental Representantes de los Centros Poblados La Bocana y de Isla San Lorenzo reclaman a la empresa Olympic controlar la fuga de gas natural en el pozo PN-62D del Lote XIII-A, una indemnización por presuntos daños ocasionados a la salud de las personas y a la actividad agrícola en la zona, entre otros pedidos.
4.	HUÁNUCO Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Huamalés	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo de Antacallama de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes no se resolvieron conflictos.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.			

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 5:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, MAYO 2017-18
(Número de casos)

2017								2018				
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
3	2	2	3	1	-	1	3	1	-	1	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.º	Lugar	Caso	Situación
1.	ANCASH Distrito de Huandoval, provincia de Pallasca	CUESTIONAMIENTO A ALCALDE DE HUANDOVAL Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
2.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca	PAMPAS – HYDRIKA Tipo socioambiental	Caso activo. Los miembros de la comunidad campesina de Pampas mantienen su preocupación por las acciones arbitrarias de la opositora Junta Transitoria y un grupo de ronderos, quienes amenazan con tomar represalias. Asimismo, existe posibilidad de acciones de violencia por el mismo grupo en contra del personal y maquinarias de la empresa Tungsteno Málaga del Perú por negarse a aceptar los términos planteados por el alcalde de Pampas.
3.	AMAZONAS Distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui	POBLADORES DE NIEVA Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
4.	AREQUIPA Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay	TÍA MARÍA - ISLAY Tipo socioambiental	Caso activo. El 09 de mayo se produjeron movilizaciones desde los distritos de Deán Valdivia y Cocachacra hacia la ciudad de Arequipa en contra de la ejecución del proyecto Tía María. Se ha anunciado nuevas marchas de protesta para el mes de junio en el Valle del Tambo.
5.	AREQUIPA Provincia de Arequipa	FREDICON – OPOSICION A DESALOJO	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
6.	CAJAMARCA CC Michiquillay y sus sectores, distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.	MICHIQUILLAY - CAJAMARCA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
7.	CUSCO Provincia de La Convención	CULTIVADORES DE HOJA DE COCA DE LA CONVENCION Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
8.	CUSCO Distrito y provincia de Calca.	RELLENO SANITARIO DE YANAHUAYLLA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
9.	CUSCO Distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas.	VELILLE – MMG LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
10.	HUANUCO Distrito de La Unión, provincia de dos de mayo	TRANSPORTISTAS DE HUÁNUCO Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
11.	ICA Distrito de Marcona, provincia de Nazca.	MARICULTORES MARCONA-CONSORCIO ECOLÓGICO NAZCA Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
12.	JUNIN Distrito de Concepción, provincia de Concepción	MODIFICACIÓN DE TARIFAS EPS MANTARO Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

13.	JUNÍN Comunidades del Alto, Medio y Bajo Cunas; distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	PROYECTO DE IRRIGACIÓN DEL RÍO CUNAS Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
14.	JUNÍN Distrito de Chupuro, provincia de Huancayo.	POBLADORES DE CHUPURO – EJECUCIÓN DE PROYECTO VIAL Tipo asuntos de gobierno regional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
15.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	QUIRUVILCA-NEWMONT Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
16.	LA LIBERTAD Caserío Coigobamba, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	COIGOBAMBA – LOS ANDES PERÚ GOLD Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
17.	LAMBAYEQUE Distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo.	OPOSICIÓN DE MOTOTAXISTAS A ORDENANZA MUNICIPAL Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
18.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Lima Cercado, provincia de Lima	PROTESTAS CONTRA EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Tipo otros	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
19.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos.	CC SANTA CRUZ – MINERA AXEL II Tipo socioambiental	Caso activo. Los titulares de la concesión Minera Aurífera Axel II y mineros en proceso de formalización de la comunidad campesina Santa Cruz enfrentan dificultades para arribar a acuerdos con relación al uso el terreno superficial, lo que puede devenir en episodios de violencia.
20.	LORETO Distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas.	CN 6 DE JULIO – DERRAME PETRÓLEO Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
21.	MULTIREGIONAL CUSCO PUNO TACNA APURÍMAC MADRE DE DIOS AREQUIPA	MODIFICACIÓN AL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO (ISC) Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso nuevo.
22.	MULTIREGIONAL AREQUIPA MOQUEGUA PUNO	REPRESA PALTUTURE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
23.	MULTIREGIONAL MOQUEGUA AREQUIPA	REPRESA PASTO GRANDE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
24.	MULTIREGIONAL CAJAMARCA LA LIBERTAD	MINERÍA INFORMAL EN CASCABAMBA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
25.	NACIONAL	HUELGA DE DOCENTES Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso activo. El anuncio de huelga indefinida desde el 18 de junio afectará el derecho a la educación de los estudiantes de instituciones educativas públicas en todo el país.
26.	NACIONAL	FEDERACIÓN DE ENFERMERAS DEL MINSA Tipo laboral	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
27.	NACIONAL	INSPECTORES DE TRABAJO DE SUNAFIL Tipo laboral	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

28.	PASCO Distrito de Huayllay, provincia de Pasco	HUAYLLAY - PAN AMERICAN SILVER Tipo socioambiental	Caso activo. La comunidad campesina de Huayllay expresa su preocupación por las denuncias de usurpación agravada, secuestro agravado y entorpecimiento al funcionamiento de servicios públicos interpuestas por la empresa Pan American Silver. Se encuentran evaluando retomar la medida de protesta ante los intentos frustrados de instalar la mesa de diálogo.
29.	PUNO Distrito de Puno, provincia de Puno	MOTOTAXISTAS - MUNICIPALIDAD DE PUNO Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
30.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	SANTO DOMINGO-MINSUR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
31.	PUNO Distrito de Ayaviri, provincia de Melgar.	ASOC. BARRIOS UNIDOS DE AYAVIRI – CALIDAD DE AGUA POTABLE Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
32.	PUNO Distrito de Ocuvi, provincia de Lampa.	OCUVIRI - ARUNTANI Tipo socioambiental	Caso activo. Las autoridades locales han dialogado con las instancias nacionales en la ciudad de Lima, dando a conocer la preocupación por la problemática ambiental de la cuenca de Chacapalca. Se tiene prevista una reunión preparatoria, y esperan acuerdos con el Estado, anuncian medida de protesta desde el 23 de junio próximo de no arribarse a los acuerdos.
33.	PUNO Distrito de Llalli, provincia de Melgar.	CUENCA LLALLIMAYO - ARUNTANI Tipo socioambiental	Caso activo. La última reunión del 28 de mayo se suspendió por falta de entendimiento entre las partes. Las autoridades locales y representantes de la sociedad civil piden la ejecución del Plan de Acción que atienda la problemática ambiental y que la próxima reunión sea atendida por funcionarios de alto nivel.
34.	TUMBES Provincia de Tumbes.	MERCADO CENTRAL DE TUMBES Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
35.	TUMBES Distrito y provincia de Tumbes.	CONTAMINACIÓN DEL RÍO TUMBES Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
36.	TUMBES Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar	OPOSICIÓN A PARALIZACIÓN DE OBRA DE SANEAMIENTO Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, MAYO 2018
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	198	100.0%	146	52
Áncash	28	14.1%	19	9
Puno	19	9.6%	14	5
Apurímac	14	7.1%	10	4
Cusco	14	7.1%	11	3
Cajamarca	13	6.6%	12	1
Piura	12	6.1%	8	4
Loreto	11	5.6%	10	1
Ayacucho	11	5.6%	3	8
Junín	8	4.0%	5	3
Arequipa	8	4.0%	7	1
Multiregión	6	3.0%	6	0
Moquegua	6	3.0%	5	1
Huánuco	6	3.0%	5	1
Lima Provincias	5	2.5%	2	3
La Libertad	5	2.5%	4	1
Lambayeque	5	2.5%	4	1
Pasco	5	2.5%	4	1
San Martín	5	2.5%	5	0
Lima Metropolitana	4	2.0%	3	1
Amazonas	3	1.5%	2	1
Nacional	3	1.5%	3	0
Madre de Dios	2	1.0%	1	1
Ucayali	2	1.0%	2	0
Huancavelica	2	1.0%	1	1
Ica	1	0.5%	0	1
Callao	0	0.0%	0	0
Tacna	0	0.0%	0	0
Tumbes	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIRREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, MAYO 2018
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	10	100,0%	10	0
MULTI REGIÓN				
Cusco, Puno, Arequipa, Tacna, Madre de Dios, Apurímac (Modificación al Impuesto Selectivo al Consumo - ISC)	1	10,0%		
Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Áncash (Pescadores de la macroregión norte - explotación petrolera)	1	10,0%	1	-
Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco (Agricultores de papa)	1	10,0%	1	-
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	10,0%	1	-
Junín - Pasco (Lago Chinchaycocha)	1	10,0%	1	-
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	10,0%	1	-
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	10,0%	1	-
NACIONAL		10,0%		
Caso Trabajadores del Poder Judicial				
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	10,0%	1	-
Caso FONAVI				
Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	10,0%	1	-
Docentes de SUTE regionales				
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	10,0%	1	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, MAYO 2018
(Número de casos)



Fuente y Elaboración: Defensoría del Pueblo - SIMCO

III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

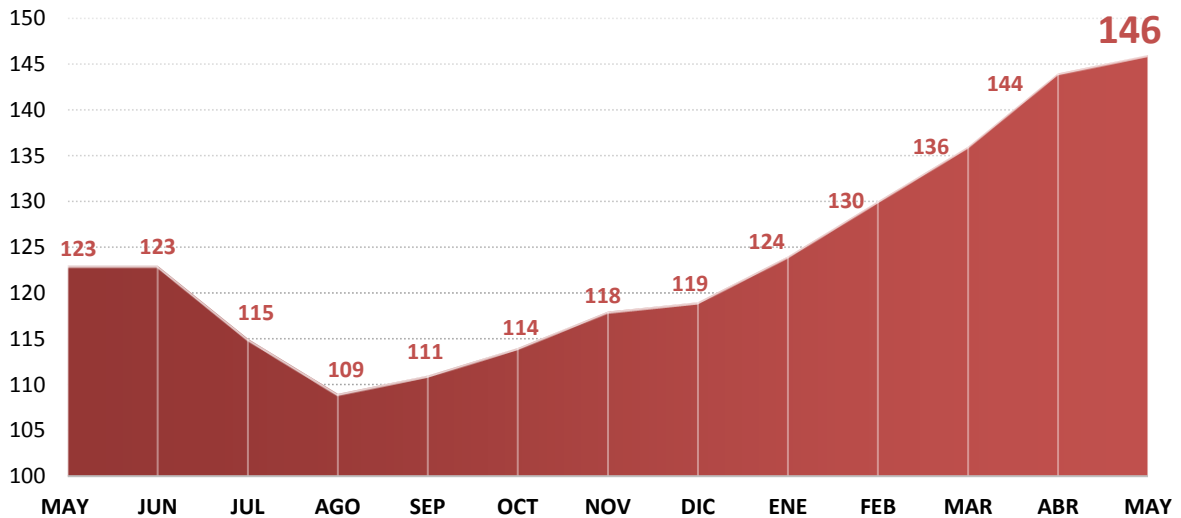
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, MAYO 2017-18
(Número de casos)

2017								2018				
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
123	123	115	109	111	114	118	119	124	130	136	144	146

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, MAYO 2017-18
(Número de casos)

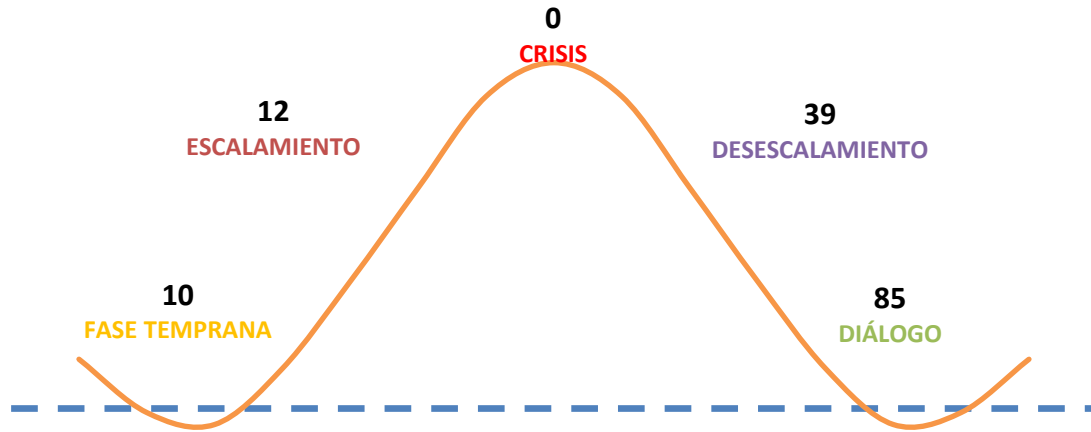


Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N.º 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, MAYO 2018
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Durante el presente mes ningún caso estuvo en crisis.

3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

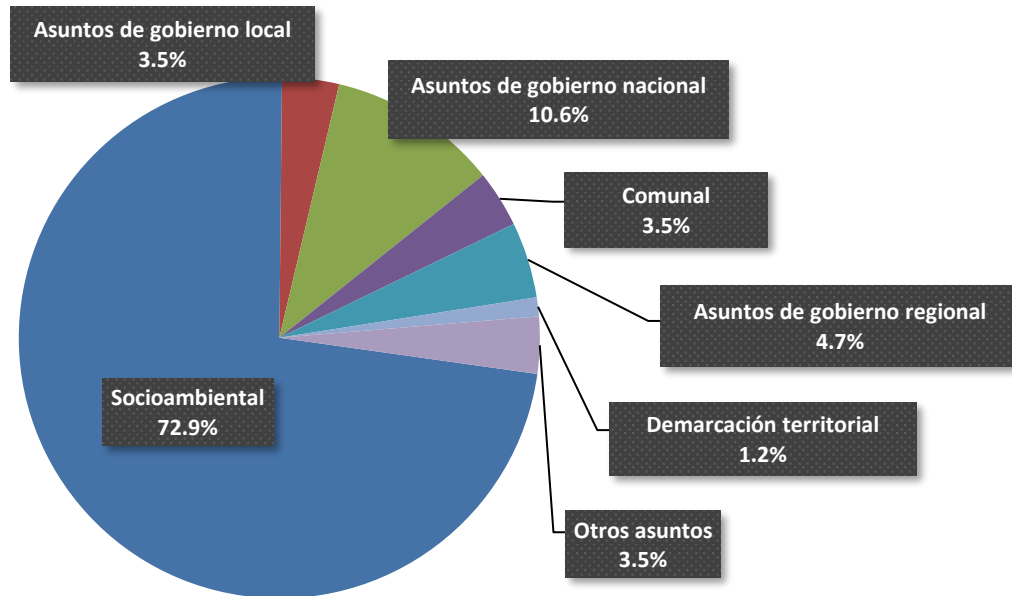
De los 85 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 72,9% (62 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, MAYO 2018
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
TOTAL	85	100.0%
Socioambiental	62	72.9%
Asuntos de gobierno nacional	9	10.6%
Asuntos de gobierno regional	4	4.7%
Asuntos de gobierno local	3	3.5%
Comunal	3	3.5%
Otros asuntos	3	3.5%
Demarcación territorial	1	1.2%
Electoral	0	0.0%
Laboral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

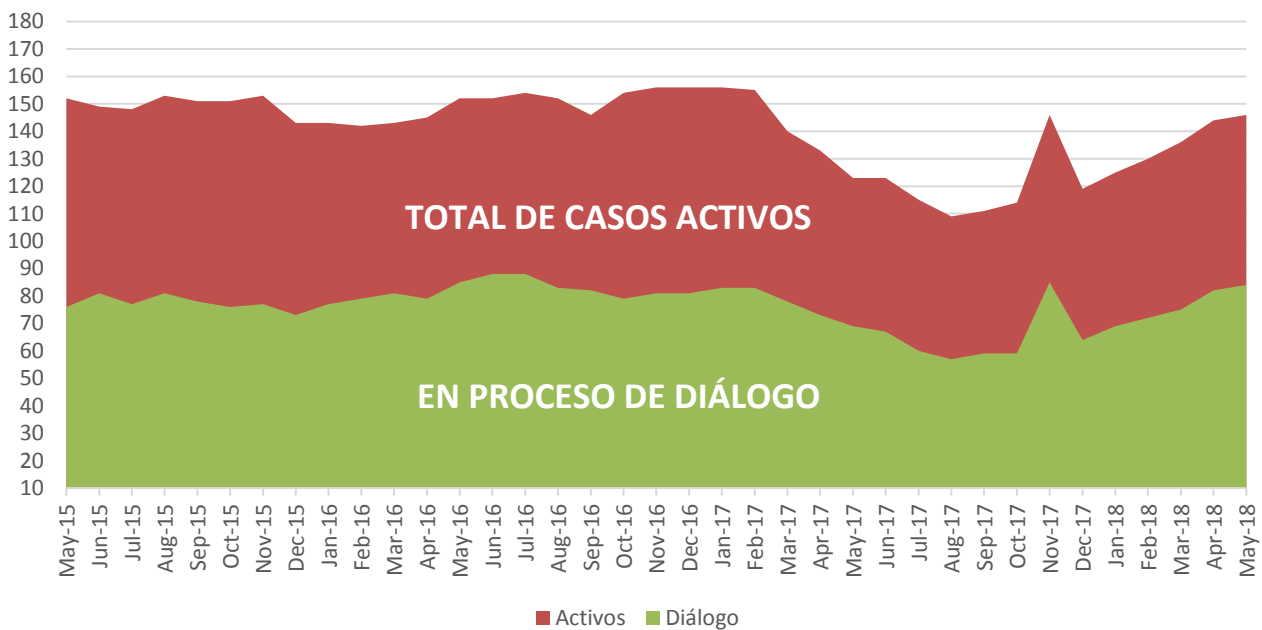
Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
MAYO 2018
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, MAYO 2015 - MAYO 2018
 (Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

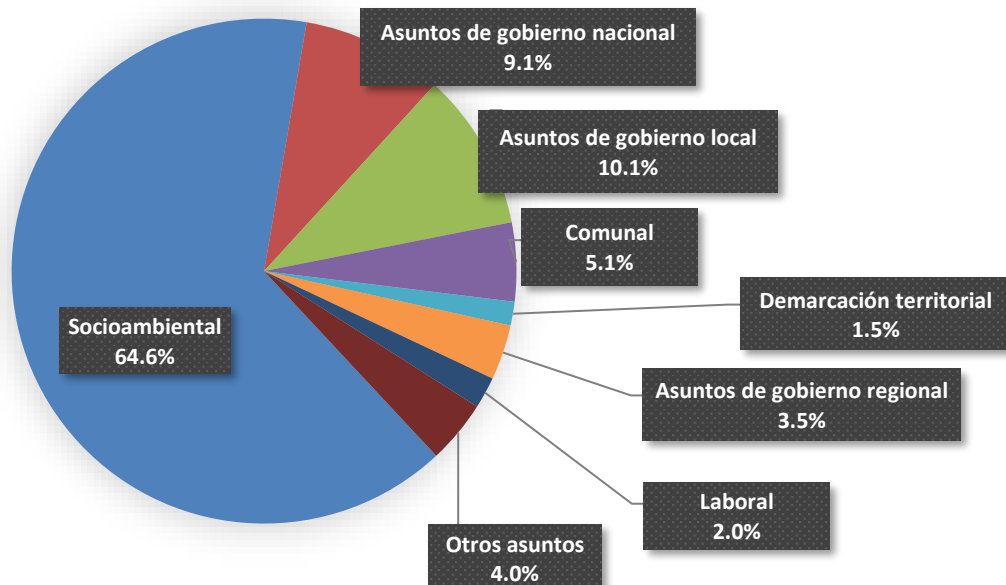
Los conflictos socioambientales ocuparon el 64,6% (128 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 10,1% (20 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, MAYO 2018
(Número de casos)

Tipo	Nº casos	%
TOTAL	198	100.0%
Socioambiental	128	64.6%
Asuntos de gobierno local	20	10.1%
Asuntos de gobierno nacional	18	9.1%
Comunal	10	5.1%
Otros asuntos	8	4.0%
Asuntos de gobierno regional	7	3.5%
Laboral	4	2.0%
Demarcación territorial	3	1.5%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 8
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, MAYO 2018
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

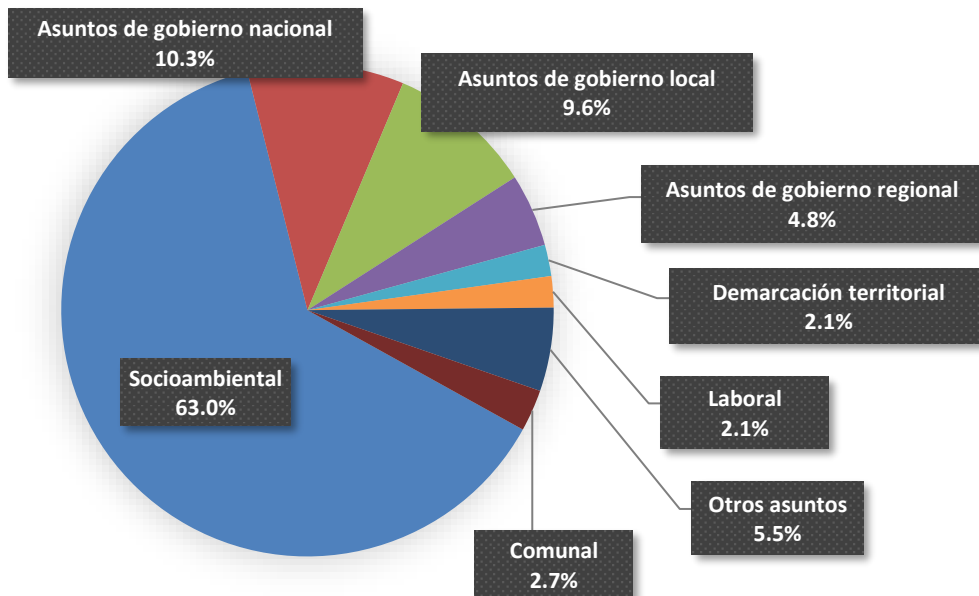
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 146 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 63,0% (92 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional con el 10,3% (15 casos) y por asuntos de gobierno local con el 9,6% (14 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, MAYO 2018
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
TOTAL	146	100.0%
Socioambiental	92	63.0%
Asuntos de gobierno nacional	15	10.3%
Asuntos de gobierno local	14	9.6%
Otros asuntos	8	5.5%
Asuntos de gobierno regional	7	4.8%
Comunal	4	2.7%
Laboral	3	2.1%
Demarcación territorial	3	2.1%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, MAYO 2018
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

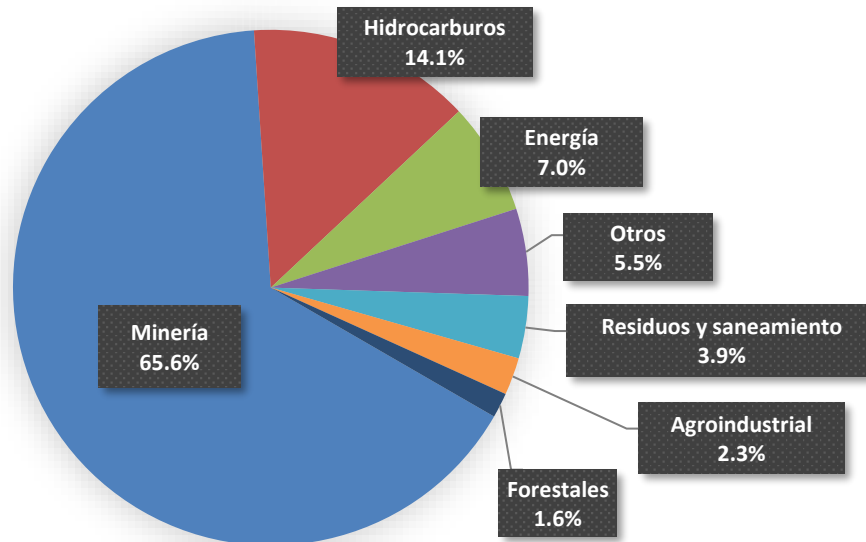
De los 128 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 65,6% (84 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 14,1% (18 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, MAYO 2018
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	128	100.0%
Minería	84	65.6%
Hidrocarburos	18	14.1%
Energía	9	7.0%
Otros	7	5.5%
Residuos y saneamiento	5	3.9%
Agroindustrial	3	2.3%
Forestales	2	1.6%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, MAYO 2018
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, MAYO 2017-18
(Número de casos)

2017								2018				
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
127	129	130	121	119	120	121	120	122	124	125	127	128

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

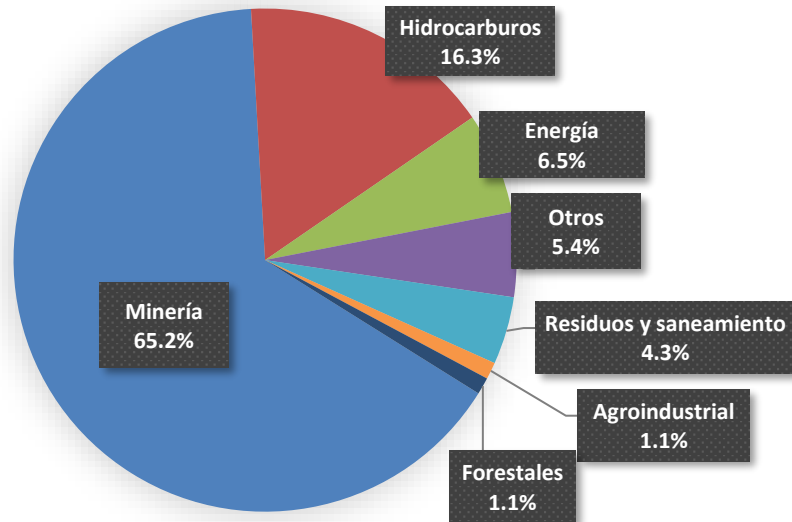
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 65,2% (60 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 16,3% (15 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, MAYO 2018
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	92	100.0%
Minería	60	65.2%
Hidrocarburos	15	16.3%
Energía	6	6.5%
Otros	5	5.4%
Residuos y saneamiento	4	4.3%
Agroindustrial	1	1.1%
Forestales	1	1.1%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
MAYO 2018
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES,
MAYO 2017-18
 (Número de casos)

2017								2018				
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
57	58	55	51	50	53	54	54	56	58	57	58	60

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 88.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC) se opone al desarrollo de la actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor. Eso por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Asimismo, exigen al Estado implemente el derecho a la consulta previa ante el proyecto minero Afrodita, y exigen el cumplimiento de los acuerdos asumidos en un proceso de consulta del 2004, en donde se autorizó la creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha.</p> <p>Por su parte, la Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC) ha expresado su aceptación a la actividad que pretende realizar la Compañía Minera Afrodita S. A. C.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p>Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDSESP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM)</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron hechos nuevos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron hechos nuevos durante el mes.</p>

Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, centro poblado La Poza.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Áncash

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.

Ubicación: Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), Ministerio de Salud (MINSAL), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huántar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

La Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros convocó a reunión de la mesa de diálogo para el 31 de mayo. Sin embargo, en atención a la solicitud de los representantes de AMUCEPS la reunión fue reprogramada para el 15 de junio.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichíú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

HAY DIÁLOGO

La Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros informó que la próxima reunión será el 19 de junio, en un lugar por definir. El asunto de la reunión será evaluar los resultados de la mesa de diálogo.

<p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coishco, provincia del Santa, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Gobierno Regional de Ancash, Proyecto Especial Chimbote-Nepeña-Casma (CHINECAS), Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron hechos nuevos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.</p> <p>Ubicación: Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de mayo, se sostuvo una reunión entre los Comités Únicos de Regantes de Atupa y Antahurán con la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. Se trataron diversos temas pero no se llegó a ningún acuerdo. Se convocó a la próxima reunión para el 12 de junio.</p>

<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.</p> <p>Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron hechos nuevos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa, en la zona de influencia directa del proyecto minero de la Compañía Minera Antamina S.A.C., señalan incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010 a partir de haber cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron hechos nuevos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.</p> <p>Ubicación: Centro poblado Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Pocpa, Empresa Minera Santa Luisa.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron hechos nuevos durante el mes.</p>

<p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllón.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).</p> <p>Actores secundarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 28 de mayo, la Defensoría del Pueblo visitó el caserío de Mareniyoc, para obtener información actual de la situación del conflicto social entre dicha comunidad y la Minera Barrick Misquichilca. Al respecto, hubo comunicación telefónica con el actual presidente de la JASS, quien mencionó que vienen teniendo un trato bilateral con la Minera Barrick pero sin mayores resultados a la fecha.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.</p> <p>Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Lullán- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), INDECI Áncash, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros convocó a la próxima reunión de la mesa de diálogo para el 06 de junio, en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Huaylas.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>En abril, la Defensoría del Pueblo remitió un pedido de información a la DREM de Ancash, sobre la nulidad de oficio de la Resolución Directoral N° 093-2016-GRA/DREM Ancash que aprueba la autorización de construcción de obras civiles en la Planta Concentradora de minerales Greenex, respecto a la cual no se obtuvo respuesta.</p>

<p>los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.</p> <p>Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Ancash, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Al respecto, la Defensoría del Pueblo reiteró su pedido de información el 10 de mayo, que tampoco tuvo respuesta, motivando la emisión de una recomendación, el día 21, invocando el deber de cooperación que tienen todas las instituciones del Estado con la Defensoría del Pueblo.</p> <p>El día 24, el Director Regional de Energía y Minas de Ancash remitió la respuesta a la Defensoría del Pueblo respecto a la solicitud de una ciudadana que el 18 de octubre del 2017 solicitó la revisión del Expediente Administrativo del Proyecto Planta Concentradora de minerales Greenex. En la respuesta se señala que sí se atendió a la recurrente con el Informe Legal N° 108-2018-GRA/DREM/JEIC, y, respecto a la Resolución N° 246-2017-MEM/CM, la DREM no puede emitir ningún pronunciamiento por mandato de la Resolución Gerencial N° 435-2017-GRA/GRDE, de fecha 19 de diciembre del 2017.</p> <p>El día 25, la Defensoría del Pueblo se comunicó con la recurrente a quien se le informó de la respuesta de la DREM, comprometiéndose para recabar una copia de la misma.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comuneros de la comunidad campesina Huaripampa exigen una parte del fondo intangible establecido en un convenio con la empresa Los Quenuales (ex Nyrstar Ancash S.A.). También demandan realizar la compra de terrenos agrícolas productivos a favor de la comunidad, la verificación de los linderos con la empresa Nyrstar -ubicado en el lugar denominado Tucush- y el pago por el contrato de usufructo de superficie suscrito con esta empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del Centro Poblado Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Huaripampa, Empresa Los Quenuales (Ex Nyrstar Ancash S.A.).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron hechos nuevos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Llámec reclama incumplimiento de compromisos y convenios por parte de la empresa minera Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Llámec, distrito de Huasta, provincia de Bolognesi, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Llámec, empresa Minera Santa Luisa S.A.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Defensoría del Pueblo se comunicó con el Presidente del FEDIP, quien manifestó que, en setiembre del 2017 fue la última reunión con presencia del Estado (SGSD-PCM y el MINEM) y, al no tener resultados favorables para la comunidad, optaron por sostener reuniones bilaterales con la Minera Santa Luisa.</p> <p>Han sido varias reuniones realizadas, pero hasta la fecha tampoco se han logrado resultados favorables. Por ello, basado en el convenio marco que se renueva cada cinco años, los actores primarios retomarán las reuniones, teniendo como próxima fecha, el 9 de junio. Asimismo, se solicitó que la convocatoria a la citada reunión sea formalizada oportunamente para contar con la presencia de diversos organismos del Estado, como la SGSD-PCM, el MINEM y la Defensoría del Pueblo.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Valle Nepeña, Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C., empresa GM.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Mixta de Nepeña, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Oficina de Diálogo y Gobernabilidad del Gobierno Regional de Ancash ha venido organizando una reunión informativa, en el distrito de Cáceres del Perú, para el mes de junio.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Hydrika Generación S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Medio Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior y Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 07 de mayo, representantes de las organizaciones sociales del distrito de Pampas nos informaron que ante el retorno de cuatro trabajadores del Centro de Salud de Pampas viene solicitando ante el Director de la Red de Salud Pacífico Norte su desplazamiento, en caso contrario tomarían el Centro de Salud.</p> <p>El director de la Red de Salud Pacífico Norte manifestó su preocupación por la integridad física de los trabajadores del Centro de Salud, considerando que el pedido de rotación obedece a que los cuatro trabajadores son comuneros de la comunidad campesina de Pampas y no a denuncias objetivas de incumplimiento de funciones. Razón por la cual solicitó la intervención de la Fiscalía de Prevención del Delito, la misma que convocó a reunión con todos los actores el 24 de mayo y el 01 de junio.</p> <p>En dichas reuniones, los representantes de las organizaciones ratificaron su pedido de rotación del personal, ante lo cual, el Jefe de Recursos Humanos de la Red de Salud Pacífico Norte informó que evaluaría los documentos presentados y les brindaría respuesta formal, precisando que seguiría el debido procedimiento respecto al pedido de rotación, a fin de no afectar sus derechos laborales. La Fiscalía de Prevención y la Defensoría del Pueblo exhortaron a canalizar las demandas siguiendo los procedimientos preestablecidos y evitar la afectación de derechos humanos y comisión de delitos, a lo cual se comprometieron los actores.</p> <p>Los miembros de la comunidad campesina informaron que la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas los invitó a participar de un Foro, denominado "Inversiones y Desarrollo Local", a desarrollarse en la Municipalidad Distrital de Pampas el 27 de mayo, respecto a la cual manifestaron su temor de participar atendiendo a los actos de violencia del 1 de marzo contra su principal dirigente. En tal sentido, la citada Oficina suspendió el indicado Foro.</p>

<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Los ciudadanos de Huarmey, afectados por el fenómeno de El Niño Costero, reclaman a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la ejecución de obras y acciones de reconstrucción, de acuerdo al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.</p> <p>Ubicación: Provincia de Huarmey, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Ciudadanos Organizados Víctimas del Desastre Natural de la provincia de Huarmey, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash. Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de mayo, se publicó el D.S. N° 052-2018-PCM, que modifica el Plan de la reconstrucción aprobado por D.S. N° 091-2017-PCM y modificatorias; que incluye a la provincia de Huarmey.</p> <p>El 3 de junio, se publicó el Decreto Legislativo N° 1354, que modifica la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y que dispone la creación de la autoridad para la reconstrucción con cambios.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac.</p> <p>Actores secundarios: Comunidad Campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Tungsteno Málaga S.A.</p> <p>Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Interior.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Durante el mes de mayo, representantes de la empresa Tungsteno Málaga del Perú S.A. informaron a la Defensoría del Pueblo que las organizaciones sociales de Pampas, entre ellas los comuneros de una comunidad campesina de Pampas vienen exigiendo el pago acordado en el convenio de la comunidad. En consecuencia, anunciaron que habría retención de su maquinaria y/o tomarían sus zonas de concesión minera, en atención a lo cual, el 04 de junio, el representante de la empresa Tungsteno Málaga del Perú remitió una comunicación manifestándole su predisposición al diálogo y pidiéndoles les presenten la vigencia del poder del presidente de la Comunidad para continuar con el diálogo y cumplan con sus acuerdos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comisión de Usuarios de Agua Subsector Hidráulico Urpay-Huamarín conjuntamente con pobladores del centro poblado Paccha y del caserío Quenuayoc, se oponen a la ejecución del proyecto minero “César Jesús” a cargo de la empresa Corporación Minera Aurillac S.A.C., debido a que viene realizando el proceso de exploración, actividad que</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Defensoría del Pueblo informa que las conversaciones entre la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros con diferentes actores sobre el tratamiento del conflicto social se están desarrollando de manera reservada.</p>

<p>presumiblemente estaría contaminando los ojos de agua (recurso hídrico) en sus sectores.</p> <p>Ubicación: Sector de Condorhuain, distrito de Huaraz, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comisión de Usuarios de Agua Subsector Hidráulico Urpay-Huamarín, pobladores del centro poblado Paccha, pobladores del caserío de Quenuayoc, Corporación Minera Aurillac, S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash, Autoridad Nacional del Agua (ANA) y Gobierno Regional de Ancash.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones suscritos entre ambos el 7 de julio de 1998.</p> <p>Ubicación: Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Ango Raju, Compañía Minera Antamina S.A.</p> <p>Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura de San Marcos, Subprefectura de Huari, Prefectura Regional de Ancash, Gobierno Regional de Ancash, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>A inicios de mayo, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros convocó, en Lima, a reunión de la mesa de diálogo entre la comunidad campesina de Ango Raju y la compañía Minera Antamina. La reunión se realizó el día 21, con presencia de los actores primarios y la Defensoría del Pueblo participando como observadora.</p> <p>La agenda propuesta fue para dar reinicio a la mesa de diálogo y tratar sobre el reconocimiento de obligaciones, por parte de la Minera Antamina, en relación de un predio a favor de la comunidad campesina de Ango Raju.</p> <p>Entre los acuerdos adoptados se encuentran:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La comunidad campesina de Ango Raju hizo entrega a la SGSD-PCM de su Informe de determinación de costos por la adquisición de 180 hectáreas a su favor. Luego, la SGSD-PCM procedió a entregarlo a la compañía Minera Antamina. 2. La Minera Antamina presentará su respuesta institucional a la propuesta recibida de la comunidad campesina para la siguiente reunión del 4 de junio, en Lima. 3. Las siguientes reuniones de la mesa de diálogo serán acordadas por consenso en la siguiente sesión. 4. La SGSD-PCM convocará a la siguiente reunión a una institución competente para conocer las propuestas y poder emitir su opinión técnica.

Apurímac

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Integrantes de las comunidades de Churrubamba y Puiiso mantienen una controversia limítrofe que genera daños a sus propiedades y tensiones entre los integrantes de ambas comunidades.</p> <p>Ubicación: Comunidad de Churrubamba (distrito de Pacucha) Comunidad de Puiiso (distrito de San Jerónimo); provincia de Andahuaylas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Churrubamba. Comunidad de Puiiso.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 9 de mayo, reunidos en la Defensoría del Pueblo, el Fiscal de Prevención del delito de la provincia de Andahuaylas, representantes de FORPRAP – Andahuaylas, representante de la PNP, representante de la comunidad de Puiiso, Presidente de la Comunidad de Churrubamba, se llegó a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Los presidentes comunales de Puiiso y Churrubamba, solicitan a FORPRAP realice el trabajo técnico de delimitación territorial. 2.- Se ratifica respecto al trabajo de campo por parte de FORPRAP, con referencia a la delimitación de las comunidades campesinas por parte de Churrubamba y Puiiso.

Actores secundarios: Oficina de Formalización de la Propiedad Predial y Catastro (FORPRAP) - Apurímac). Programa Sacha Tarpuy.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

3.- La defensoría del Pueblo, será la encargada de invitar a los alcaldes del distrito de Pacucha y San Jerónimo al desarrollo del trabajo del FORPRAP, quienes participarán como veedores.

4.- La delimitación de las comunidades se realizará en función a la documentación que obra en registros públicos.

5.- Cada comunidad presentará al FORPRAP su copia literal y el mapa respectivo de su comunidad campesina por mesa de partes teniendo como fecha máxima el día 10.

6.- El día 25, se realizará el trabajo de campo a horas 09:00 am., en el sector de Artesayocc cumbre.

7.- Para la delimitación se pondrá hitos con cemento y fierro, 03 personas cada comunidad va a elaborar 06 hitos.

El día 25, en el sector denominado artesayocc cumbre, se hicieron presente la Defensoría del Pueblo, el Fiscal en Prevención del Delito de la provincia de Andahuaylas, dos representantes de FORPRAP – Andahuaylas, representante de la comunidad de Puiso, presidente de la comunidad de Churrubamba, los representantes de la municipalidad Distrital de San Jerónimo y de la Municipalidad Distrital de Pacucha, este último solicitó la suspensión de la diligencia, en razón de que solicitan que las autoridades de los dos Distritos estén presentes para poder participar en la delimitación. Se postergó para otra fecha.

Tipo: Socioambiental

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pochuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pochuanca, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Caso: El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento

HAY DIÁLOGO

De acuerdo con el documento “Cartera de Proyectos de Construcción de Mina 2018”, publicado en el portal institucional del MINEM, el proyecto Los Chancas forma parte de los 19 proyectos que se encuentran en etapa de pre-factibilidad y durante el 2017 la empresa desarrolló programas sociales y ambientales con las comunidades locales. Asimismo, el proyecto no tiene Estudio de Impacto Ambiental Detallado presentado, habiendo contratado en el tercer trimestre del 2017 a una consultora para realizar dicho estudio. Finalmente, se indica que el proyecto iniciará la construcción en el 2021 y sus operaciones en el 2022.

HAY DIÁLOGO

De acuerdo con el comunicado del PRONIS del 8 de mayo, se firmó el contrato con la empresa Consorcio Cotabambas I para el inicio de la construcción del nuevo Hospital de Challhuahuacho - Apurímac. Asimismo, se indica que el total de la inversión de la obra (infraestructura, equipamiento, estudio, etc.) es de 77 449 591 soles y serán beneficiados 52 766 habitantes de los distritos

de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haqaira, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSa), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haqaira, ONG Cooperación, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haqaira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haqaira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haqaira: Cchocha, Llaj-Husa, Haqaira, Ccallao, Huancacsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haqaira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haqaira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haqaira, Empresa Anabi S. A. C.

de Challhuahuacho, Tambobamba, Cotabambas, Coyllurqui y Mara.

El día 8, por Acuerdo del Consejo Regional N° 020-2018-GR-APURIMAC/CR se aprobó lo siguiente: i) solicitar al Presidente de la República y al Presidente del Consejo de Ministros se levante el Estado de Emergencia del corredor vial Apurímac-Cusco-Arequipa por no concurrir los supuestos establecidos en el artículo 137° de la Constitución, ii) demandar al gobierno central la restitución de derechos fundamentales de las comunidades originarias por las que atraviesa el corredor vial, iii) solicitar se restablezca el diálogo social, y iv) demandar la desmilitarización del corredor vial, por no concurrir los elementos que ameriten su intervención.

El día 14, la Presidenta del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac interpuso una demanda de acción popular contra el Decreto Supremo N° 037-2018-PCM que aprueba la prórroga del Estado de Emergencia declarado en el corredor vial Apurímac-Cusco-Arequipa, publicado el 11 de abril de 2018.

La Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM informó mediante un comunicado del 7 de junio que el Viceministro de Gobernanza Territorial, representantes de la mencionada Secretaría y de la Secretaría de Descentralización sostuvieron una reunión técnica informativa en Tambobamba con autoridades de la provincia de Cotabambas y del distrito de Progreso. Participaron el Alcalde Provincial de Cotabambas, los Alcaldes Distritales de Haqaira, Mara, Coyllurqui, Cotabambas y Progreso, así como representantes del Gobierno Regional y de la Dirección Regional de Salud de Apurímac. También estuvieron presentes el Subprefecto de Cotabambas y representantes de los Frentes de Defensa de Cotabambas y de Haqaira.

La mencionada reunión tuvo por objeto informar a las autoridades y a la sociedad civil el estado de la matriz de proyecto de inversión en el marco del Plan de Desarrollo de la provincia de Cotabambas y el distrito Progreso. Los días 6 y 7 de junio representantes del Poder Ejecutivo tuvieron reuniones de trabajo con los equipos técnicos de cada una de las municipalidades.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haqaira.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de la comunidad campesina de Mollebamba señala supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S. A. A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori, debido a que la empresa buscaría expandirse hasta la quebrada de Mareniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo cual afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Además, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Mollebamba, empresa Minera Buenaventura S.A.A., empresa Minera El Molle Verde S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de mayo, la Defensoría del Pueblo se trasladó al distrito Juan Espinoza Medrano y se entrevistó con el presidente de la comunidad campesina de Mollebamba, a fin de recoger información sobre las relaciones y convenios que tienen con el titular minero del proyecto Trapiche.</p> <p>Al respecto, el presidente comunal señaló que existe un convenio de servidumbre suscrito en el año 2011, el cual a la fecha se pretende modificar en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La vigencia del contrato de servidumbre a la fecha es de 30 años renovable automáticamente, sin embargo la comunidad exige que la renovación sea factible de un nuevo acuerdo por las presidencias comunales futuras. 2. Demandan una ampliación de su propuesta económica y variable según las distintas fases de intervención minera. 3. La ampliación de la propuesta social cuyo monto también desea la comunidad que se amplíe y se asigne una cuota porcentual específica para proyectos de adultos mayores. <p>Asimismo, indicó que tendrían la aprobación de la empresa minera, estando pendiente la socialización y aprobación de estos nuevos acuerdos por parte de la Asamblea Comunal. Hubo una convocatoria para el 17 de mayo pero no se realizó por falta de quórum, por lo que está prevista una nueva asamblea extraordinaria para las próximas semanas.</p> <p>De acuerdo con el documento “Cartera de Proyectos de Construcción de Mina 2018”, publicado en el portal institucional del MINEM, el proyecto Trapiche forma parte de los 19 proyectos que se encuentran en etapa de pre-factibilidad. Asimismo, se indica que el proyecto iniciará construcción en el 2020 y operaciones en el 2022.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.</p> <p>Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.</p> <p>Actores Secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de mayo, el presidente de la comunidad campesina de Ayrihuanca, conjuntamente con el presidente del Frente de Defensa del distrito de Micaela Bastidas provincia Grau, convocaron a los diferentes alcaldes distritales de la provincia de Grau, asimismo a autoridades, a participar en la Asamblea General de la Comunidad campesina de Ayrihuanca llevada a cabo en el Anexo de Puiso. La agenda que se trató estuvo referida a la Planta de Beneficio Santa María, llegando al acuerdo único de dar un plazo de 15 días a la planta de beneficio Santa María para que se retire de la zona instalada.</p> <p>El día 23, la comunidad campesina de Ayrihuanca remitió una carta notarial a los propietarios de la Planta de Beneficio Santa María, dándole a conocer el acuerdo de Asamblea General, respecto al plazo de 15 días.</p>

<p>Salud Ambiental (DIRESA), Dirección General de Orden Público (DGOP) del Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.</p> <p>Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, Alcalde provincial de Aymaraes, Alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pochuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.</p> <p>Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 02 de mayo, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Sañayca, y el presidente de la Comunidad Campesina de Sañayca, informan a la Defensoría del Pueblo que el proceso interpuesto el 19 de diciembre 2017 sobre Declaración de Área y Linderos, contra la comunidad campesina de Pampachiri en el Juzgado Mixto de la provincia de Aymaraes, con Expediente N° 99-2017.</p> <p>Este caso se encuentra aún en trámite puesto que la comunidad campesina Pampachiri ya fue notificado en el plazo legal.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.</p> <p>Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) – Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 07 de mayo, el presidente de la comunidad campesina de Totora informó a la Defensoría del Pueblo que la demanda interpuesta ante el Juzgado Mixto de la provincia de Aymaraes, en el mes de marzo, contra la comunidad campesina de Hurayhuma, sobre declaración de área y linderos y colocación de hitos, continúa en trámite.</p>

<p>Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo (Oficina Defensorial de Abancay y el Módulo de Atención de Puquio).</p>	
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.</p> <p>Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Andahuaylas (FREDIPA), docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas, asociación de comerciantes del Mercado Modelo de Andahuaylas.</p> <p>Actores secundarios: Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Andahuaylas, Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú – Filial Andahuaylas, Sindicato de Trabajadores del Sector Salud, padres de familia de la Jornada Estudiantil Completa (JEC), Federación Médica Peruana. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Contraloría General de la República, Ministerio de Agricultura, Defensoría del Pueblo, Congresistas de la República.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 3 de mayo, la Defensoría del Pueblo se reunió con representantes del Ministerio del Interior, de la SGSD - PCM y con el presidente y vicepresidente del FREDIPA, en el marco de la prevención y diálogo para la lucha contra la corrupción en la provincia de Andahuaylas, acordando los siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una reunión multisectorial e intergubernamental el 12 de junio de 2018. 2. La SGSD - PCM gestionará la segunda sesión del grupo de trabajo de lucha contra la corrupción. <p>El día 11, el alcalde provincial de Andahuaylas y los alcaldes distritales de San Jerónimo y Talavera expusieron los proyectos que pretenden se ejecuten por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p>

Arequipa

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Pescadores artesanales de calamar gigante (pota) de Arequipa cuestionan la disposición administrativa del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) que establece que sólo dieciséis infraestructuras pesqueras pueden desembarcar productos de pesca con destino a la Unión Europea y ninguna está ubicado en Arequipa.</p> <p>Ubicación: Provincias de Caravelí e Islay, región de Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Pescadores artesanales de Arequipa. Sindicato de Pescadores Artesanales y Extractores de Mariscos de Islay Matarani. Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES).</p> <p>Actores secundarios: Federación de Integración y Unificación de los Pescadores Artesanales del Perú (FIUPAP). Ministro de la Producción</p> <p>Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de la Joya reclaman al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la planta de tratamiento de agua potable en beneficio de la población de la Joya.</p> <p>Ubicación: Distrito de la Joya, provincia de Arequipa, región de Arequipa.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores primarios: Pobladores del distrito de La Joya, Gobierno regional de Arequipa</p> <p>Actores secundarios: Provias.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.º 032-2013-EM.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chala, provincia de Caravelí, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Asociación Nacional de Plantas de Beneficio (ANPLABEN), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por el temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Este caso fue reportado en agosto del 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011-MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisibles el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.</p> <p>Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p>Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 9 de mayo, se realizó una marcha de protesta en rechazo al reinicio del proyecto minero Tía María. La movilización empezó en la provincia de Islay (Valle de Tambo) y se trasladaron unos 400 pobladores y autoridades locales hasta la ciudad de Arequipa. Luego la marcha se desarrolló en el centro histórico de la Ciudad Blanca. La medida de protesta fue organizada por los alcaldes distritales de la provincia de Islay, con apoyo del Frente Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), diferentes colectivos y de los partidos políticos Frente Amplio y Nuevo Perú, en Arequipa.</p> <p>El día 17, el Gerente de Servicios Técnicos de Southern Perú declaró en un evento académico que los pobladores del distrito de Deán Valdivia, que se oponen al proyecto minero Tía María, tendrían genes terroristas.</p> <p>Luego de ello, el día 21, la Junta de Usuarios del Valle de Tambo emitió un pronunciamiento público en donde rechazó las declaraciones del mencionado gerente, calificándolas como racistas y solicitó al Estado la cancelación de la concesión del Proyecto Tía María. Igualmente, las autoridades locales de Islay rechazaron públicamente las mismas declaraciones.</p> <p>El mismo día 21, la empresa Southern Perú publicó una nota de prensa, en donde manifestó sus disculpas y señaló que no avala las declaraciones de su funcionario. Además, reiteró su respeto a los pobladores del distrito de Deán Valdivia y del Valle de Tambo, reconociendo en ellos a ciudadanos honestos, trabajadores y pacíficos.</p> <p>El 1 de junio, se convocó a una nueva marcha de protesta en contra de las declaraciones del funcionario minero, a llevarse a</p>

<p>Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>cabo en el distrito de Deán Valdivia, pero no llegó a realizarse sino que se postergó para el día 8.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguan II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.</p> <p>Ubicación: Provincia de Castilla, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura. Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA) .</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 21 de mayo, la Gobernadora Regional de Arequipa y el Consorcio Vial Viscachani suscribieron un contrato de asfaltado de la carretera Viscachani-Callalli-Sibayo-Caylloma.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de la población del distrito de Ayo se opone a la ejecución del Proyecto de Hidroeléctrica Laguna Azul porque consideran que causará afectación ambiental a la Laguna Mamacochoa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ayo, provincia de Castilla, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Comisión de Usuarios de Agua para Riego del distrito de Ayo, Asociación de residentes del distrito de Ayo, Empresa Latam Hydro LLC (antes Hidroeléctrica Laguna Azul).</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Arequipa, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de mayo, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, del Congreso de la República, aprobó el predictamen favorable con texto sustitutorio de los Proyectos de Ley N° 2278/2017-CR y N°2410/2017-CR, que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la protección, conservación y prevención de riesgos de la Laguna de Mamacochoa de Arequipa. Posteriormente, el predictamen primero debe ser aprobado y luego pasará al Pleno del Congreso para su debate y posterior aprobación final.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores y miembros del Frente de Defensa de los Intereses de Caylloma, comunidades campesinas y autoridades locales del distrito de Caylloma exigen a la Minera Bateas el cumplimiento de la responsabilidad social de la empresa en proyectos de desarrollo que benefician a la zona de influencia minera. Como parte del pliego de reclamos se encuentran: el proyecto de mejoramiento de la calidad genética del ganado camélido sudamericano, el adoquinado de las calles del distrito y la ejecución de la bolsa de trabajo.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Caylloma, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Caylloma (FUDICAY), comunidades campesinas, Municipalidad Distrital de Caylloma y Empresa Minera Bateas S.A.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Existe oposición entre pobladores, miembros del FUDICAY y autoridades locales del distrito de Caylloma sobre diversos puntos de cumplimiento en proyectos de desarrollo local, que fueron establecidos por convenio con la empresa Minera Bateas S.A.</p> <p>El 17 de mayo, se iniciaron las acciones de protesta de los pobladores del distrito de Caylloma en contra de la Minera Bateas. Se movilizaron aproximadamente 800 personas en la ciudad.</p> <p>El día 19, se inició una huelga indefinida contra la empresa minera, por parte de las comunidades campesinas y pobladores de Caylloma. También se bloqueó el ingreso a las instalaciones de la minera impidiendo el paso de vehículos de la citada empresa.</p> <p>Ante esta situación, el día 24, se estableció una mesa de diálogo, promovida por la SGSD-PCM con participación de los actores primarios, el Ministerio de Energía y Minas, y la Defensoría del</p>

<p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú, Gobierno Regional de Arequipa.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Pueblo actuando como observadora. Sin embargo, persisten las diferencias respecto al monto asignado por la empresa para el cumplimiento de proyectos de desarrollo local de Caylloma. Posteriormente, el diálogo se suspendió por falta de acuerdos entre los actores primarios y se fijó en junio como plazo para recibir la respuesta de Minera Bateas.</p> <p>El 11 de junio, se convocó a una nueva reunión de la mesa de diálogo, en el distrito de Caylloma, para proceder a revisar la propuesta de Minera Bateas.</p>
--	--

Ayacucho

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.</p> <p>Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.</p> <p>Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>En la última semana de mayo, la Defensoría del Pueblo sostuvo una entrevista telefónica con el Supervisor de Relaciones Comunitarias de la empresa Perú LNG, quien manifestó no haber recepcionado algún reclamo del FREDCOM.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos, así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.</p> <p>Ubicación: Provincia de Lucanas, provincia de Huancasancos, provincia de Víctor Fajardo, provincia de Sucre.</p> <p>Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se obtuvo información de la Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, quienes confirmaron la ejecución del "Acta de Evaluación Técnica - Económica y Designación de Consultora para la realización del Estudio y Diagnóstico de los Camélidos Sudamericanos Doméstico y Silvestre", entre FREDASUR y la empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C., adjudicando la realización del Estudio a la Asociación Regional de la Vicuña, por el monto propuesto de S/ 82,000.00.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 31 de mayo, se efectuó una reunión en el distrito de Anco - Chiquintirca, entre la comunidad campesina de Chiquintirca y la</p>

del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP); la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.

Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), Gobierno nacional.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

empresa TGP, para dialogar sobre el mecanismo de disposición del fideicomiso existente como parte de la reparación por el daño ambiental ocasionado. Sin embargo, como no se pusieron de acuerdo, se acordó sostener la próxima reunión para el 25 de junio, en la ciudad de Ayacucho.

Cajamarca

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Asuntos de gobierno local.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: El 29 de enero, un aproximado de 200 personas tomó la Municipalidad del Distrito de La Coipa, Provincia de San Ignacio, porque se encuentran disconformes con las obras de agua y saneamiento que hace la Municipalidad, reteniendo a tres trabajadores y luego trasladarlos al Centro Poblado de Buenos Aires.

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ubicación: Distrito de la Coipa, Provincia de San Ignacio, Región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Coipa, Municipalidad del distrito de La Coipa.

Actores secundarios: Gerente Municipal, Jefe del Programa de Incentivos y Secretario General de la Municipalidad del distrito de La Coipa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Desacuerdo de los pobladores del Centro poblado Rosario de Chingama contra la Municipalidad del Distrito de Bellavista por falta de arreglo de la trocha carrozable que conecta los caseríos y centros poblados con la Capital del distrito de Bellavista.

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ubicación: Distrito de Bellavista, provincia de Jaén, Región Cajamarca, Centro Poblado: Rosario de Chingama.

Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado Rosario de Chingama y la Municipalidad del Distrito de Bellavista

Actores secundarios: Gerencia general de la Municipalidad distrital de Bellavista.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituye una cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, comunidad campesina El Tingo.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM-MINEM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Movimiento Tierra y Libertad.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de mayo, una delegación conformada por líderes de comunidades, rondas campesinas y las autoridades de los gobiernos locales de Hualgayoc y Bambamarca, solicitaron a la congresista Pariona, intervenga en el caso para interceder ante las autoridades competentes haciendo llegar el pedido de la población, de no más expansión minera en la provincia de Hualgayoc - Bambamarca.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochocho, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochocho, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).</p> <p>Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).</p> <p>Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 2 de mayo, a través de un medio de comunicación local, se dio a conocer que los ronderos de la región Cajamarca evalúan realizar un paro regional exigiendo al Poder Judicial deje sin efecto la sentencia contra un comunicador social de la zona, conocido por su oposición al proyecto minero Conga. La propuesta fue planteada durante la reunión del 30 de abril en el caserío Valle Laguna Azul, provincia de Celendín.</p> <p>La organización Amnistía Internacional, a través de un informe denominado "Perú: Por protestar los llevan ante la justicia", se pronunció sobre el proceso penal contra el comunicador social indígena, rondero y defensor de derechos humanos, que fuera inicialmente acusado penalmente junto con otros dos ronderos por la fiscalía por los delitos de secuestro y hurto agravado, en hechos asociados a lo que las rondas campesinas consideran el ejercicio de su jurisdicción.</p> <p>El día 16, el Consejero Regional de Cajamarca manifestó que se encuentran a la espera que el Ministerio de Energía y Minas emita una respuesta en el extremo de declarar la inviabilidad del proyecto minero Conga, luego que el día 15 abril, un equipo técnico de RENAMA Cajamarca sustentara la inviabilidad de dicho proyecto ante el Consejo de Minería del referido Ministerio. El representante del Gobierno Regional de Cajamarca informó que participaron en la audiencia en atención al recurso de revisión presentado respecto del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto Minero Conga; el equipo técnico del Gobierno Regional Cajamarca habría sustentado de manera técnica y legal, ante el Tribunal Constitucional, los motivos para declarar la inviabilidad del megaproyecto, precisando que la segunda modificatoria del EIA, presenta inconsistencias e irregularidades de carácter técnico, los que se evidenciaría en aspectos geológicos, hidrogeológicos, ambientales, paisajistas y socioeconómicos que la empresa Yanacocha no ha logrado rebatir.</p> <p>El presidente de la Federación de Rondas Campesinas del Centro Poblado El Tambo - Bambamarca, manifestó ante un medio de comunicación local, que en reunión de 26 bases ronderas, llevado a cabo el 18 de mayo, acordaron efectuar una visita a las lagunas de Conga para el 5 de junio. Esto como parte</p>

	<p>de la lucha contra el Proyecto Conga. El Vicepresidente de la Central de Rondas Campesinas de la Provincia Hualgayoc - Bambamarca, ratificó dicha visita ante los medios de comunicación.</p> <p>El día 30, los representantes de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CONARC-P), informaron a la Defensoría del Pueblo que en asamblea comunal han decidido convocar a una diligencia de inspección en la zona de Conga, para el 5 de junio.</p> <p>La referida diligencia se llevó a cabo y contó con la participación de los pobladores de Hualgayoc, Bambamarca y Cajamarca, quienes se movilizaron hasta la Laguna de Perol.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Tahoe Resources Inc.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca (FEMA Cajamarca), la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA), Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos, Dirección Regional de Medicamentos e Insumos (DIREMI), Autoridad Local del Agua (ALA) Crisnejas, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DPGCS MININTER).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 7 de mayo, el Sub Prefecto Provincial de Cajabamba indicó a la Defensoría del Pueblo, con respecto al presunto desborde de una poza cianurada del proyecto minero Shahuindo, que la población conoce que el OEFA está realizando toma de muestras en el marco de la supervisión al incidente ocurrido y están a la espera de los resultados.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas .</p> <p>Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 2 de mayo, el presidente del Frente de Defensa del Distrito de Hualgayoc y un representante de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, invitaron a la Defensoría del Pueblo a una reunión programada por el Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas, para el día 9 de mayo, en la sede de la mencionada Municipalidad.</p> <p>El día 9, personal de la Defensoría del Pueblo participó en la reunión programada, conjuntamente con el Alcalde, el Jefe de Imagen Institucional, el Presidente del Frente de Defensa y la población afectada con la rajadura de sus casas en Hualgayoc.</p> <p>En este espacio, no se contó con la participación del representante de la PCM, tampoco los representantes de la empresa minera Gold Fields, quienes remitieron a la Municipalidad un documento justificando su inasistencia y solicitando a ésta, remita los documentos de aprobación de licencias de demolición y de construcción por cada casa a construirse, así como la exoneración del pago por dichas</p>

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

autorizaciones, exoneración que fue aprobada por la Municipalidad el 8 de mayo.

Durante la reunión, los integrantes presentes del Comité y la población afectada manifestaron su molestia y preocupación por el incumplimiento de compromisos por parte de la empresa Gold Fields y por la inconcurrencia del representante de la PCM.

Solicitaron a la Defensoría del Pueblo, informe de esta situación a los representantes del gobierno. El representante de la Defensoría del Pueblo, sugirió se convoque a una nueva reunión invitando a los representantes de la empresa minera y al representante de la PCM Cajamarca.

El día 11, personal de la Defensoría del Pueblo se entrevistó con el representante de la PCM en Cajamarca, a quien se le informó de la reunión llevada a cabo el 9 de mayo en Hualgayoc y se instó sobre la importancia de su participación en este caso a fin de evitar el escalamiento del conflicto entre otras recomendaciones. Ante ello, el funcionario se comprometió de realizar coordinaciones con el Comité para programar una próxima reunión.

El día 21, el Presidente del Comité Técnico Multisectorial para las Casas Rajadas, invitó a la Defensoría del Pueblo a participar de una reunión a realizarse el 28 de mayo en la Municipalidad Distrital de Hualgayoc. En dicha reunión la Defensoría del Pueblo intervino como observador en el proceso de diálogo, contándose en esta oportunidad con la presencia del representante de la PCM en Cajamarca, los representantes de la empresa minera Gold Fields, otros integrantes del referido Comité y la población afectada. En la reunión los actores expusieron sus puntos de vista, lográndose arribar a los siguientes acuerdos:

1. La empresa minera se comprometió a iniciar la construcción de siete viviendas en el mes de junio del presente año y remitir durante dicho mes los expedientes técnicos de quince viviendas más para su aprobación por parte de la Municipalidad y los beneficiarios.
2. La Municipalidad se comprometió a otorgar las exoneraciones y autorizaciones correspondientes, así como aprobar los expedientes en el menor tiempo posible, esto en el marco de los compromisos ya asumidos en oportunidades anteriores.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSAL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 29 de mayo, el presidente de la Comunidad El Tingo comunicó a la Defensoría del Pueblo que la reunión prevista para el 17 de mayo, no se llevó a cabo. Se tenía programado dicho espacio para que la empresa Coimolache informe sobre los resultados de los compromisos pendientes, tales como apoyo social, oportunidades laborales para la población, cuidado del agua y saneamiento de tierras. El dirigente indicó que la reunión no se llevó a cabo porque los encargados de la empresa no podían asistir para presentar dicha información, pidiendo que se reprogramme para el 12 de junio.

La comunidad está convocando una reunión para el día 5 de junio, a la misma que están invitando a participar a la empresa Coimolache.

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.</p> <p>Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM, Dirección Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA).</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.</p> <p>Ubicación: Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.</p> <p>Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.</p> <p>Ubicación: Comunidades Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).</p> <p>Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de mayo, una delegación conformada por líderes de comunidades, rondas campesinas y las autoridades de las municipalidades de Hualgayoc y Bambamarca, solicitaron a la congresista Pariona, intervenga en el caso de plomo en la sangre, con la finalidad que interceda ante las autoridades competentes para que se realicen exámenes especializados para las personas afectadas con metales pesados.</p>

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 10 de mayo, el Alcalde Provincial de Hualgayoc indicó a través de los medios locales que no se quiere más expansión minera en la provincia, debido a los cientos de pasivos ambientales que existen en la actualidad producidos por la minería irresponsable, indicando que la realidad ambiental en su provincia es crítica, ha deteriorado la salud de los habitantes y el gobierno no ha trabajado como le corresponde.

En la misma fecha, el Gerente de Desarrollo Ambiental y Recursos Naturales de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc comunicó a la Defensoría del Pueblo que el 23 de mayo se llevó a cabo una reunión con representantes del Gobierno Regional de Cajamarca, en el que se trató respecto del estado actual de la remediación de los pasivos ambientales mineros ubicados en la provincia de Hualgayoc, distrito de Bambamarca y de los resultados obtenidos del Plan de Gestión Multisectorial Post DEA.

El día 15, una delegación conformada por líderes de comunidades, rondas campesinas y las autoridades del gobierno local de Hualgayoc y Bambamarca, solicitaron a la congresista Pariona, intervención en el caso con la finalidad que interceda y se pueda constatar in situ los miles pasivos ambientales sin remediar, en las microcuencas de los distritos de Chugur y Hualgayoc como producto de la explotación minera, así como las afectaciones a la salud de las personas.

El día 29, la Sub Gerente de Gestión de Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, confirmó a la Defensoría del Pueblo que el 23 de mayo se llevó a cabo una reunión de coordinación en el marco del Post DEA y contó con la participación del Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente y representantes de organizaciones sociales del caserío La Tahona. La funcionaria hizo llegar a la Defensoría del Pueblo, los acuerdos a los que se arribaron en la reunión:

1. El Gobierno Regional de Cajamarca convocará a una reunión informativa y de trabajo a los siguientes sectores: FEMA, PCM, OEFA, Defensoría del Pueblo, Municipalidades, Activos Mineros, enlace del MINAM y otras instituciones, para los días 7 y 8 de junio, en la ciudad de Cajamarca.
2. La Municipalidad Distrital de Hualgayoc se compromete a remitir la documentación de la problemática de la comunidad La Tahona al Gobierno Regional hasta el 30 de mayo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).</p>	
Cusco	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.</p> <p>Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.</p> <p>Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional</p> <p>Caso: Luego de reclamar el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguan II, los ciudadanos y autoridades de la provincia de Espinar reclaman al Estado el cumplimiento de los proyectos y compromisos de afianzamiento hídrico en la provincia.</p> <p>Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Concejo Provincial de Espinar. Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE). Federación Única de Campesinos de Espinar (FUCAE). Frente de Defensa de Cuenca Cañón del Apurímac. Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de Espinar (AUPE). Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del MINAGRI. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL) adscrita al Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza de la Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchucarco solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.

Ubicación: Comunidad campesina Uchucarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchucarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchucarco, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 29 de mayo, la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión con un funcionario de la empresa minera Hudbay Perú, quien informó que por concepto de alquiler de terreno acordaron el pago de S/. 86 millones y que además constituyeron un fondo de aporte directo por S/. 2 millones anuales para el desarrollo de iniciativas orientadas a promover el desarrollo local. Que las relaciones sociales se mantienen en armonía.

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constanca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coporaque, provincia de Espinar, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: La población del distrito de Coporaque, alcalde distrital de Coporaque, Frente Único de Defensa de los Intereses de Coporaque (FUDIC), la empresa Hudbay.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de mayo, la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión con un funcionario de la empresa minera Hudbay Perú, quien informó que suscribieron un convenio marco de cooperación con la Municipalidad Distrital de Coporaque por un valor de S/. 660 000. Además, se les viene apoyando con la gestión de 9 proyectos que cuentan con perfiles y expedientes ante el MINAGRI. Las relaciones sociales con los actores locales se mantienen en armonía.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito Camanti, provincia Quispicanchi</p> <p>Actores primarios: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil, mineros informales e ilegales.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Gerencia Regional de Recursos Naturales, Ministerio Público – Fiscalía Especializada en Materia Ambiental Cusco (FEMA), Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA - RCA), Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) - Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri, Autoridad Local de Agua (ALA) Tambopata Inambari , Dirección de Protección del Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú , Autoridad Administrativa del Agua XIII - Madre de Dios , Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) Cusco - Sede Quincemil.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Las organizaciones de comunidades nativas y asentamientos rurales del Bajo Urubamba, ante el derrame de líquidos de gas natural en la quebrada de Kemariato, ocurrida el 03 de febrero de 2018, demandan la atención de las instituciones del Estado, a fin de esclarecer las causas, aplicar sanciones y constatar el impacto generado en la flora, fauna y la salud; a la empresa TGP que indemnice a la población que pudiera haberse visto afectada.</p> <p>Ubicación: Distrito de Megantoni, Provincia de La Convención, departamento de Cusco</p> <p>Actores primarios: Central de Comunidades Nativas Matsigenka (CECONAMA), Consejo Machiguenga del Río Urubamba - COMARU, Federación De Comunidades Nativas Yine Yami - FECONAY, Central de Colonos Agricultores del Bajo Urubamba -</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>CECOABU, Transportadora de Gas del Perú (TGP), COGA (Compañía Operadora de Gas del Amazonas).</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas, Congresista Nelly Cuadros, Congresista Edgar Ochoa.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD -PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de Chinchero, Municipalidad Distrital de Chinchero, Gobierno Regional del Cusco, empresa Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., Consejo de Coordinación Regional (CCR), Frente Único de Defensa de los Intereses de Chinchero, Federación Departamental de Trabajadores del Cusco (FDTC), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba (FUDIPU) y otros gremios locales.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio del Interior, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), Contraloría General de la República y Congreso de la República.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registran nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).</p> <p>Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registran nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Otros asuntos.</p> <p>Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.</p> <p>Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Otros asuntos.</p> <p>Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.</p> <p>Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.</p> <p>Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Huancavelica

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Otros asuntos.</p> <p>Caso: Estudiantes de la facultad de Ingeniería Civil toman la Universidad Nacional de Huancavelica, solicitando no se considere el año académico 2017 II ya que los perjudicaría porque desaprobaron un curso por tres veces consecutivas, a esto se sumaron las facultades de enfermería y educación quienes tienen otra plataforma de lucha</p> <p>Ubicación: Provincia de Huancavelica, Distrito de Huancavelica, región Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Estudiantes de la facultad de Ingeniería civil, educación y enfermería, Universidad Nacional de Huancavelica.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Huánuco

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del Anexo de Antacallama de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.

Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Anexo Antacallama de la comunidad campesina de San Miguel de Cauri, Compañía Minera Raura.

Actores secundarios: Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (DGER-MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Pobladores del Anexo Antacallanca realizaron una medida de protesta a fines del mes de abril, impidiendo el acceso a las operaciones en la unidad minera Raura. Presentó un pliego de reclamos a la empresa a fines el 29 de abril, con los siguientes puntos:

1. Respeto a sus derechos como pueblos originarios, rechazando cualquier intento de desaparecerlos.
2. Exigen energía eléctrica para todo el caserío, por ser zona de influencia directa de la unidad minera.
3. La construcción de una infraestructura para el puesto de salud y su implementación.
4. Construcción de la infraestructura del jardín de niños con un cerco perimétrico para toda el área del terreno e implementación del comedor, cocina, centro de cómputo y laboratorio de física y química.
5. Instalación de una antena telefónica 4G
6. Becas integrales para sus hijos.
7. Contratación de comuneros en un 25% del personal existente en la empresa.
8. Independización de la comunidad campesina de San Miguel de Cauri.

El 5 de mayo, se reunieron en el distrito de Churín, provincia de Oyón el Anexo de Antacallanca representado por su presidente comunal acompañado de su junta directiva y representantes de la empresa Raura, bajo la facilitación de la OGGS-MINEM. Se acordó la instalación de la mesa de diálogo entre las partes y se elaboró una agenda de trabajo en razón de la carta s/n del 29 de abril presentada por el anexo de Antacallanca, respecto a los siguientes puntos:

1. Se asume el compromiso de respetar los usos y costumbres del Anexo de Antacallanca.
 2. El MINEM iniciará la gestión para lograr la electrificación rural en el Anexo de Antacallanca a partir de la segunda quincena del mes de mayo del presente año, con una visita técnica del sector.
 3. La empresa se compromete a realizar el levantamiento de información conjuntamente con los pobladores del Anexo a efectos de sincerar la necesidad de la comunidad en relación a encontrar una alternativa para realizar una atención urgente en el Centro Educativo de Antacallanca, realizando una visita a la zona el 15 de mayo.
 4. La empresa asume el compromiso de formular el expediente técnico para la construcción de la infraestructura de jardín de niños. Será cogestionado por la empresa y las instituciones públicas competentes. En ese lapso, la empresa minera implementará en el presente año dos módulos de material prefabricado.
 5. Las partes se pondrán de acuerdo en formular un programa ganadero basado en propuestas mutuas, tomando como base los análisis y estudio de campo correspondiente.
 6. La empresa se compromete a financiar tres becas de estudio en SENATI u otro instituto tecnológico, a través de un proceso de selección y se sujetará a la reglamentación interna del Programa de Becas de Raura, que será aplicable en este año.
 7. Sobre el pedido de contratación de comuneros en 25% del personal existente en la planilla de la empresa, esta última asume el compromiso de incorporar trabajadores locales a sus contratistas, según disponibilidad y demanda laboral.
 8. Las partes se comprometen a mantener un clima de paz social a través del diálogo, por lo que Antacallanca levantará la medida de fuerza.
 9. Programar la próxima reunión para el 16 de mayo, para lo cual la empresa enviará cinco representantes y Antacallanca ocho.
- El día 16, se realizó la tercera reunión de la mesa de trabajo entre las partes en el Anexo Antacallanca, distrito San Miguel de Cauri y

provincia de Lauricocha, con la facilitación de la OGGG-MINEM. Entre los acuerdos se mencionan los siguientes:

1. Denominar al espacio de diálogo como “Mesa de Trabajo para el Desarrollo Participativo entre el Caserío de Antacallanca y la Compañía Minera Raura”.
2. Aprobar un cronograma de actividades, en base a los acuerdos del Acta de reunión del 05 de mayo.
3. Conformar una alianza estratégica con la finalidad de mantener una relación de diálogo y convivencia pacífica, por lo que cualquier situación controversial se resolverá en base a un proceso de diálogo, evitando el conflicto social que perjudica a las partes.

El 5 de junio se realizó la cuarta reunión de la mesa de trabajo entre las partes en el Anexo Antacallanca, con la facilitación de la OGGG-MINEM. Entre los acuerdos se mencionan los siguientes:

1. Los representantes de Antacallanca enviarán un documento a la DREM Huánuco, solicitando los alcances, plazos y unidad ejecutora del proyecto de electrificación que involucre a Antacallanca.
2. Los representantes de la empresa cumplieron con presentar a la mesa de trabajo el informe sobre la electrificación en la parte educativa, y dentro de 10 días hábiles informará a Antacallanca la viabilidad de la alternativa y su ejecución en el centro educativo.
3. El representante del MINEM informó que realizó la inspección técnica a fin de evaluar el suministro de energía eléctrica en Antacallanca y proseguir con el trámite de los estudios respectivos.
4. La OGGG-MINEM gestionó las reuniones entre representantes de la empresa, Antacallanca, la Dirección Regional de Educación de Huánuco y la Dirección Regional de Salud de Huánuco.
5. Los representantes de Antacallanca se comprometen a que en un plazo de 7 días hábiles entregar la información sobre saneamiento físico legal de terrenos que se adjudicarán al MINEDU y al MINSA, para elaborar el estudio de perfil y el expediente técnico de la posta médica y el colegio.
6. El Presidente del Anexo Antacallanca hizo entrega a la mesa de trabajo del padrón comunal para el tema laboral.
7. La empresa implementará un proyecto sostenible de producción piscícola de truchas, con los pobladores de Antacallanca que estén interesados.
8. Las partes acordaron ratificar un cronograma de actividades en base a los acuerdos del Acta de reunión del 5 de mayo.
9. La siguiente reunión se realizará el 5 de julio de 2018 en Antacallanca.

Tipo: Otros asuntos.

Caso: Alumnos de la facultad de Ingeniería Ambiental, tomaron los ambientes inconclusos de la obra "Mejoramiento de los servicios del laboratorio de calidad ambiental de la Facultad de Recursos Naturales Renovables de la "Universidad Nacional Agraria de la Selva"

Ubicación: Distrito de Rupa - Rupa, provincia de Leoncio Prado, región Huánuco.

Actores primarios: Estudiantes de la facultad de Ingeniería ambiental, Universidad Nacional Agraria de la Selva, Autoridades Universitarias de la Universidad Nacional de la Selva (UNAS).

Actores terciarios: Ministerio de Educación (MINEDU) Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

<p>Caso: Pobladores del Anexo Huaracalla de la comunidad campesina de Chaucha reclaman a la empresa de Generación Eléctrica Santa Lorenza S.A.C. el cumplimiento del Convenio que suscribieron en mayo de 2017 y la adenda de octubre de 2017.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ambo, provincia de Ambo, región Huánuco.</p> <p>Actores primarios: Anexo Huaracalla de la comunidad campesina de Chaucha, Empresa de Generación Eléctrica Santa Lorenza S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Huánuco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata demandan a la empresa Antamina y al Estado que atiendan una plataforma de cinco demandas sociales relacionadas a la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura, así como canon minero para el distrito.</p> <p>Ubicación: Distrito de Llata, provincia de Huamalíes, región Huánuco.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata, Compañía Minera Antamina S. A., Frente de Defensa del Distrito de Llata (FREDILL).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Dirección de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Gobierno Regional de Huánuco.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-Minem), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Los días 10 y 11 de mayo se realizó en Lima la reunión de la comisión de seguimiento de los compromisos de la mesa de diálogo de Llata. Se tuvieron sesiones por cada sector, en las que participaron MINEDU, MINSA, MINCU, MINCETUR, MINEM, MVCS, MTC, el Gobierno Regional de Huánuco, la Municipalidad Provincial de Huamalíes, la Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados del distrito de Llata, el Frente de Defensa de Llata y la empresa Antamina. Las partes llegaron a acuerdos orientados a viabilizar los proyectos de inversión en los sectores mencionados.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local</p> <p>Caso: Ciudadanos del distrito de Llata y de cuatro centros poblados reclaman al alcalde del distrito falta de rendición de cuentas, retraso en la ejecución de obras y falta de inversión en sus centros poblados.</p> <p>Ubicación: Distrito de Llata, provincia de Huamalíes, región de Huánuco.</p> <p>Actores Primarios: Ciudadanos del distrito de Llata, Municipalidad distrital de Llata.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Junín	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Ciudadanos y transportistas de la región Junín se oponen al anuncio de la empresa DEVIANDES de instalar un nuevo peaje</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>denominado “Ticlio” en la Carretera Central, desde el mes de febrero de 2018.</p> <p>Ubicación: Provincia de Yauli, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial de Yauli. Frente Único de Transportistas de Yauli. Empresa Desarrollo Vial de Los Andes (DEVIANDES).</p> <p>Actores secundarios: Alcalde provincial de Huancayo. Alcalde provincial de Chupaca. Representantes de Transportistas de Junín. CGTP Junín. Empresa de Transporte CARLESSY. Organizaciones sociales de la provincia de Yauli. Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Uso Público (OSITRAN).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE) Junín, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS) de Junín, Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público de Junín.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 21 de mayo, alrededor de 250 pobladores de Morococha, se movilizaron al Ministerio de Energía y Minas para exigir que el ministro atienda sus demandas referidas al cumplimiento del EIA, el canon, proceso de reasentamiento adecuado, afectaciones a la salud, puestos de trabajo y que no se expropien las 34 hectáreas que consideran de su propiedad. Sostuvieron una reunión con el Viceministro de Minas, al finalizar y al no ver satisfechas sus expectativas la población se retiró y anunciaron que realizarán paralizaciones en Morococha y en la carretera central.</p> <p>El 22 de mayo, la OGGS- MINEM convocó mediante Oficio Múltiple N° 004-2018 a la reunión para la Mesa de Diálogo para el proceso de reasentamiento poblacional de Morococha para el 24 de mayo, con la finalidad de tratar la siguiente agenda: 1) informe de la SBN en el marco de la Resolución N° 130-2018; 2) informe de Activos Mineros SAC; 3) culminación del proceso de reasentamiento y 4) Proceso del Convenio Marco. La reunión se suspendió ante la ausencia de los representantes de la Sociedad Civil.</p> <p>El 23 de mayo, la Municipalidad Distrital de Morococha, Sociedad Civil, el Comité de Lucha, Frente de Defensa, cursaron un oficio al ministro de Energía y Minas, en el cual expresaron lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que habiendo recibido la convocatoria del MINEM, se acordó el 22 de mayo no asistir a ninguna reunión solicitada por la entidad, hasta que no se de una solución a las demandas planteadas. - Reafirmaron su voluntad de dialogar siempre en cuando el espacio se dirigido por el ministro de Energía y Minas y el premier del Consejo de Ministros. Instaron a que se los convoque lo más pronto posible. <p>El 24 de mayo, la población de Morococha acordó iniciar un paro indefinido para el 07 de junio.</p> <p>El 1 de junio, el presidente de la República del Perú, el Ministro de Energía y Minas, el embajador chino en Perú y funcionarios de la empresa minera Chinalco, anunciaron públicamente la expansión del proyecto minero Toromocho.</p> <p>El 04 de junio, representantes de la Municipalidad Distrital de Morococha, Sociedad Civil, el Comité de Lucha, Frente de Defensa y la población de Morococha, sostuvieron una reunión en el Ministerio de Energía y Minas. Participaron funcionarios de la OEFA, MINEM, SBN, Activos Mineros y PCM, quienes informaron sobre las acciones de supervisión que se viene realizando al EIA y el proceso que siguió la transferencia de las 34 hectáreas.</p> <p>El 05 de junio, representantes de la Municipalidad Distrital de Morococha, Sociedad Civil, el Comité de Lucha, Frente de Defensa y la población de Morococha, sostuvieron una reunión</p>

con la empresa Minera Chinalco Perú S.A. Participaron, además, funcionarios de la OGGS- MINEM, SGSD - PCM y Defensoría del Pueblo. Se arribaron a los siguientes acuerdos:

1. El Fondo Social Toromocho permitirá la adquisición de un terreno, con una dimensión igual o mayor a 34 hectáreas, para fomentar el desarrollo de proyectos productivos.
2. La empresa Chinalco Perú se compromete a elaborar un estudio técnico del proyecto de desarrollo sostenible.
3. El Minem y PCM se encargarán de las coordinaciones, para la valorización de la infraestructura pública no considerada dentro del EIA. Asimismo, promoverán de la mano del gobierno local acciones necesarias para el desarrollo de infraestructura en la zona.
4. Con relación a la población que permanece en la antigua ciudad, la empresa continuará con la adquisición de predios en esta zona, de manera armónica.
5. La Mesa de Diálogo para el reasentamiento poblacional del distrito de Morococha y la mesa de negociación para el Convenio Marco, reiniciará sus sesiones el 13 de junio.
6. El Minem realizará gestiones antes el MEF para promover una reunión dirigida a las autoridades del distrito, a fin de brindar explicaciones en relación a la asignación del canon minero,

El 06 de junio, pobladores del distrito de Morococha reunidos en el marco de la cuarta Audiencia Pública, acordaron suspender el paro indefinido programado para el 7 de junio.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registran nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui (Junín) se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N.º 108.

Ubicación: Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín.

Actores primarios: Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín, Pluspetrol E&P S. A.

Actores secundarios: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Ashaninka del Río Ene (CARE), Central Ashaninka del Río Tambo (CART), Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda,

HAY DIÁLOGO

No se registran nuevos hechos durante el mes.

<p>Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanaqui, Municipalidad de Perené, Municipalidad de Chanchamayo, Municipalidad de San Martín de Pangoa, Municipalidad de Vítoc, Municipalidad de Río Negro, Municipalidad de Villa Rica, Municipalidad de San Luis de Shuaro, Municipalidad de Río Tambo, Parroquia San José Obrero de Pichanaqui, Gobierno Regional de Junín.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.</p> <p>Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registran nuevos hechos durante el mes.</p>
La Libertad	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores mineros de la Compañía Minera Quiruvilca solicitan que la referida compañía el pago de sus remuneraciones del mes de diciembre de 2017 de la gratificación, beneficios de los pactos colectivos y se continúe con los subsidios de servicios que proveía la mina a los trabajadores (educación, salud, agua potable y electricidad) .</p> <p>Ubicación: distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, región La Libertad.</p> <p>Actores primarios: Sindicatos de Trabajadores de la Compañía Minera Quiruvilca SAC. Compañía Minera Quiruvilca SAC.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde Distrital de Quiruvilca. Gobierno Regional de La Libertad. Alcalde Provincial de Santiago de Chuco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de la comunidad campesina Alpamarca denunció el presunto derrame de relave de la unidad minera Parcoy Número 1, del Consorcio Minero Horizonte S. A., y la afectación de la laguna Pías. Además, indica que la empresa no cumplió con algunos puntos del convenio que suscribió el 15 de abril de 2014.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Alpamarca, distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Alpamarca, Consorcio Minero Horizonte S. A.</p> <p>Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Relacionamento Comunitario del Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad (GORE La Libertad).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Yuracyacu ha presentado su demanda en contra de la empresa Consorcio Minera Horizonte S.A., principalmente para el establecimiento de negociaciones para la remediación ambiental, por el derrame de relave minero causado por el colapso del dique de contención y la precipitación de torrentes. Esta situación provocó la afectación de cultivos y casas de los miembros de la comunidad de Yuracyacu.</p> <p>Ubicación: Caserío de Yuracyacu, distrito de Pías, provincia de Pataz, región La Libertad.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Yuracyacu, Empresa Consorcio Minera Horizonte S.A.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad distrital de Pías, Municipalidad provincial de Pataz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de La Libertad.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población del distrito de Huaylillas, conjuntamente con el alcalde distrital y jueces de paz de la zona, demandan a la Compañía Minera Caraveli S.A.C. para que subsane o repare presuntos daños ocasionados por la contaminación del agua para consumo humano, de regadíos en la zona y la reposición del agua en el manantial denominado Mineracra en el anexo de Huallhua, así como también que cumpla con los acuerdos pactados por la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huaylillas, provincia de Pataz, región La Libertad.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Huaylillas, Alcalde Distrital de Huaylillas, Compañía Minera Caraveli S.A.C., Jueces de Paz de Huaylillas.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Pataz, Ministerio Público, Autoridad Local del Agua de Pomabamba, Gobierno Regional de La Libertad.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Lambayeque

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Los ciudadanos de Olmos se oponen a la construcción de la nueva ciudad de Olmos porque la ejecución de la referida nueva ciudad paraliza la construcción del hospital, limita el suministro de agua potable y afecta al mercado de Olmos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Olmos, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Santo Domingo de Olmos. Asociación de comerciantes del mercado modelo de Olmos. Municipalidad Distrital de Olmos. Gobierno Regional de Lambayeque. Asociación de Alcaldes de Centros Poblados de Olmos. Proyecto Especial Olmos Tinajones - PEOT.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). Gobierno Regional de Lambayeque.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de mayo, algunos ciudadanos de Olmos bloquearon el ingreso a la ciudad luego que se suspendió la sesión de concejo de la Municipalidad Distrital de Olmos que determinaría el futuro de la nueva ciudad. Los manifestantes quemaron palos y colocaron piedras en la antigua carretera Panamericana Norte, específicamente en el kilómetro 89, ante lo cual acudió la Policía Nacional para establecer el libre tránsito en la vía. El día 21, en el Olmos, se efectuó una protesta de ciudadanos quienes reclaman al Alcalde de Olmos que no disponga la ampliación de la licencia de construcción para la nueva ciudad. Se produjo un enfrentamiento entre algunos manifestantes y policías frente a la sede de la Municipalidad: cuatro personas se encadenaron en la sede de la Municipalidad de Olmos quienes junto con otra fueron arrestadas por los disturbios.</p> <p>El día 25, el Juzgado de Investigación Preparatoria de Motupe dispuso seis meses de prisión preventiva contra uno de los manifestantes detenidos el día 21, durante los disturbios en Olmos, por el presunto delito contra la tranquilidad pública en la modalidad de disturbios. Las otras cuatro personas detenidas fueron dejadas en libertad el día 23 y serán investigadas por los presuntos delitos contra la tranquilidad y paz en la modalidad de disturbios.</p> <p>El día 28, el presidente del Consejo de Ministros (acompañado de los Ministros de Vivienda, del Interior y de Salud) llegó a Olmos y se reunió, en la sede del Instituto Superior Tecnológico Público, con representantes de los pobladores del distrito para solucionar los problemas que genera la nueva ciudad de Olmos en los ciudadanos. El presidente del Consejo de Ministros informó que se mejorarán los servicios de agua potable y salud en Olmos y el 5 de junio una comisión de ciudadanos se reunirá con el Ministro de Vivienda para tratar el tema de la construcción de la nueva ciudad, cuya continuidad está sujeta a la licencia que otorgue el Municipio de Olmos.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretendería autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chongoyape, Provincia de Chiclayo, Región Lambayeque.</p> <p>Actores primarios: - Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero).</p> <p>-Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Prefectura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, María Elena Foronda Farro (Congresista de la República).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Otros asuntos.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>Caso: Trabajadores de la empresa agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.</p>	<p>El 29 de mayo, el litisconsorte impugna la Resolución Judicial N° 507 del proceso sobre nueva administración judicial, mediante la cual se nombra a la misma y se acepta la renuncia del administrador anterior. Asimismo, está pendiente de efectuarse la instalación de la nueva administración por parte del juzgado.</p>
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.</p> <p>Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).</p> <p>Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registra nuevos hechos durante el mes.</p>

Lima Metropolitana

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Otros Asuntos</p> <p>Caso: Alumnos de la Universidad Nacional Tecnológica del Sur expresan su disconformidad con; La nueva matrícula <i>online</i> implementada, problemas en la infraestructura de la universidad, pabellón que no se culmina de construir, laboratorios incompletos, servicios higiénicos deficientes y con las autoridades de su centro de estudios.</p> <p>Ubicación: Distrito de Villa El Salvador, provincia de Lima, Lima Metropolitana.</p> <p>Actores primarios: Estudiantes de la Universidad Tecnológica de Villa El Salvador (UNTELS), Rector de la Universidad Tecnológica de Villa El Salvador (UNTELS)</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Otros Asuntos.</p> <p>Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, representados por la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), reclaman a las autoridades de la universidad la falta de participación estudiantil en el proceso de elaboración y aprobación del Plan Curricular de Estudios Generales. También señalan que no se ha completado la contratación de docentes,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

que los docentes actualmente contratados carecen de experiencia y que no cuentan con condiciones de infraestructura adecuadas para estudiar.

Ubicación: Distrito de Lima, provincia de Lima, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Quinta Fiscalía Provincial Penal de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local

Caso: Trabajadores de limpieza reclaman a la Municipalidad Metropolitana de Lima el cumplimiento de la sentencia judicial del 31 de marzo del 2017, emitida por la Cuarta Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima, la cual ordena reconocer la existencia de una relación laboral a tiempo indeterminado de los setecientos nueve trabajadores.

Ubicación: Distrito de Lima, provincia de Lima, región Lima.

Actores primarios: Trabajadores de Limpieza de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad Metropolitana de Lima, Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR).

Actores secundarios: Cuarta Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lima Provincias

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.

Ubicación: Comunidad campesina Santa Cruz, distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Anexo de Santa Cruz y Empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión Minera Aurífera Axel II).

Actores secundarios: Ministerio del Interior, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección Regional de Energía y Minas de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huacho solicita que se realice un estudio técnico que determine si la construcción de un túnel

HAY DIÁLOGO

El, 27 de marzo la empresa Statkraft Perú S.A mediante documento SKP/CR-012-2018, alcanzó a la comunidad campesina

por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S. A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyoc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.

Ubicación: Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Huacho, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S. A. (Actualmente empresa Statkraft Perú S. A.).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM)

de Huacho, su propuesta de ingreso a la zona a fin de realizar estudios que le permitan evaluar la propuesta alcanzada por la comunidad con relación al caso de Gayaniyoc.

El 10 de abril, mediante carta 028-2018-CCH, la comunidad campesina de Huacho en Asamblea manifestó su oposición a la propuesta de ingreso y realización de estudios por parte de la empresa.

El 14 de mayo, la Defensoría del Pueblo, en su condición de mediador del espacio y a solicitud de la empresa, convocó a las partes para una reunión de diálogo a realizarse el 18 de mayo en la provincia de Oyón con la presencia de la asamblea de la comunidad, para el tratamiento del tema Gayaniyoc.

El 18 de mayo, se realizó una reunión de diálogo en el distrito de Pachangara, en la comunidad de Huacho. Participaron la asamblea de la comunidad campesina de Huacho, la empresa Statkraft Perú S.A. la OGGS - MINEM y la Defensoría del Pueblo. La agenda consideró la exposición de la postura de la empresa con relación a los temas que demanda la comunidad y exponer la propuesta de ingreso a la zona de Gayaniyoc. Luego de la intervención de la empresa, la comunidad sustento y manifestó su oposición de ingreso a la zona. Al ser este un tema de interés, la comunidad reafirmó su posición que no abordarán los otros temas de agenda hasta que se dé por resuelto este punto.

Loreto

Descripción

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Frente de Defensa y Desarrollo del Centro Poblado Menor de Munichis, reclama a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas de la región Loreto por el mal estado de la carretera Yurimaguas – Munichis – San Rafael y por la paralización de la mencionada obra de asfaltado.

Ubicación: Provincia de alto amazonas, Región Loreto

Actores primarios: Frente de Defensa y Desarrollo del Centro Poblado Menor de Munichis, Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Provias, Contraloría General de la República

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones se oponen al desarrollo de actividades hidrocarburíferas en el Lote 64, por temor a una posible contaminación ambiental y por la falta de implementación de un proceso de consulta previa. Además, por este motivo se han originado discrepancias entre las organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

(CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Trompeteros, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Loreto, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Programa Nacional de Becas (PRONABEC), Oficina de Diálogo (ODI) y la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio del Interior (MININTER), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 23 de mayo, se realizó una reunión en el MINSAL. Participó la Directora de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, funcionarios de la PCM, MINEM y MINCU, asesores de las federaciones y la Defensoría del Pueblo. La agenda fue informar de las dificultades experimentadas en el proceso de entrega de los resultados del Estudio Toxicológico y Epidemiológico y coordinar las acciones para resarcir los daños generados en la población y corregir el proceso de entrega.

de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Los asesores de las federaciones indígenas manifestaron que las deficiencias en la entrega de resultados no permitieron a la población comprender qué implican los resultados en su condición de salud y ello ha generado un psicosocial; las brigadas de atención no contaron con los especialistas solicitados, incumpliendo lo establecido en el acta del 4 de abril; las brigadas de atención estaban desabastecidas de medicamentos; el personal de atención no estaba preparado en toxicología ni en interculturalidad y que no se previó la capacitación a intérpretes. Asimismo, indicaron que CENSOPAS confirmó la entrada a campo tan solo una semana antes y no cumplió con enviar el informe del Estudio Toxicológico dos semanas después de la firma de acta del 5 de abril, por lo que las federaciones tuvieron dificultades en hacer los preparativos necesarios, entre otros aspectos. Solicitaron una reunión con la Ministra y Viceministra de Salud a fin de coordinar acciones correctivas y que el MINSA incorpore en el Plan de Salud una línea de atención a la población coherente con los resultados del estudio.

El 25 de mayo en el río Pastaza, a la altura del Km 12 del Oleoducto Ramal Norte cerca al distrito de Andoas, provincia Datem del Marañón, se presenciaron manchas oleosas en el río Pastaza. Petroperú informó mediante nota de prensa (NP-085) que se dispuso el plan de contingencia, suspendiendo el bombeo de crudo en el ORN. Asimismo, que un equipo de emergencia integrado por especialistas se ha trasladado a la zona para realizar las investigaciones del caso y determinar el origen de dichas manchas.

El 28 de mayo, la Defensoría del Pueblo, sostuvo una reunión con el Vicepresidente de Fediquep, el Apu de Nuevo Porvenir, presidente de Acodecospat, una madre de familia, un monitor ambiental de Nuevo Andoas y los asesores de las federaciones, quienes manifestaron su preocupación con relación a una posible fuga de hidrocarburos reportada en el río Pastaza, en las proximidades de Nuevo Andoas y por la entrega de resultados del Estudio Toxicológico y Epidemiológico en las cuencas del Pastaza y Marañón.

Demandaron que el Estado cumpla con brindar una respuesta integral a sus problemas, priorizando aquellos que afectan su derecho a la salud, que se les dote de servicios de agua permanentes. Asimismo, que se informe con relación a la aplicación del Plan de Contingencia de Petroperú en relación a la posible fuga de hidrocarburos y las acciones de atención que realizará en las comunidades (provisión de agua, víveres, apoyo médico), a efectos de atender las necesidades de los afectados.

Este mismo día, PetroPerú a solicitud de las Federaciones convocó a una reunión en sus oficinas. Participaron el Vicepresidente de Fediquep, el Apu de Nuevo Porvenir, presidente de Acodecospat, una madre de familia, un monitor ambiental de Nuevo Andoas y los asesores de las federaciones; de PetroPerú, la Jefa de Exploración y Relación comunitarias y la Sub Gerente de Relaciones Comunitarias y la Defensoría del Pueblo.

En la reunión ambas partes manifestaron su preocupación y posición sobre el incidente. La empresa solicitó que se les brinde las condiciones para que pueda llevar adelante la investigación para determinar alguna microfisura en el ducto y puedan brindar

ayuda voluntaria de emergencia. Los Apus solicitaron que primero se informe a las comunidades de manera clara y oportuna qué acciones realizó en el marco de la aplicación de su Plan de Contingencia y las acciones de atención que realizará en las comunidades (provisión de agua, víveres, apoyo médico), a efectos de atender las necesidades de los afectados.

Demandaron que se conforme de manera urgente una comisión de Alto Nivel que coordiné una reunión en la zona a fin de que se informe sobre estos puntos. Recalaron la necesidad de realizar una intervención coordinada y efectiva a efectos de prevenir el escalamiento del conflicto.

El 29 de mayo, se realizó una reunión con el MINSA. Participaron los apus de las cuatro cuencas, un monitor ambiental local asesores de las federaciones, funcionarios de MINSA y CENSOPAS encabezados por la Viceministra de Salud Pública y la Defensoría del Pueblo. Producto de la reunión se designó a los directores responsables del MINSA para que los representantes de las federaciones coordinen en siguientes reuniones sobre:

- a) Las medidas correctivas para culminar y corregir la entrega de resultados.
- b) Pedido de elevar el puesto de salud de Andoas de categoría y enviar un ecógrafo.
- c) Detalle de gasto presupuestal.
- d) Instalación del Comité de Gestión para el Modelo Integral de Salud en segunda quincena de junio.
- e) Asimismo, indicó que evaluarán la pertinencia y viabilidad de declarar la zona en emergencia sanitaria.

El 29 de mayo, se realizó una reunión con el Viceministerio de Gobernanza Territorial. Participaron los apus de las cuatro cuencas, un monitor ambiental local, asesores de las federaciones y representantes de la PCM, encabezados por el Viceministro de Gobernanza Territorial. Se acordó lo siguiente:

- 1) La PCM, coordinará una reunión entre el 7 y el 12 de junio con el Premier.
- 2) La PCM, incidirá con Petroperú para que lleve comisión de alto nivel a la zona donde ocurrió la fuga de crudo y que incidirá con MINSA para que tome medidas correctivas con relación a la entrega del estudio Toxicológico y Epidemiológico y para promoverá la presencia de la Viceministra en la zona.

El 1 de junio, se reunió el Grupo de Trabajo denominado Mesa de Trabajo encargado de realizar las acciones de coordinación para el Desarrollo de las Cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón. Participaron funcionarios de la SGSD- PCM, OGGS - MINEM, OEFA, MINSA, MINEDU, Activos Mineros, los asesores de las Federaciones y la Defensoría del Pueblo. La reunión tuvo por objetivo informar los avances con relación a la implementación de los compromisos.

El 5 de junio, Petroperú mediante comunicado (COM-016), informó que con relación a la presencia de manchas oleosas el pasado 25 de mayo en el río Pastaza, que los resultados de batimetría han determinado que un sector de aproximadamente 9 metros de tubería se encuentra expuesta en la margen derecha del río Pastaza, debido a la crecida atípica del caudal del río se dio esta

fisura en la tubería. Actualmente cuenta con el servicio de las empresas de Techint, SNC Lavalin y CORPESA para la reparación de la tubería, Mattech, realizando los estudios batimétricos, Kanay Seché Group para la limpieza y remediación de las zonas de palizadas con manchas oleosas y ERM para la evaluación social y ambiental en las comunidades. Se está trasladando preventivamente 1,546 cajas de agua envasada y viene apoyando la logística integral de una comisión de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) encargada de evaluar la calidad del agua que proveen las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) instaladas en la zona. La dotación de agua envasada durará hasta que DIGESA entregue los resultados de esta evaluación (fecha estimada 18 de junio). Realizarán jornadas médicas gratuitas y entrega de medicinas a las comunidades del distrito. Manifestaron que la comunidad de Andoas ha impedido las tareas de reparación, limpieza y remediación, los invocaron a deponer su medida de fuerza.

Con relación al comunicado emitido por Petroperú, la Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), respaldada por las federaciones FECONACOR, ACODECOSPAT y OPIKAFPE de las cuencas del Corrientes, Marañón y Tigre, rechazaron y desmintieron la afirmación que la población asumió una actitud violenta que está impidiendo el desarrollo de las actividades de limpieza. Reiteraron su disposición al diálogo y trabajo conjunto para dar solución inmediata. Asimismo, que el mal estado de los ductos de Petroperú, sumado a la ineficiente o casi inexistente gestión de riesgos de la empresa y el Estado, constituyen una amenaza para la vida de los pueblos indígenas y el medio ambiente. Además señalaron que vienen esperando que ingrese a la zona una comisión de Alto Nivel que acuerde con las comunidades y autoridades las medidas de atención y dan un plazo de 24 horas para que ingrese dicha comisión a fin que Petroperú se haga responsable.

El 9 de junio, en la comunidad de Nuevo Andoas, se reunieron autoridades comunales y pobladores de Alianza Topa, Panayacu, Huararay, Nuevo Andoas, Nuevo Porvenir, Los Vencedores, Subprefecto de Andoas, el vicepresidente de Fediquep, representantes de Petroperú, la SHSD - PCM, OGGs-MINEM. Con el objetivo de abordar el incidente ocurrido el 25 de mayo en el ONP (Rio Pastaza). Como resultado de la reunión se acordó lo siguiente:

1. Petroperú entregará con carácter retroactivo la dotación de agua envasada a las comunidades identificadas (20 litros por cada tres personas) con frecuencia semanal, por el plazo de noventa días.
2. En función al padrón de comuneros de cada comunidad identificada y sobre la base de la evaluación conjunta con las autoridades comunales, se determinará las personas que recibirán apoyo alimentario de parte de Petroperú.
3. Petroperú iniciará una campaña médica preventiva a partir del 10 de junio dirigida a las comunidades, durante 15 días en tres brigadas itinerantes y la entrega de hasta 800 kilos de medicinas.

4. Petroperú y las autoridades comunales se reunirán el 17 de julio de 2018 en Andoas para abordar los temas vinculados a las indemnizaciones.
5. Petroperú en forma conjunta con Fediquep, desde el día 11 de junio recorrerá las comunidades para determinar e identificar los posibles impactos producidos, sobre el cual se realizará un peritaje de valorización.
6. Petroperú entregará paquetes de útiles escolares a los estudiantes de instituciones educativas públicas identificadas de acuerdo a las nóminas del SIAGIE. Asimismo, instalará un programa de nivelación y reforzamiento a cincuenta alumnos destacados de quinto de secundaria.
7. Petroperú a través de sus contratistas contratará mano de obra local no calificada para las actividades de limpieza de las palizas y sitios impactados, con un pago de S/.80.00 en efectivo, más beneficios sociales. De igual manera, se compromete a brindar 15 puestos de trabajo no calificado para la limpieza de riberas de Andoas, Vencederos y Nuevo Porvenir, priorizando la contratación de mujeres.
8. Las comunidades se comprometen a presentar propuestas de desarrollo hasta el 17 de julio, a fin que Petroperú pueda contribuir a articular con las dependencias correspondientes y suscribir acuerdos.
9. La comunidad se compromete a colaborar con la continuidad de las labores de limpieza del río, mientras Petroperú cumpla lo acordado.

Asimismo, se solicitó que PCM realice el seguimiento a la solicitud de implementación del puesto de salud de Nuevo Andoas y la construcción de un hospital y las gestiones a fin de asegurar la participación de los asesores en la reunión programada para el 17 de julio.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSAL), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca,

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>T Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.</p> <p>Ubicación: Comunidad nativa Mayuriaga, distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.</p> <p>Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 31 de mayo, la Defensoría del Pueblo se comunicó con el presidente de la federación ACONAKKU, quien informó que vienen coordinando una reunión con la PCM, a fin de evaluar el avance del acta de acuerdos y compromisos de Saramurillo. Asimismo, señaló que existen avances en los proyectos de electrificación y agua en las comunidades de Concordia, Saramurillo, Saramuro y Reforma. Con relación al tema de salud, las brigadas hicieron 5 ingresos a las diversas comunidades; y para el 5 y 6 de junio está programada la entrada al río Chambira, distrito de Urarinas. En educación hay avances de proyectos con la Municipalidad Distrital de Urarinas para la construcción de 09 colegios territoriales, siendo las beneficiadas las comunidades de Concordia, Saramuro, Saramurillo, Nueva Alianza, Reforma, Maypuco, Ollanta y Nuevo San Juan. Respecto al proyecto de agua, el Apu expresó que existen observaciones al "Módulo de Agua de Lluvia", las cuales se darán a conocer en la reunión antes citada.</p> <p>El 1 de junio, la SGSD -PCM convocó a una reunión de trabajo con el Estado y organizaciones indígenas vinculadas al proceso de diálogo de Saramurillo, para el 8 y 9 de junio en la ciudad de Nauta, la cual contará con la presencia del Presidente del Consejo de Ministros.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.</p> <p>Ubicación: Comunidad nativa Huapapa, distrito de Putumayo, provincia de Putumayo, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Huapapa, Jefatura de la Zona Reservada de Yaguas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).</p> <p>Actores secundarios: Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Policía Nacional del Perú (PNP), Marina de Guerra del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.</p> <p>Ubicación: Comunidad nativa Chapis, distrito Manseriche, provincia Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de mayo, la Defensoría del Pueblo sostuvo comunicación con el Presidente de la Comunidad Nativa Chapis, respecto al derrame de petróleo ocurrido en el Km 221.5 del Oleoducto Norperuano - Ramal Norte, cerca a su comunidad nativa. Al respecto, el dirigente indígena manifestó que durante el transcurso del mes de mayo no hubo ningún acto de manifestación por parte de la población y que en los próximos días van a presentar un documento a la Oficina Defensorial de Amazonas.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Pobladores y organizaciones sociales del distrito de Lagunas cuestionan la gestión pública del alcalde distrital por presuntas irregularidades y reclaman la intervención de la Contraloría General de la República.</p> <p>Ubicación: Distrito Lagunas Morona, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Población del distrito de Lagunas, Frente de Lucha Único de Lagunas, alcalde distrital de Lagunas.</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Contraloría General de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Madre de Dios	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra “Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén–Shipetiari”. Exigen</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amaraakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amaraakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.

Nota: Este caso fue fusionado en marzo de 2016 con el de minería ilegal porque se estuvieron tratando sus demandas en una misma mesa de diálogo (Resolución ministerial N.º 282-2015-PCM) pero a partir de abril han comenzado a seguir procesos de negociación por separado.

Ubicación: Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, región Madre de Dios.

Actores primarios: Comunidad Nativa del Infierno, Pobladores de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amaraakaeri (ECA-RCA), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios).

Actores secundarios: Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Moquegua

Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Ciudadanos de la Provincia de Mariscal Nieto protestan contra la realización de la audiencia Pública para la presentación del estudio tarifario 2017-2021 para la suba del agua por parte de la SUNASS</p> <p>Ubicación: Provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.</p> <p>Actores Primarios: Ciudadanos de la provincia de Mariscal Nieto, Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), Empresa Prestadora de Servicios Moquegua.</p> <p>Actores Secundarios: Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS)</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.</p> <p>Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de Ilo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.</p> <p>Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Gheresi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL Ilo).</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.</p> <p>Ubicación: Anexo de Pachas, distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad de Pachas, Alcalde distrital de Chojata, Minera Aruntani S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional de Recursos Naturales, Gerencia Regional de Energía y Minas, Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua de Tambo (ALA-Tambo), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía de Medio Ambiente, Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Producción, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente (MINAM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>En respuesta a la solicitud escrita de la Defensoría del Pueblo, remitida al OEFA en marzo del 2018, respecto a la situación de contaminación del río Coralaque y otras fuentes de agua producto de la actividad minera, dicho organismo respondió mediante el envío del Informe N°153-2018-OEFA/DSEM-CMIN, en donde se detallan las acciones de supervisión y fiscalización realizadas por el OEFA a la Unidad Minera Tucari, de la empresa Minera Aruntani S.A.C.</p> <p>Según el citado informe, mediante Resolución Subdirectoral N° 1986-2017-OEFA/DFSAI/SDI, se ha iniciado un procedimiento administrativo sancionador contra la empresa Aruntani, entre otros, por el vertimiento de aguas de la planta de tratamiento al río Margaritani, tributario del río Coralaque.</p> <p>Asimismo, la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos se encuentra evaluando el inicio de otros 3 Procedimientos Administrativos Sancionadores, en base a las supervisiones realizadas, debiendo emitir su resolución próximamente. En relación a ello, la Defensoría del Pueblo viene haciendo el seguimiento respectivo.</p> <p>Con respecto a la contaminación del río Coralaque, los resultados de la constatación hecha por la Oficina Desconcentrada del OEFA están siendo analizados por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas del mismo organismo, que deberá emitir su informe.</p> <p>Asimismo, el OEFA ordenó a la minera Aruntani iniciar el cierre final del depósito de desmonte y el tajo, priorizando el tratamiento de aguas ácidas de dichos componentes hasta cumplir con los Límites Máximos Permisibles en la Unidad Minera Tucari.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N° 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.</p> <p>Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Autoridad Nacional del Agua (ANA), comunidad de Torata, Junta de Usuarios de Riego de Torata.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Administrativa del Agua (AAA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Pasco	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.</p> <p>Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de mayo, el presidente de la sociedad civil del distrito de Simón Bolívar, informó a la Defensoría del Pueblo, que se encuentran esperando la reprogramación de la reunión acordada para el 20 de marzo de 2018, para dar cumplimiento de la Ley 29712 “ Ley que modifica la Ley 26842, Ley General de Salud, sobre funciones y competencias de la autoridad de salud” en su artículos 105,106 y 122.</p> <p>Cabe precisar, que esta fecha se programó y consignó en acta de la reunión realizada el 28 de febrero de 2018 en el Ministerio de Salud. La reunión será para presentar la propuesta de convenios a firmar con las empresas mineras que están realizando operaciones en el ámbito de influencia del distrito de Simón Bolívar. Los acuerdos priorizarán la reubicación de las familias que se encuentren identificadas, la compensación y reparación que correspondan.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de la represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco</p> <p>Actores primarios: Campesina de San Juan de Milpo y empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo y Prefectura Regional de Pasco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad Campesina de Huayllay reclama a la empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón el cumplimiento del Convenio Marco suscrito el año 2007 y 2011; indemnización por dos incidentes ambientales suscitados el año 2016 y 2017 y por el uso de tierras sin autorización.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huayllay, provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de de Huayllay reclama a la empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y Dirección Regional de Salud (DIRESA Pasco)</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM) y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 2 de mayo, la empresa Pan American Silver - Unidad Huarón interpuso denuncia penal ampliatoria por la comisión de delito de secuestro agravado contra los miembros de la Directiva de la Comunidad de Huayllay, en la Fiscalía Provincial del Distrito de Pasco. Asimismo, el 20 de abril interpuso la denuncia por usurpación agravada y entorpecimiento al funcionamiento de los servicios públicos.</p> <p>El 11 de mayo, en la ciudad de Pasco, se realizó la reunión de extraproceso entre la empresa Pan American Silver- Unidad Huaron S.A. y el Sindicato Único de Trabajadores de Pan American Silver Huarón, en presencia de la Dirección Regional de Trabajo de Pasco y Promoción del Empleo (DRTPE - Pasco). Las partes acordaron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa se compromete a cumplir con el pago que le corresponde a cada trabajador. El 15 de mayo se hará efectivo el pago correspondiente. 2. La empresa otorgó vacaciones pendientes y adelantadas a sus trabajadores en razón de no perjudicar su economía. 3. La empresa manifiesta que como un acto de buena fe no inició el proceso de suspensión perfecta de labores.

El 16 de mayo, se realizó una reunión de diálogo en Caserío de LeónPata. Participaron la comunidad campesina de Huayllay, la empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón, OGGs – MINEM y Defensoría del Pueblo. La reunión tuvo por objetivo dar inicio a la mesa de diálogo. La empresa informó a los participantes que el 11 de mayo había suscrito un acta con el Sindicato Único de Trabajadores de Pan American Silver Huarón, en presencia de la DRTPE - Pasco, en la cual “la empresa otorgó vacaciones pendientes y adelantadas a sus trabajadores en razón de no perjudicar su economía”. Esta noticia generó malestar en la comunidad, quien le recordó su compromiso de no tomar represalias contra los trabajadores, la que consistía en no aplicar descuentos ni amonestaciones. La comunidad solicitó la anulación de este acuerdo. La empresa refirió que no era factible este pedido. Frente a esta situación la comunidad solicitó suspender la sesión y que la OGGs - MINEM coordiné para el 17 de mayo una reunión con la DRTPE - Pasco. La reunión en mención no se realizó por dificultades en la coordinación con la citada oficina.

El 23 de mayo, el presidente de la comunidad de Huayllay, manifestó a la Defensoría del Pueblo, su preocupación por las denuncias de usurpación agravada, secuestro agravado y entorpecimiento al funcionamiento de servicios públicos interpuestas por la empresa. Se encuentran evaluando retomar la medida de protesta ante la no instalación de la mesa de diálogo.

Piura

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de los Centros Poblados La Bocana y de Isla San Lorenzo reclaman a la empresa Olympic controlar la fuga de gas natural en el pozo PN-62D del Lote XIII-A, una indemnización por presuntos daños ocasionados a la salud de las personas y a la actividad agrícola en la zona, entre otros pedidos.

Ubicación: Centros Poblados La Bocana en el distrito de Colán y de Isla San Lorenzo en el distrito de Vichayal, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Centro Poblado La Bocana, comunidad campesina San Lucas de Colán, Centro Poblado Isla San Lorenzo, comunidad campesina Miramar Vichayal, empresa Olympic Perú INC. Sucursal del Perú.

Actores secundarios: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Dirección Regional de Salud, Prefectura Regional de Piura, Consejero Regional por Paita, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas, Congresista Hernando Cevallos.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 27 de mayo se reportó una fuga de gas natural en el pozo PN-62D del Lote XIII-A, operado por la empresa Olympic, ubicado en el distrito de Colán, provincia de Paita, región Piura. Frente a ese incidente representantes de los Centros Poblados La Bocana en el distrito de Colán y de Isla San Lorenzo en el distrito de Vichayal demandan a la empresa Olympic controlar la fuga de gas reportada y una indemnización por presuntos daños ocasionados a la salud de las personas y a la actividad agrícola en la zona.

El día 29, representantes de la empresa Olympic sostuvieron una reunión en La Bocana con el presidente de la comunidad campesina de San Lucas de Colán y pobladores del Centro Poblado La Bocana. Asimismo, estuvieron presentes dirigentes de la comunidad campesina Miramar Vichayal, OEFA, OSINERGMIN, COER Piura. No se llegó a acuerdos. Se exige la presencia del gerente general de la empresa, una indemnización por el perjuicio causado y la intervención del MINEM. Mientras tanto no evacuarán el lugar, pese las recomendaciones de Defensa Civil y de la empresa, a efectos de implementar su plan de contingencia.

Ese día en la tarde, la empresa sostuvo otra reunión en Isla San Lorenzo, para escuchar los pedidos de la comunidad de Miramar Vichayal: i) atención a la salud de las personas, ii) control de la fuga de gas natural, y iii) indemnización por el perjuicio causado, distinta a La Bocana. Asimismo, representantes de la Defensoría del Pueblo se constituyeron a las localidades de La Bocana y de Isla San Lorenzo. Se pudo constatar la fuga de gas en el lote XIII-A y el ruido que producía. Se verificó la atención de las personas en los puestos de salud disponibles y las brigadas de la Sub Región de Salud.

El día 30 se realizó una nueva reunión en La Bocana con la participación del Gerente General de la empresa Olympic, el presidente de la comunidad campesina de San Lucas de Colán, pobladores del Centro Poblado La Bocana, OEFA, OSINERGMIN, el Consejero Regional por Paita, Defensa Civil, el Prefecto Regional de Piura, la Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, la Dirección Regional de Salud de Piura, el Alcalde de Pueblo Nuevo Colán, Defensoría del Pueblo, el Congresista Hernando Cevallos y un dirigente del gremio de pescadores artesanales de Paita. Las partes solicitaron a la Defensoría del Pueblo la conducción del espacio de diálogo, que aceptó solo respecto a los temas de salud y control de fuga de gas, mas no por el pedido de indemnización. Entre los principales acuerdos, se señalan los siguientes:

Control de la fuga de gas

1. Respecto al control de fuga de gas la empresa contrató los servicios de seis técnicos de Estados Unidos, quienes iniciarán las acciones de control de la fuga a partir del día 31.
2. El OEFA y el OSINERGMIN continuarán con las acciones de supervisión y fiscalización correspondientes. OEFA realizó gestiones para trasladar un equipo de medición de aire de Talara hacia La Bocana.
3. La Comisión de Monitoreo Ambiental participará en calidad de veedor de las acciones que realice el OEFA, OSINERGMIN y la empresa para el control de la fuga de gas.
4. Se realizarán simulacros en la zona frente a cualquier contingencia, a cargo de Defensa Civil y la empresa.

Salud de la población

1. La empresa contrató cuatro médicos especialistas: dos neumólogos y dos pediatras por 30 días.
2. Toda la población de La Bocana pasará por exámenes médicos especializados.
3. Se instalarán equipos médicos en la ciudad San Lucas de Colán para realizar estudios de salud, en coordinación con la Dirección Regional de Salud.
4. La empresa en un plazo máximo de 15 días presentará un proyecto a corto y mediano plazo para fortalecer la atención de la salud en la zona. Será concertado entre la empresa, la población y la Dirección Regional de Salud.
5. La empresa realizará donaciones de leche, mascarillas y tampones.
6. La Dirección Regional de Salud instalará dos brigadas de atención en salud para la población. Una en La Bocana y la otra en La Isla San Lorenzo.

Otros temas

1. La población y sus dirigentes señalaron como temas que también debían ser tratados en el espacio de diálogo los de índole laboral y de acuerdo incumplidos por la empresa, al que se adiciona el pedido de indemnización. Se realizará una nueva reunión el 4 de junio en La Bocana.

Respecto a Isla San Lorenzo, el día 30 la empresa también sostuvo una reunión con la comunidad campesina de Miramar Vichayal, quienes estaban acompañados de un asesor, sobre una propuesta de indemnización y la petición de la suscripción de una nueva adenda sobre servidumbre entre las partes. En esta reunión, que se realizó en las instalaciones de la empresa, participó el Prefecto Regional de Piura.

El 3 de junio, el MINEM informó por nota de prensa que la empresa Olympic logró controlar la fuga de gas natural que emanaba del pozo PN-62D del Lote XIII-A y viene haciendo pruebas para constatar y verificar que la situación no reviste peligro alguno y que la fuga acabó.

<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Regional.</p> <p>Caso: Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú INC., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.</p> <p>Ubicación: Provincia de Paita , Región Piura.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc,</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM). Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Local.</p> <p>Caso: Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.</p> <p>Ubicación: Provincia de Piura, Región Piura.</p> <p>Actores primarios: Federación de Mototaxistas Unificados de Piura (FEDUMOP) y la Federación Central de Transportadores en Mototaxis (FECENTRAMOP), Municipalidad Provincial de Piura.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación EcuMénica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.

Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S. A.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla (AAA Jequetepeque-Zarumilla), Tribunal Nacional de Controversias Hídricas (TNRCH); Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Asociación de Profesionales y Técnicos Sechuranos (APROES).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), la Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga.

Ubicación: Provincia de Sechura, región Piura.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Actores primarios: Comunidad campesina San Martín de Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.</p> <p>Actores secundarios: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no quemé caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.</p> <p>Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Puno	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional</p> <p>Caso: Pobladores de la provincia de Sandía llegaron hasta la ciudad de Puno en marcha de sacrificio contra el Gobierno Regional solicitando proyectos frutales, Declaratoria de emergencia en la provincia de Sandía.</p> <p>Ubicación: Provincia Sandía, Región Puno.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 17 de mayo, se llevó a cabo la continuación de la mesa de diálogo, con presencia del presidente del Gobierno Regional de Puno, acordándose lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Gerencia de Desarrollo Económico viene desarrollando el proyecto Frutales II con el propósito de incluirlo para su

<p>Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de la provincia de Sandia, Rondas Campesinas de la provincia de Sandia, Asociación de Mujeres Campesinas de la provincia de Sandia, Gobierno Regional.</p> <p>Actores Secundarios: SENASA, Aduanas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>ejecución, está en trámite la declaratoria para que se incluya a la provincia de Sandia en el Seguro Agrario Catastráfico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Se planteará la declaratoria de interés regional la lucha contra la mosca de la fruta y la roya amarilla, 3. Se establecen dos comisionados de la dirigencia de Sandia para participar como veedores del proyecto frutales, 4. Respecto a la carretera Pampa Yanamayo-Isilluma que lleva abandonado más de 7 años se reactivará el expediente del proyecto para la voladura de rocas, 5. La carretera Muñani y Sina Yanahuaya se estará entregando en los meses de agosto y octubre respectivamente. 6. El Gobierno Regional anunció que pasaría al presupuesto participativo 2019 la carretera de integración de Phara- limbani-Tiraca-Quenepe-Sandia.
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Ayapata piden se verifique el terreno que fue ampliado por el Proyecto Especial Titulación de Tierras (PETT) a favor de la Comunidad de Upina el año 2009 donde se efectuaría actividad minera, ellos, manifiestan que dicho predio no estaría cumpliendo su finalidad de uso agrario y/o ganadero.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ayapata, Provincia de Carabaya, Región de Puno.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Mineros Artesanales del distrito de Ayapata (sectores de Valencia, Mukhumayo, Winchomayo, Nueva Esperanza), Comunidad Campesina de Upina del distrito de Ituata, Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Puno, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Puno, Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional</p> <p>Actores secundarios: Gobiernos locales de Ayapata e Ituata, Rondas Campesinas de Ayapata e Ituata.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 7 de mayo, el dirigente de la Comunidad de Upina del distrito de Ituata manifestó por medios de comunicación de alcance regional que algunos dirigentes ayapateños pretenden ocupar un territorio que no les pertenece, pese a las 3 sentencias que el Poder Judicial ha emitido a su favor.</p> <p>El día 25, la Defensoría del Pueblo y el Presidente del frente de Defensa de los Mineros Artesanales de Mukumayo-Ayapata, se reunieron con el Coordinador del Área de Comunidades Campesinas de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Puno, para dar seguimiento a los acuerdos de la mesa de diálogo del 25 de abril, Además se sostuvo una entrevista con el Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional Puno, quien manifestó que el 3 de mayo un equipo técnico cumplió con verificar el estado de la carretera Macusani-Abra Susuya, por lo que, ya se habría efectuado el pedido del presupuesto adicional para la conclusión de dicha carretera.</p>
<p>Tipo: Otros asuntos</p> <p>Caso: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.</p> <p>Ubicación: Distrito de Puno, Provincia de Puno, Región de Puno.</p> <p>Actores primarios: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección Regional de Educación de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, ex alumnos, vecinos notables, representantes de barrios del cono norte de Puno.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de mayo, la mesa técnica de trabajo donde participaron los representantes del Colegio y los miembros de la mesa técnica se volvieron a reunir, en su tercera sesión, donde se aprobó el reglamento Interno que regirá el proceso de diálogo.</p> <p>La siguiente reunión se llevará a cabo el 5 de junio, en la que se recibirán documentos relacionados al terreno materia de conflicto.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.</p> <p>Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINS), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), “Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca”.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 8 de mayo, el presidente de la Asociación de Presidentes de las Cuatro Zonas (urbanizaciones ubicadas: hacia la salida a Puno, a Arequipa, a Cusco y a Huancané), manifestó a través de un medio local que tras las reuniones realizadas con el “Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca”, vienen elaborando el pliego petitorio para las autoridades del nivel central, regional y local.</p> <p>Además, el representante de la Asociación de las Cuatro Zonas indicó que el 19 de mayo se reunirán para culminar el pliego y entregarlo a las autoridades y conceder un plazo para obtener una respuesta de las instancias del Estado. Además, precisó que en el ámbito regional están incluyendo que se solucione el problema de inseguridad, la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, el Hospital Materno Infantil, Cono Sur, estadio Guillermo Briceño, la reorganización de la policía, la descontaminación del río Coata, la contaminación por minera Aruntani y Zona Económica Especial de Puno - ZEEDE Puno.</p>

Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo (DP).

El día 9, se reprogramó la reunión de la mesa técnica de la cuenca del río Coata, suspendida desde el pasado mes de abril, para el día siguiente.

El día 10, dicha reunión se llevó a cabo en el local comunal multiusos de la Comunidad Campesina de Canchichico, del distrito de Caracoto. El presidente del Frente de Defensa de Chilla, sostuvo que participan de esta reunión a fin de conocer los avances de descontaminación y el problema de disposición de residuos sólidos de Juliaca. En dicho espacio, los actores principales tales como el Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y el Gerente General de la EPS SEDA Juliaca, no estuvieron presentes, por lo que no se llegaron a acuerdos.

A través de un medio local se dió a conocer que por lo menos cuatrocientos ochenta familias rurales y urbanas de las localidades de Capachica, Huarejón y Toctoro ya cuentan con servicio de agua potable, un nuevo sistema de alcantarillado y una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR). Estas obras fueron entregadas por el Viceministro de Construcción y Saneamiento, quien señaló que su sector destinó más de 6 millones de soles para la ejecución de los trabajos. Asimismo el Viceministro participó en la Mesa Técnica de la cuenca del río Coata, presidida por el MVCS y que contó con la presencia de autoridades locales, representantes de ministerios y la sociedad civil. Entre los acuerdos que se arribaron: que el MVCS se comprometió a brindar asistencia técnica para impulsar el desarrollo del proyecto de saneamiento rural en beneficio de 12 comunidades de Coata.

Los pobladores que viven en torno al cauce del río Torococho, manifestaron su disconformidad a las autoridades haciendo público sus manifestaciones en los medios, ya que hasta el momento no han emprendido ningún tipo de acción para mitigar los olores fétidos que emanan de este efluente, poniéndolos en una grave condición ambiental.

El día 21, un vecino de la urbanización Nueva Esperanza a través de un medio local, manifestó que vienen lidiando con esta problemática desde hace más de veinte años. Según dijo, el río está repleto de basura e incluso de perros muertos, lo cual es perjudicial para la salud y en varias oportunidades han interpuesto los reclamos a la Municipalidad Provincial de San Román los que no han sido atendidos. Indicó que en enero pasado hicieron la limpieza del afluente, pero sin resultados porque los dirigentes sólo buscan sus propios beneficios.

En la misma fecha, el Subgerente de Limpieza Pública de la comuna San Romina informó que se realizará la limpieza, en las urbanizaciones San Isidro y San Santiago, así como el desvío a Coata, que comprende los Km 2, 3 y 4.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.</p> <p>Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.</p> <p>Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa Minera Aruntani.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 28 de mayo, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Melgar se reunieron integrantes del Poder Ejecutivo, equipo técnico de la Cuenca Llallimayo, sociedad civil, para abordar la problemática socioambiental de la cuenca Llallimayo. En dicho espacio, un representante del OEFA dio a conocer el contenido de la medida administrativa dictada por esta entidad (RD N° 033-2018-OEFA/DFSAI), mediante el cual se dispuso el cierre del botadero de la Mina Aruntani, cierre del tajo, cierre de actividad de explotación (voladura, acarreo, transporte, almacenamiento).</p> <p>Al respecto, los miembros del equipo técnico, sociedad civil, señalaron que el Plan de Acción debe tener relación directa con la problemática de la contaminación ambiental y no proyectos generales, por lo que mostraron su desacuerdo y solicitaron que dicho plan debe solucionar los problemas originados por la contaminación ambiental que se viene ocasionando en la sub cuenca Llallimayo por las actividades de la empresa Aruntani.</p> <p>En la misma fecha, se propuso que para el 18 de junio, se apruebe el Plan de Acción, asimismo, la Sociedad Civil presente solicitó que para esa fecha se cuente con la presencia de los representantes de la PCM, el MINAM, el MINEM y el MINAGRI.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.</p> <p>Ubicación: Comunidades campesinas Hatun Ayllu, Caycho y otras aledañas al río Chacapalca, distrito de Ocuvi, provincia de Lampa, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuvi, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuvi, gobernador del distrito de Ocuvi, alcalde del distrito de Ocuvi, empresa minera Arasi S.A.C.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de mayo, se tuvo programada en la ciudad de Ocuvi, la mesa de trabajo con los representantes de la minera Aruntani, representantes del gobierno central, autoridades y dirigentes de Vila Vila y Ocuvi, se llevó a cabo la reunión pero no se llegó a ningún acuerdo. El diálogo se habría roto debido a que no se abordó el Plan de Acción y Remediación de la contaminación del recurso hídrico de la cuenca de Chacapalca y Jatun Ayllu.</p> <p>El día 21, representantes de las municipalidades de Ocuvi y Vila Vila se apersonaron a la ciudad de Lima y solicitaron a la Defensoría del Pueblo, interponer los buenos oficios ante la PCM a fin de que se concrete una reunión con funcionarios de esta entidad y puedan exponer sobre la problemática ambiental y de las consecuencias tanto en sus actividades agrícolas, de ganadería y de salud, que viene afectando a la población y de los</p>

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

resultados que se espera de la mesa de diálogo que se tiene en el ámbito.

En la misma fecha, la Defensoría del Pueblo interpuso sus buenos oficios ante la PCM para que se concrete la reunión. Es así que el 22 de mayo se llevó a cabo la reunión de diálogo, en las oficinas de la PCM en la ciudad de Lima, contó con la participación de los representantes de la SGSD-PCM, Defensoría del Pueblo y representantes de las municipalidades de Ocuvi y Vila Vila, concluyendo que el día 25 del presente, la PCM informe sobre el resultado de las gestiones necesarias a las autoridades locales de Ocuvi y Vila Vila, sobre las acciones que van a realizar para restablecer el diálogo entre las partes y se tomará en cuenta la problemática ambiental expuesta por las autoridades locales.

El día 23, representantes de las municipalidades de Ocuvi y Vila Vila, solicitaron la presencia de la Defensoría del Pueblo para una reunión con el Viceministro de Gestión Ambiental y funcionarios del OEFA, espacio en el que los representantes de los gobiernos locales, dieron a conocer los diversos pronunciamientos de las autoridades ambientales, incidiendo que son varios años sin resultados concretos de remediación ambiental, dado que la problemática ambiental (muerte de peces, afectación del agua para la ganadería y agricultura, agua para consumo humano y consecuente contaminación del Titicaca) continúa, considerando que las acciones del Estado no resultan efectivas para la problemática que aqueja la cuenca del río Chacapalca. En este espacio los funcionarios del MINAM, se comprometieron a coordinar con la PCM para concretar acciones en los próximos días.

El día 24, representantes de las municipalidades de Ocuvi y Vila Vila, sostuvieron una reunión con la Adjuntía de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo, a quienes expusieron la problemática ambiental de la zona, concluyendo en la reunión que la Defensoría del Pueblo realizará acciones en lo que respecta a la aplicación de la consulta previa y revisión a los procedimientos administrativos que viene realizando el OEFA en el marco de las evaluaciones y supervisiones que realiza a la empresa Aruntani.

El día 25, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM comunicó por escrito a las autoridades locales de Ocuvi y Vila Vila, que ha solicitado a los sectores la propuesta del Plan de Acción presentada en el comité de seguimiento sobre acciones concretas a lograr la atención de las afectaciones ambientales en el distrito. Así también el OEFA emitirá un informe actualizado sobre las medidas administrativas dictadas a la empresa Aruntani, y priorizará la supervisión permanente a la UM Arasi de la empresa Aruntani. Se propuso una reunión para el 7 de junio a las 10 am, en las oficinas de la PCM en Lima.

El día 26, mediante carta suscrita por representantes de Ocuvi y Vila Vila, señalaron estar de acuerdo en que la reunión se realice el 7 de junio, pero en Ocuvi, Vila Vila o Juliaca, precisando que de no llegar a un acuerdo para restablecer el tema ambiental se declararán en medida de lucha a partir del 23 de junio próximo.

El día 28, el OEFA informón que mediante una medida administrativa dictada por la entidad, se ordenó a la minera Aruntani, iniciar el cierre final del depósito de desmonte y el tajo Jessica, de la unidad minera Arasi, ubicado en el distrito de Ocuvi.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.

NO HAY DIÁLOGO

El 30 de abril, se tenía programada la reunión de la Comisión Mixta que atiende la problemática de residuos sólidos del sector Chilla, sin embargo el facilitador del MINAM no se hizo presente, tampoco los dirigentes y pobladores del sector de Chilla, sin

<p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, municipalidad distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>embargo la reunión se realizó con representantes de la Municipalidad Provincial de San Román e informaron acerca de la ampliación de plazo de dos meses establecidos en el cronograma para la ejecución de las celdas transitorias y el correspondiente cierre del botadero de Chilla.</p> <p>La Defensoría del Pueblo recomendó al Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de San Román, que informe sobre la variación del cronograma a los dirigentes del sector Chilla, quien habría omitido este actuar, hecho que generó malestar y propició que los días 29 y 30 de mayo, se obstruya el ingreso de los camiones compactadores al botadero de Chilla, generando acumulación de residuos sólidos en el ámbito del distrito de Juliaca. Situación que ha llevado a que la Defensoría del Pueblo formule recomendación por escrito a las autoridades de la municipalidad, a fin de que cumplan con sus competencias en el recojo de los residuos sólidos, de acuerdo a sus competencias.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSa).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Los días 29 y 30 de mayo, en la ciudad de Juliaca se realizó un paro de 48 horas en contra del Gobierno Central, rechazando el incremento al Impuesto Selectivo al Consumo y, en la misma protesta, se reclamó al Gobernador Regional de Puno por incumplimiento en la construcción del Hospital Materno Infantil, de la ciudad de Juliaca.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.</p> <p>Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registran nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales y autoridades locales de Puno reclaman a PROINVERSIÓN declare la viabilidad del proyecto para la ejecución de las plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que permitirá se empiece la realización de los estudios técnicos definitivos.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registran nuevos hechos durante el mes.</p>

Ubicación: Provincias de Puno, San Román y Melgar, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa Colegiado de la Región Puno (integrado por: estudiantes universitarios, gremios (colegios profesionales, SUTEP), transportistas, comerciantes, y otros sectores), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN).

Actores secundarios: Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Juliaca (EPS SEDA Juliaca), Empresa Municipal de Saneamiento Básico Ambiental S.A. Puno (EMSAPuno), Autoridad Autónoma del Lago Titicaca, Cámara de Comercio de Juliaca.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

San Martín

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Por asuntos de gobierno nacional

Caso: Agricultores del maíz amarillo duro reclaman a sectores del Poder Ejecutivo negociar el arancel a las importaciones del maíz y ayudar en identificar compradores tanto de la última cosecha como de la próxima.

Ubicación: Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín.

Actores primarios: Federación de Productores de Maíz Amarillo Duro de la región San Martín (FEPROMARESA). Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Comunal

Caso: Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros “colonos”, pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.

Ubicación: Distrito y provincia de Moyobamba, Región San Martín.

Actores primarios: Organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Comunidad de Shimpiyacu, Comuneros de Tornillar, ronderos de las comunidades Unión Progreso, La Verdad, El Inca.

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ministerio de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.</p> <p>Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Los moradores de la Asociación de Vivienda Ciudad Satélite, del distrito de La Banda Shilcayo, expresan su protesta ante la empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. por la instalación de una antena de telecomunicaciones en la loza deportiva de dicha asociación.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín, Región San Martín.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de La Banda de Shilcayo, asociación de vivienda Ciudad Satélite, Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. y el Frente de Defensa de San Martín.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Prefectura de San Martín.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Rioja protesta contra el alza del agua, exige suspensión de la autorización del incremento tarifario de la SUNASS, la destitución del Gerente General de SEDAPAR y el retorno de esa administración a la municipalidad distrital.</p> <p>Ubicación: Distrito de Rioja, provincia de Rioja, región San Martín.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Rioja, SEDAPAR.</p> <p>Actores secundarios: SUNASS, Municipalidad distrital de Rioja.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
Ucayali	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.</p> <p>Ubicación: Provincia de Padre Abad.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="background-color: #FFD700; text-align: center; font-weight: bold;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La reunión programada por el SGSD-PCM para el 24 de mayo fue postergada el 12 de junio en la cual se instalaría una comisión multisectorial de seguimiento. Al respecto, el FREDEU señaló que está en desacuerdo con el cierre de la mesa de diálogo porque no se habrían informado los resultados de sus reclamos.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Pobladores rechazan al alcalde de la municipalidad distrital de Curimaná, Loiber Rocha, reclamando al Poder Judicial que resuelva la apelación presentada en contra de lo resuelto referente a su situación jurídica de semilibertad. Por ello, se oponen al ingreso del alcalde a las instalaciones de la Municipalidad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali.</p> <p>Actores primarios: Poder Judicial, Ministerio Público, Frente de Defensa de Curimaná, población de Curimaná</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Curimaná, Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="background-color: #FFD700; text-align: center; font-weight: bold;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de mayo, la PCM comunicó que la reunión de la Mesa de Desarrollo de Curimaná programada para el día 24 donde se trataría el tema de las actividades relacionadas a la municipalidad se suspendía hasta el día 12 de junio.</p>

4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional	
Descripción	Hechos del mes
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.</p> <p>Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.</p> <p>Actores primarios: Ex trabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: El Comité Nacional de bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación reclaman que el gobierno nacional incumplió los acuerdos suscritos el año 2017, referidos al aumento de las remuneraciones, evaluación del desempeño docente, derogatoria de la ley de reforma magisterial, pago de deuda social, entre otros.</p> <p>Ubicación: Lima, Cusco, Huancavelica, Ica y Puno.</p> <p>Actores primarios: Comité Nacional de las bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SUTE Regionales). Ministerio de Educación (MINEDU).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco). Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP)</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 26 de mayo el comité nacional de las las bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SUTE) anunció el inicio de una huelga general indefinida a partir del 18 de junio. El referido comité señaló que la huelga es motivada por el incumplimiento de los compromisos del gobierno nacional. Un dirigente del mencionado comité nacional.</p> <p>Luego, el día 29, el secretario general del SUTEP declaró que la organización que representa no respalda la anunciada huelga y que se encuentran en una negociación colectiva, en un trato directo, con el Ministerio de Educación.</p> <p>El 4 de junio, el Ministro de Educación anunció que se efectuarán descuentos a los profesores que participen de la huelga anunciada para el 18 de junio y que fue declarada ilegal. Además, señaló que aplicarán la ley y no hay motivo para realizar una huelga porque el gobierno nacional transferirá un monto al sector Educación para el pago de la deuda social y presentará un estudio sobre la realidad educativa del país.</p> <p>También el Ministro de Educación señaló que continúa la meritocracia, rechazando así el pedido de derogación de la ley de carrera magisterial y, de otro lado, indicó que se cumplió con el aumento de la base salarial (de 1,780 a 2,000 soles).</p> <p>El día 5, la Defensoría del Pueblo divulgó una nota de prensa respecto a la anunciada huelga nacional, señalando afectará el derecho a la educación de aproximadamente 6 millones de estudiantes de instituciones educativas públicas en todo el país.</p> <p>La Defensoría del Pueblo recordó que la huelga del año 2017 supuso la pérdida de 30 días de clases, es decir 214 horas efectivas, además de la suspensión de la Evaluación Censal de Estudiantes 2017 que evalúa los logros de los aprendizajes en cada escuela.</p> <p>En las visitas de supervisión, realizadas para verificar la recuperación de clases, se evidenció que en una cuarta parte de las escuelas visitadas faltaban docentes. Además, algunos</p>

gobiernos regionales no supervisaron dicho proceso de recuperación, ni brindaron la debida orientación a los padres y madres de familia.

Por tal motivo, la Defensoría del Pueblo insiste en la necesidad de implementar el Padrón Nacional de Docentes Alternos, contemplado desde el año 2007 en la Ley que declara la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial, y que tiene como objetivo central evitar que los alumnos y alumnas pierdan horas de clase, lo cual vulnera su derecho fundamental a la educación. Dicho padrón es un registro de profesionales aptos para prestar el servicio educativo en caso de paralización de labores del personal directivo, jerárquico, docente, auxiliar de educación, administrativo y de servicio.

Además, la Defensoría del Pueblo advierte que la afectación del derecho a la educación a causa de una huelga se torna irreparable e impacta directamente en los logros de aprendizaje, razón por la cual las autoridades educativas, el personal docente y la sociedad en su conjunto tienen el deber de fomentar el diálogo y cualquier otro medio de resolución de conflictos que evite la paralización de clases.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo señaló que en salvaguarda de los derechos de millones de escolares, se invoca al Ministerio de Educación y quienes tienen representatividad institucional formal y material en el magisterio a privilegiar la solución de las controversias sin interrupción de las labores educativas.

El día 6, en Cusco, se suscribió el “Acta de sesión de la mesa técnica de trabajo regional entre el Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación de Cusco y el SUTE Cusco, acordando un cronograma de trabajo, con tres sesiones de trabajo:

1. la primera sesión, del 6 al 30 de junio.
2. la segunda sesión, del 2 de julio al 20 de julio
3. la tercera sesión, cuyo periodo de realización de acordará en la segunda sesión.

Las dirigencias regionales de Puno, Huancavelica e Ica señalaron que acatarán la anunciada huelga nacional para el 18 de junio.

Tipo: Laboral.

Caso: Trabajadores del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.

Ubicación: Regiones Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín.

Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ - PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima). Poder Judicial.

Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

NO HAY DIÁLOGO

No se registran nuevos hechos durante el mes.

Multiregión

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Asuntos por gobierno nacional.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales de transportistas y de construcción civil protestan contra la modificación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que incrementa el precio de diversos tipos de combustibles.</p> <p>Ubicación: Apurímac, Arequipa, Cusco, Puno, Lima, Madre de Dios, Tacna</p> <p>Actores primarios: Organizaciones sociales y gremios regionales de transportistas y Construcción Civil. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Consejo Nacional de Transporte Terrestre (CNTT). Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 9 de mayo se publicó en el diario oficial “El Peruano” el Decreto Supremo 094-2018-EF que modifica el nuevo Apéndice III del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, específicamente los precios de los combustibles.</p> <p>El día 24, en Cusco, manifestantes acudieron al óvalo Libertadores, vía de acceso al Aeropuerto Internacional “Alejandro Velasco Astete”, bloqueando el tránsito vehicular. Además, fueron bloqueadas otras vías de la ciudad del Cusco. La Defensoría del Pueblo efectuó la supervisión preventiva de la protesta. Se verificó que algunos vehículos fueron dañados y una persona fue detenida por la Policía Nacional, llevada a la sede de Seguridad del Estado en Cusco y citada para su investigación.</p> <p>La empresa PeruRail suspendió la salida de trenes desde el Cusco y dispuso sólo la atención en las estaciones de Ollantaytambo con dirección a Machu Picchu, informando la reprogramación de los horarios de salida de trenes, así como información sobre cambio de fecha de los viajes o cancelación de los boletos adquiridos para aquellos viajeros que decidieron postergar su viaje a Machu Picchu.</p> <p>El día 29, en Juliaca, se produjo el bloqueo de vías de salida hacia Huancané, Lampa y Cusco. Además, fueron suspendidas las clases escolares. La Defensoría del Pueblo efectuó la supervisión preventiva de la protesta, verificando de protestas pacíficas en las salidas desde la ciudad de Juliaca.</p> <p>El día 30, en Juliaca, de acuerdo a la supervisión preventiva efectuada por la Defensoría del Pueblo, continuaron suspendidas las clases escolares y los mercados de San José, Túpac Amaru, Cerro Colorado atendieron parcialmente.</p> <p>También este día, en las provincias de Puno, Chucuito-Juli, Collao, Yunguyo, Huancané, San Román, Lampa y San Antonio de Putina se produjo el bloqueo de vías y paralización del servicio de transporte público, mercados cerrados, suspensión de las labores escolares (privado y público).</p> <p>En Tacna, la Defensoría del Pueblo verificó que paralizaron los servicios del transporte público, de taxis y mototaxis. De otro lado, la Dirección Regional de Educación suspendió las clases, no fue afectada la atención de emergencia en dos hospitales de Tacna y la Dirección Regional de Tacna otorgó un plazo de dos horas para el ingreso de los trabajadores. También, cinco grupos de manifestantes marcharon hacia la sede de la Prefectura.</p> <p>En nota de prensa publicada el día 30, la Defensoría del Pueblo exhortó que las medidas de protesta en las regiones ante el alza del precio del combustible se desarrollen en forma pacífica, respetando el derecho de las personas que no participan de dichos actos, tales como el derecho a la integridad, el libre tránsito, la propiedad pública y privada, entre otros. Además, señaló que los reclamos deben ser canalizados mediante el diálogo y los espacios respectivos que el Estado de derecho garantiza. También recordó que el uso de la fuerza policial siempre debe considerar los principios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad. En la referida nota de prensa se</p>

subrayó que la Defensoría del Pueblo ha monitoreado las manifestaciones iniciadas en la ciudad de Juliaca desde el martes 29 de mayo y reitera su disposición de intervención en protección de los derechos ciudadanos en las que se registran hoy en Tacna y Moquegua, así como en las convocadas en Lima, Arequipa, Pasco, Andahuaylas y Madre de Dios para el jueves 31.

En Lima, en la plaza San Martín, un grupo de ciudadanos marcharon contra el incremento del impuesto selectivo al consumo aplicado a los combustibles, portando pancartas y letreros.

El día 31, en Puerto Maldonado, la Defensoría del Pueblo verificó que, debido a las movilizaciones de la protesta, cerraron los principales mercados de la ciudad, se suspendieron las clases escolares, cerraron las oficinas del Gobierno Regional y de la Municipalidad Provincial de Tambopata y el tráfico vehicular fue restringido.

El día 31, en Arequipa, la Defensoría del Pueblo verificó que, debido a las movilizaciones de la protesta, se suspendió el transporte público urbano e interprovincial, se suspendieron las clases escolares.

El día 31, se presentó el Proyecto de Ley N.º 2943/2017-CR por el grupo parlamentario “Nuevo Perú”, que plantea derogar el D.S. N.º 094-2018-EF, que modifica el nuevo Apéndice III del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

El 4 de junio se reunieron el MTC y el Consejo Nacional de Transporte Terrestre, comprometiéndose este último a suspender el paro nacional que estaba programado para el 5 de junio, luego de aceptar la propuesta del MTC de devolver el 53.6% del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) por galón de diésel.

El MTC informó la referida reunión en la vigésimo quinta con la CNTT, iniciadas el 19 de abril, habiéndose tratado 14 temas planteados por los transportistas referidos al transporte interprovincial de pasajeros y al transporte de carga. Luego del alza del ISC, el CNTT solicitó que ese tema sea incluido en la agenda de reuniones. En la reunión, también participaron los representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas (MEF) y del Ambiente (MINAM) y de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

Tipo: Asuntos por gobierno nacional.

Caso: Agricultores de papa reclaman al Gobierno Nacional detener la importación de la papa precocida que generaría la disminución del precio de la papa en chacra a 0,20 céntimos, se declare en emergencia el sector agrícola y la rebaja de la tasa de interés de Agrobanco al 10%, entre otros asuntos. Además, reclaman dialogar con representantes del gobierno nacional.

Ubicación: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco.

Actores primarios: Agricultores de papa de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios:

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 4 de mayo se efectuó la reunión técnica entre los productores paperos, las autoridades de la provincia de Andahuaylas y el Viceministro de Agricultura para tratar el problema de la sobre producción de papa en la ciudad de Andahuaylas; sin acuerdos. Luego el Frente Regional Agrario de Apurímac (FEDRA) convocó a un paro indefinido desde el 7 de mayo, reclamando lo siguiente:

1. Emisión de Decreto de urgencia, para completar la compra de la papa blanca hasta regular el precio que incluye la siembra grande.
2. Instalación de 4 plantas de industrialización de la papa.
3. Cese de la importación de papa.
4. Acceso a créditos pequeños y medianos agricultores.
5. Los programas sociales del gobierno deben de dar prioridad a la compra de productos de la zona.

6. Firmar convenios bilaterales para exportación de papa.

Planificación y monitoreo, que permita el seguimiento de la siembra y cosecha de cultivos para evitar sobreproducción.

Sin embargo, el día 7 no hubo apoyo a la convocatoria de la protesta.

El día 8, pequeño grupo de comuneros realizó un plantón en la sede del Gobierno Regional de Apurímac y reclamó al Gobernador Regional de Apurímac la compra de mayor cantidad de papa producida en Andahuaylas.

El 16 de mayo, el Director de Articulación del MINAGRI y su equipo, se reunieron con los dirigentes de los agricultores de papa de Huánuco y Pachitea, con la finalidad de mostrar su disposición continuar coordinando para la atención de la problemática de los agricultores.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores de las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades mineras e hidroenergéticas desarrolladas en la zona.

Ubicación:

REGIÓN JUNÍN: Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

REGIÓN PASCO: Comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S. A. C., compañía minera Aurífera S. A., sociedad minera El Brocal S. A. A. y Activos Mineros S. A. C., Pan American Silver Perú S. A. C., Empresa Administradora Chungar S. A. C., empresa SN Power S. A., empresa Electroandes S. A., empresa Electroperú S. A., Ferrovías Central Andina (FVCA), Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINS), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.</p> <p>REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.</p> <p>Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; SkInnovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; SonatrachPeru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa provincia El Collao.</p> <p>REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.</p> <p>Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.</p> <p>Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Viceministerio de Gobernanza Territorial y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p> <p>Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad de Kallapuma, del distrito de Palca, de la provincia de Tacna, así como la población y los gobernadores de la provincia de Tarata (Tacna) y de la provincia de El Collao, Juli (Puno), se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I con el que se trasvasarán aguas altoandinas entre Puno y Tacna. Las personas de las comunidades altoandinas temen que los bofedales se sequen afectando la agricultura y ganadería.</p> <p>Ubicación: REGIÓN PUNO: Provincias de El Collao y Juli. REGIÓN TACNA: Comunidad Kallapuma, distrito de Palca, provincia de Tacna y la provincia de Tarata.</p> <p>Actores primarios: Población y gobernadores de la provincia de El Collao, Juli (Puno), Tarata (Tacna), el Gobierno Regional de Tacna, el Gobierno Regional de Cusco.</p> <p>Actores secundarios: Poder Judicial, Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI), Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Puno.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>A inicios de mayo, la Prefectura Regional de Puno invitó a representantes de los Gobiernos Regionales de Tacna y Puno, autoridades locales de ambas regiones, la Presidencia del Consejo de Ministros, la Autoridad Nacional del Agua, el Ministerio del Interior y la Defensoría del Pueblo, a participar de una reunión informativa, en Lima, sobre el Proyecto Vilavilani II, la misma que fue gestionada por la Coordinadora Multisectorial por la Gobernabilidad Democrática y Pacífica de la Región Puno.</p> <p>El día 17, se llevó a cabo el citado evento en donde se expuso el informe del presidente del Gobierno Regional de Tacna, como titular del Proyecto Vilavilani II - Fase I, así como las observaciones técnico-legales del Gobierno Regional de Puno sobre la viabilidad del proyecto y las opiniones de participantes de Puno y Tacna presentes.</p> <p>Al término del evento, se levantó un acta con las conclusiones de la reunión solicitando los representantes comunales y municipales asistentes de Puno y Tacna que, los dos Gobernadores Regionales, con respaldo de las autoridades del Gobierno Nacional presentes, generen una Comisión Birregional con participación multisectorial, a fin de institucionalizar el diálogo y canalizar las diferentes opiniones sobre el impacto del Proyecto Vilavilani II - Fase I, así como promover el desarrollo integral de ambas regiones.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Diversos gremios de pescadores artesanales y organizaciones de la sociedad civil en diferentes regiones del norte del Perú, se oponen a la aplicación de los Decretos Supremos N°006-2010-EM, 007-2018-EM, N°008-2010-EM, N°009-2010-EM y 010-2018-EM, mediante los cuales se aprueban contratos de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en los Lotes Z-64 en Tumbes; Z-65 en Piura; Z-66 en Piura y Lambayeque; y Lotes Z-67 y Z-68 en Ancash, entre la empresa Perúpetro S.A. y Tullow Perú Limited Sucursal del Perú. Frente a ello, demandan su nulidad al considerarlos ilegales por no haberse consensuado con la población. Además, consideran que con el desarrollo de estas actividades extractivas de petróleo en la plataforma continental se corre el riesgo de contaminar el ecosistema marino y perjudicar todas las actividades pesqueras.</p> <p>Ubicación: Regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Ancash.(*)</p> <p>(*) Inicialmente el caso solo abarcó a la Región Ancash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Tumbes (distritos de Zorritos y La Cruz), Piura (distritos de Talara, Paita y Sechura), Lambayeque (distritos de La Victoria y Puerto Eten), La Libertad (distritos de Pacasmayo y Virú) y Ancash (distritos de Nuevo Chimbote, Casma y Huarney). Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Gremio de pescadores artesanales de Tumbes, Gremio de pescadores artesanales de Talara, Comité Multisectorial de Defensa de los Pescadores de la Bahía de Sechura; gremio de pescadores artesanales de Chiclayo, pescadores artesanales de Pacasmayo, Asociación de Pescadores de Chimbote (ASUMAPAR), Colectivo Ciudadano Chimbote de Pie, Sindicatos de pescadores y Frente de Defensa de la Provincia del Santa, pescadores de Casma y Huarney, entre otros.</p> <p>Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Luego de la reunión con el Presidente del Consejo de Ministros, el 3 de mayo, los gremios de pescadores de la macroregión norte emitieron un pronunciamiento público nacional, el día 18, y anunciaron la convocatoria a un paro macroregional preventivo de 48 horas, para los días 23 y 24, para obtener una respuesta del Gobierno Nacional.</p> <p>El mismo día 18, el Presidente de la República se reunió con los gremios de pescadores en Palacio de Gobierno y les anunció la inminente derogatoria de los decretos supremos relacionados a la actividad de concesión petrolera. Los gremios respondieron mediante un nuevo pronunciamiento suspendiendo su anunciada medida de fuerza.</p> <p>El día 22, el Gobierno Nacional aprobó el Decreto Supremo N°011-2018-EM, derogando con ello los Decretos Supremos N°006-2018-EM, N°007-2018-EM, N°008-2018-EM, N° 009-2018-EM y N° 010-2018-EM. Para tal efecto, se dispone que Perúpetro S.A. adopte las medidas del caso, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos y la Dirección General de Hidrocarburos, del Ministerio de Energía y Minas (Minem). También se modificará el Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de actividades de hidrocarburos. La norma fue publicada el día 23 y entró en vigencia al día siguiente.</p> <p>El mismo día 23, el Minem emitió un comunicado señalando que uno de los objetivos principales del actual Gobierno es construir consensos políticos y sociales, en beneficio de las comunidades del país para el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales. Considerando estos fundamentos y la evaluación efectuada por el Gobierno y la Contraloría General de la República al proceso seguido para la aprobación de los contratos que permitirán realizar actividades de hidrocarburos en los Lotes designados, y tras la opinión técnica de Perúpetro que señala la pertinencia de adoptar medidas orientadas a complementar el procedimiento de participación ciudadana relativa a dichos contratos, el Minem estimó conveniente derogar los Decretos</p>

de Energía y Minas, Ministerio de la Producción, Perúpetro S.A., Tullow Perú Limited Sucursal del Perú, Direcciones Regionales de Energía y Minas de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Ancash, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú, Sociedad Nacional de Minería y Petróleo.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Supremos que autorizaban la firma de los contratos en mención para actividades de hidrocarburos.

El mismo día, la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo emitió una nota de prensa lamentando que la derogatoria de los citados decretos supremos genera incertidumbre entre los inversionistas y señalando que el Gobierno debe fortalecer su liderazgo como promotor de la inversión en el sector hidrocarburos.

La derogación de los decretos supremos ha satisfecho a los gremios de pescadores en la macroregión norte.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes ningún conflicto se reactivó.

N.º	Lugar	Caso
1.		

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de cincuenta y dos conflictos latentes en el país durante el mes.

N.º	Ubicación	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia.	Tipo socioambiental Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
2.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo asuntos de gobierno local La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.º 028-2003-GPH).
3.	ÁNCASH Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari.	Tipo socioambiental Representantes del caserío de San Antonio de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S. A., reclaman la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de los compromisos asumidos por dicha empresa, y demandan la atención e intervención de las autoridades de salud y medio ambiente -a partir de un informe de CENSOPAS que encontraría contaminación ambiental por plomo en una muestra poblacional-. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.
4.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huarmey.	Tipo socioambiental Pobladores de Huarmey denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S. A., sobre el establecimiento de formas de apoyo al desarrollo de la población.
5.	ÁNCASH Distrito de Pira, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.
6.	ÁNCASH Distrito y provincia de Pomabamba.	Tipo asuntos de gobierno local Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.
7.	ÁNCASH Caserío Chaquecyaco, distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del caserío Chaquecyaco pide que la empresa Barrick Misquichilca S.A. cumpla con asignar el presupuesto inicial del expediente técnico del proyecto de mejoramiento de caminos de herradura del caserío Chaquecyaco.
8.	ÁNCASH Distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.
9.	ÁNCASH Distrito de Coishco, provincia de Santa.	Tipo asuntos de gobierno nacional Autoridades municipales de la provincia de Santa, organizaciones sociales y de transportistas rechazan el incremento del cobro del peaje en la localidad de Vesique por la construcción de la Vía de Evitamiento en Chimbote, porque habría influenciado en el aumento de los precios de transporte hacia las playas del litoral y a los distritos de Moro, Cáceres del Perú, Nepeña y Samanco.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
10.	ÁNCASH Distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Cajacay exige a la Compañía Minera Antamina S. A. (CMA) asuma su responsabilidad por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido el 25 de julio de 2012 en el caserío Santa Rosa del distrito de Cajacay; el mismo que se generó producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto.
11.	APURÍMAC Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau.	Tipo comunal Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.
12.	APURÍMAC Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.
13.	APURÍMAC Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca se disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva.
14.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.
15.	AREQUIPA Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental Comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo, pero no se concretan acuerdos.
16.	AYACUCHO Comunidad San Andrés. Distrito de Puquio, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Andrés y demás organizaciones comunales de Puquio (comisión de regantes, comunidades campesinas, entre otros) reclaman a la empresa minera Exploraciones Andinas S.A.C. por la contaminación que viene generando a la flora y fauna que se encuentran en las riberas de la cuenca por donde desemboca la laguna Yauhiriwiri y de ella misma, por los trabajos de exploración (socavones) que realiza. Además, los comuneros reclaman que la referida empresa viene generando polarización dentro de la organización comunal respecto al acuerdo sobre el uso del territorio comunal concedido por la directiva del periodo 2013-2014 el mismo que ha sido irregular y que hoy enfrenta a la directiva 2015-2016.
17.	AYACUCHO Comunidad campesina Uchuypampa, distrito Vinchos, provincia Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos poseedores.
18.	AYACUCHO Comunidades campesinas Chaviña y Para, distritos de Chaviña, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el distrito de Chaviña, provincia de Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminación ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubicada en sus territorios comunales.
19.	AYACUCHO Anexo Casma Palla, distritos de San Javier de Alpabamba y Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de San Javier de Alpamarca (anexo Casma Palla) y Oyolo se oponen a la presencia de la empresa Ares S.A.C. (antes Suyamarca S.A.C.) ya que sus operaciones afectarían sus tierras y actividades económicas tradicionales.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
20.	AYACUCHO Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre.	Tipo socioambiental El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la provincia de Sucre se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo debido a que la comunidad campesina Tintay (en asamblea del 22 de marzo) le negó la licencia social para dar inicio a las operaciones de explotación, desestimando de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a dicha empresa.
21.	AYACUCHO Distrito de Soras y Larcay, provincia de Sucre.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Soras y San Pedro de Larcay mantienen una controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.
22.	AYACUCHO Comunidad campesina Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo.	Tipo socioambiental La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C, la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.
23.	AYACUCHO Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.
24.	CAJAMARCA Distrito de Baños Del Inca, provincia de Cajamarca.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la empresa minera Yanacocha S.R.L. paralice las actividades de exploración que desarrolla en el área de conservación municipal de la microcuenca del río Quinuario y parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon (ordenanza N.º 051-2006-MDBI).
25.	CUSCO Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu. Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.
26.	CUSCO Comunidad campesina Haqira, distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haqira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.
27.	CUSCO Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba.	Tipo asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de Urubamba reclaman la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio, la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas Perú Rail e Inka Rail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu y la intervención de Contraloría General de la República a la municipalidad distrital.
28.	HUANCAVELICA Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	Tipo comunal Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
29.	HUÁNUCO Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S. A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico, y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.
30.	ICA Distrito de San Andrés, provincia de Pisco	Tipo socioambiental La población de Pisco cuestiona el cambio de uso de predio rústico a uso urbano y de zonificación aprobados por la Municipalidad Provincial de Pisco. Esto debido a que permitiría la instalación de una planta de fabricación de cemento de la empresa Caliza Cemento Inca S. A., que puede afectar la producción agrícola de la zona por los impactos ambientales de esta actividad.
31.	JUNÍN Distrito de Huasahuasi, provincia de Tarma.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Huasahuasi cuestiona el funcionamiento y demanda la anulación del Comité de Gestión del Distrito de Huasahuasi que administra el Fondo de Inversión Social, suscrito entre la comunidad y la empresa, en el marco del Contrato de Compromisos Adicionales. Expresan que se han incumplido compromisos sociales, entre ellos, la delimitación de terrenos vendidos a la empresa, remediación forestal, habilitación de espacio para instalación de subestación de transformación que permita alimentar de energía eléctrica a la zona, elaboración de perfil de proyecto de ampliación de red eléctrica y mantenimiento de carretera.
32.	JUNÍN Provincia de Yauli.	Tipo asuntos de gobierno nacional Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.
33.	JUNÍN Distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa de Meantari perteneciente al pueblo indígena Ashaninka denunció que el 03 de febrero un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresaron a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.
34.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
35.	LA LIBERTAD Distrito de Parcoy, provincia de Pataz	Tipo socioambiental Enfrentamiento directo entre dos grupos que se disputan las actividades de minería ilegal en el distrito de Parcoy. Producto de esta situación, fallecieron tres personas al interior de una de las minas en el sector Fernandini, causado por la acción violenta de un grupo de personas que pretendieron desalojarlos. Ambos grupos, que no se encuentran dentro del proceso de formalización del MINEM, demandan el retiro del otro para explotar las minas de socavón.
36.	LIMA Distrito de Puente Piedra, provincia de Lima Metropolitana	Tipo asuntos de gobierno local Ciudadanos del distrito de Puente Piedra reclaman contra la instalación de una nueva garita en la carretera Panamericana Norte y el excesivo incremento en el precio del peaje, que afectan el libre tránsito.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
37.	LIMA PROVINCIAS Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.	Tipo socioambiental La población del asentamiento humano Nueva Esperanza exige el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S. A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra colindante a las empresas que operan en la zona.
38.	LIMA PROVINCIAS Comunidad campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
39.	LIMA PROVINCIAS Comunidad campesina San José de Baños, distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San José de Baños le exige a la compañía minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.
40.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente.
41.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5º del D. Leg. N.º 1100 (referido a la prohibición del uso de dragas), del D.S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 013-2015-EM que asignó nuevas Cuotas de Hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado, la sociedad civil organizada, la Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD) y otros gremios exigen la derogación del D. Leg. N.º 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.º 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad.
42.	MOQUEGUA Distrito y provincia de Ilo.	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de Ilo la reubicación a la zona Hayduck.
43.	PASCO Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.
44.	PIURA Distrito El Alto, Provincia de Talara	Tipo laboral Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.
45.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
46.	<p>PIURA Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita.</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).</p>
47.	<p>PIURA Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca.</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.</p>
48.	<p>PUNO Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.</p>
49.	<p>PUNO Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya.</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además, expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.</p>
50.	<p>PUNO Distrito Huacullani, provincia Chucuito.</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.</p>
51.	<p>PUNO Comunidades de Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata.</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.</p>
52.	<p>PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancafé.</p>	<p>Tipo socioambiental</p> <p>Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.</p>

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes dos conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.º	Lugar	Caso
1.	CUSCO Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu. Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.
2.	PIURA Distrito El Alto, Provincia de Talara	Tipo laboral Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.º	Lugares	Situación
1.	ANCASH Distrito de Huandoval, provincia de Pallasca	Tipo por asuntos de gobierno local Pobladores del distrito de Huandoval en contra del alcalde de la Municipalidad Distrital de Huandoval por la quema del local municipal, ya que aseguran tendría responsabilidad del siniestro.
2.	AMAZONAS Distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui	Tipo por asuntos de gobierno regional Pobladores del distrito de Nieva reclaman atención a sus pedidos de falta de culminación de las carreteras Uraka – Chiangos Nueva Unida – Kigkis, Servicio inadecuado de energía eléctrica, mal servicio de telefonía móvil, falta de acceso al puente de Santa María de Nieva, agua potable, entre otros.
3.	AREQUIPA Provincia de Arequipa	Tipo por asuntos de gobierno regional El Presidente del Frente de Defensa, Integración y Desarrollo del Cono Norte (FREDICON) anuncia que realizarán una movilización hacia Arequipa el 10 de mayo en protesta por los desalojos realizados por la Procuraduría Regional en contra de familias instaladas en terrenos del Estado en el Cono Norte de Arequipa.
4.	CAJAMARCA CC Michiquillay y sus sectores, distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.	Tipo socioambiental El presidente del sector Michiquillay, Quinuayoc y anexo Pampagrande del ámbito de la Comunidad Campesina de Michiquillay, a través de una nota de prensa el 7 de marzo, indicó que el proyecto minero Michiquillay no está socializado como lo afirma el presidente de la Comunidad Campesina de Michiquillay. Por su parte, el presidente de la Comunidad Campesina de Michiquillay, en nota de prensa del 9 de marzo, afirmó que hay invasores en la comunidad que estarían buscando sorprender a la comunidad cajamarquina.
5.	CUSCO Distrito y provincia de Calca.	Tipo socioambiental La población de la comunidad Parco se opone a la construcción de un relleno sanitario en la comunidad Yanahuaylla por temor a que se genere contaminación y eso impacte en las fuentes de agua que está en la parte baja de Yanahuaylla.
6.	CUSCO Distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas	Tipo socioambiental La Municipalidad distrital de Velille y el Frente de Defensa de Velille, demanda a la empresa MMG Las Bambas la suscripción de un Convenio Marco, mantenimiento de la carretera e incorporación como AID del proyecto.

7.	CUSCO Provincia de La Convención	Tipo asuntos de gobierno nacional Cultivadores de hoja de coca anuncian paralización indefinida en las cuencas de la La Convención, Yanatile y Kosñipata -Paucartambo; en reclamo del incremento del precio de la hoja de coca (piden que se aumente a S/. 150 soles por arroba) y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO)
8.	HUANUCO Distrito de La Unión, provincia de Dos de Mayo	Tipo por asuntos de gobierno local Transportistas de Huánuco realizan un paro en protesta por las modificaciones realizadas a la Ordenanza Municipal 22-2015 que regula el ordenamiento del sistema de transportes.
9.	ICA Distrito Marcona, provincia de Nazca	Tipo por asuntos de gobierno local La Asociación de Maricultores de San Pedro del Puerto de San Juan de Marcona, realiza sus actividades de recolección de algas. Para acceder al mar necesita pasar por un terreno que el Consorcio Ecológico Nazca señala que es de su propiedad y les impide el paso.
10.	JUNÍN Comunidades del Alto, Medio y Bajo Cunas; distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	Tipo por asuntos de gobierno regional La ejecución del proyecto Yanacocha, a cargo del gobierno regional de Junín, cuyo objetivo es el mejoramiento y regulación del sistema de riego de la Cuenca Media y Baja del Río Cunas, genera el cuestionamiento de la comunidad de Alto Cunas que señala que no les suministraría agua.
11.	JUNÍN Distrito de Concepción, provincia de Concepción	Tipo por asuntos de gobierno local Pobladores y Frentes de Defensa de los Intereses de las provincias de Concepción y Chupaca están en desacuerdo con la Resolución de Consejo Directivo N° 064-2017-SUNASS-CD, que establece la nueva estructura tarifaria de la EPS Mantaro durante el periodo 2017 - 2022 en la provincia de Concepción, Chupaca y Jauja, emitida por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento.
12.	JUNIN Distrito de Chupuro, provincia de Huancayo.	Tipo por asuntos de gobierno regional Pobladores del distrito de Chupuro protestan contra el Gobierno Regional de Junín por la no ejecución de la carretera desde ese distrito hasta el distrito de Huasicancha.
13.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo socioambiental Los representantes de la provincia de Santiago de Chuco, de distrito de Quiruvilca y de junta vecinal de Quiruvilca se oponen a la utilización por la empresa minera Newmont, perteneciente a la empresa Yanacocha, del canal madre "Vicente Jiménez", en el caserío de Huacamarcanga, por una posible contaminación del agua con relaves mineros que perjudicaría las actividades agrícolas.
14.	LA LIBERTAD Caserío Coigobamba, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	Tipo socioambiental Ciudadanos del caserío Coigobamba demandan a la empresa Los Andes Perú Gold S.A.C. (antes Minera El Toro) el cumplimiento de los siguientes compromisos asumidos: a) La construcción de la Institución Educativa N° 80160 "Marcial Acharán y Smith" pero no por modalidad de obras por impuestos. b) Contar con un pase a la propiedad de la empresa de cuatro metros de ancho (lado derecho e izquierdo) para acceder a una fuente de agua natural de la que se abastece el caserío para consumo doméstico. c) Diseño y construcción de un reservorio de agua en el lugar donde está la fuente de agua natural. d) Reubicación de aproximadamente quince familias del caserío de Coigobamba que han sido afectadas por la construcción de un botadero de residuos por la empresa minera.
15.	LAMBAYEQUE Distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local Mototaxistas en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 007-2018 vigente desde el primero de junio que dispone un nuevo anillo vial.
16.	LIMA Distrito de Cercado de Lima, provincia de Lima	Tipo otros El 31 de mayo de efectuó una marcha de ciudadanos que reclaman el cierre del Congreso de la República, que inició en la plaza San Martín y se dirigió hacia Palacio de Gobierno y el Congreso de la República, sin embargo, los policías lanzaron bombas lacrimógenas y conformaron barreras que impidieron el tránsito al centro histórico. Posteriormente se anunció una segunda marcha para el 5 de junio.
17.	LORETO Distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas.	Tipo socioambiental El 11 de marzo de 2018 se reportó el derrame de petróleo ocurrido en el kilómetro 88+400 del Oleoducto Norperuano, ubicado cerca a la comunidad nativa 6 de Julio, en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto. Según lo informado por la empresa Petroperú S.A., un aproximado

		de 80 personas de las Comunidades Nativas 6 de Julio y Santa Isabel han mostrado interferencia y oposición para que se continúen con las acciones de contención y recuperación de derrame ocurrido.
18.	MULTIREGIONAL AREQUIPA MOQUEGUA PUNO	Tipo socioambiental Autoridades, agricultores y juntas de usuarios de Arequipa y Moquegua expresaron su molestia ante la admisión de una medida cautelar presentada por el Gobierno Regional de Puno que suspende el proceso de licitación de la represa Paltuturu.
19.	MULTIREGIONAL MOQUEGUA AREQUIPA	Tipo socioambiental Los agricultores del valle de Tambo, a través de sus juntas de usuarios le piden a la Autoridad Local de Tambo - Alto Tambo que la represa de Pasto Grande les entregue los 8,2 hectómetros cúbicos de agua que les corresponde en temporada de estiaje (septiembre a diciembre). Cabe indicar que esta dotación fue dispuesta mediante el Decreto Supremo N.º 002-2008-AG.
20.	MULTIREGIONAL CAJAMARCA Distrito y provincia de Contumazá. LA LIBERTAD Distrito de Sayapullo, provincia de ran Chimú.	Tipo socioambiental Las autoridades y un sector de la población de Contumazá (Cajamarca) y Gran Chimú (La Libertad) se oponen a las actividades de minería informal que se vienen desarrollando en la zona denominada Cascabamba (Contumazá), al considerar que ésta se constituye en una cabecera de cuenca desde donde discurren las aguas para las dos provincias involucradas.
21.	NACIONAL	Tipo laboral El 30 de mayo de 2018 la Presidenta de la Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud informó que efectúan una paralización de labores de 24 horas, ante el incumplimiento de un acta por el MINSa suscrita con la referida Federación de Enfermeras. La presidenta de la Federación señaló que los aspectos técnicos han sido evaluados en reuniones con representantes del MINSa, pero no se concretan los acuerdos: no se les explica el avance de los acuerdos, si los asuntos reclamados están en el Ministerio de Economía y Finanzas o en la Presidencia del Consejo de Ministros. Principalmente reclaman la eliminación de los contratos administrativos de servicios y de terceros, el nombramiento de las enfermeras e incremento de remuneraciones
22.	NACIONAL	Tipo laboral Los inspectores de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral anunciaron la paralización de sus labores el 12 de junio a nivel nacional, en reclamo de prácticas discriminatorias, incumplimiento de pagos y omisión de beneficios laborales. De acuerdo a la representante de los inspectores, existiría una sentencia judicial que respalda los derechos de los 194 trabajadores perjudicados.
23.	PUNO Distrito de Puno, provincia de Puno.	Tipo por asuntos de gobierno local Mototaxistas protestan contra la Municipalidad Provincial de Puno para que se modifique su Texto Único de Procedimientos de acuerdo al Decreto Supremo N.º 045 y cumplimiento del D.S. N.º 055 el cual establece que las unidades menores motorizadas de servicio público no deben pagar más del 5% (UIT).
24.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. Entre fines de 2015 y primeros meses de 2016 los pobladores de las diferentes comunidades alrededor del proyecto han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca y afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población.
25.	PUNO Distrito de Ayaviri, provincia de Melgar	Tipo Asuntos de gobierno local Asociación de barrios unidos de Ayaviri piden mejoramiento del servicio de agua potable, modificación referida al punto de captación de agua del río Ayaviri, porque consideran está contaminado.
26.	TUMBES Provincia de Tumbes.	Tipo asuntos de gobierno local El 25 de mayo, la Municipalidad Provincial de Tumbes clausuró el Mercado Central. Los comerciantes plantean que se efectúe una clausura parcial, es decir, sólo aquellos establecimientos que contravengan la higiene. Finalmente, la Municipalidad dispuso un plazo de una semana para que puedan levantar las observaciones de insalubridad y seguridad, procediendo a dejar sin efecto la clausura efectuada.
27.	TUMBES	Tipo socioambientales Organizaciones de pescadores artesanales de las caletas de Tumbes protestan por la falta de acciones del Gobierno Regional y la Capitanía de Puerto frente a la contaminación de las aguas del río Tumbes, y

	Distrito y provincia de Tumbes.	por la falta de control y vigilancia frente a la depredación del mar por embarcaciones de pesca de boliche y arrastre.
28.	TUMBES Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar.	Tipo asuntos de gobierno local Pobladores del Caserío de Bocapan bloquean la Panamericana Norte debido a la paralización de la obra de saneamiento realizado por la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, denominado “Mejoramiento del servicio de alcantarillado de la localidad de Bocapán en el distrito de Zorritos”.

7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes dos casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N.º	Lugares	Caso	Motivo
1.	<p>ÁNCASH Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas.</p>	<p>Tipo socioambiental La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan incumplimiento de compromiso de entrega de una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C. (físico y virtual) asumido para el 10 de junio de 2014 en su local comunal.</p>	<p>La empresa Hidroeléctrica Santa Cruz ha cumplido con los compromisos de responsabilidad social, especialmente la terminación de construcción del canal de Carboncucho. También realizará el depósito para el fondo social en beneficio de la comunidad campesina de Alpamayo de Colcas.</p> <p>Existe buena fe en el cumplimiento de obligaciones por parte de la empresa y confianza de la presidencia de la comunidad campesina, elegida en diciembre del 2017. Por lo tanto, se restableció plenamente la calma y existe falta de interés de los actores primarios para reactivar el conflicto.</p>
2.	<p>ÁNCASH Distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p>	<p>Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Túpac Amaru demanda la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha ocurrido el 3 de mayo de 2012, en el kilómetro 91+ 400 en la carretera de penetración Conococha-Antamina, por la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de Antamina S.A.).</p>	<p>El caso de contaminación ambiental se encuentra judicializado desde el 2015. En agosto 2016, el Juzgado de Investigación Preparatoria declaró fundado el requerimiento de sobreseimiento (Resolución N.º 03, en el Expediente Judicial N° 28-2015) e improcedente el recurso de apelación de la comunidad por extemporáneo. Por lo que se declaró consentido el sobreseimiento de la causa y se ordenó su archivamiento.</p> <p>En junio 2017, el Juzgado de Investigación Preparatoria de Huari declaró improcedente el recurso de apelación que presentó la comunidad de Túpac Amaru.</p> <p>Luego de la judicialización del caso, no ha habido interés de los actores por continuar con medidas de fuerza y se llegó a aceptar la resolución del conflicto por la vía judicial entre los actores primarios.</p>

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

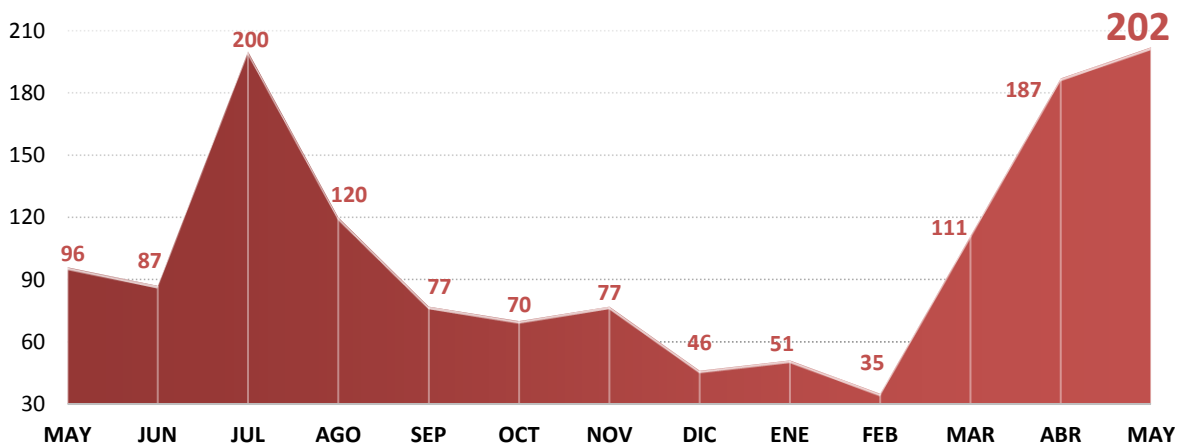
Se han registrado 202 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, 71 de las cuales corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N.º 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, MAYO 2017-18
(Número de acciones)

2017								2018				
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
96	87	200	120	77	70	77	46	51	35	111	187	202

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
MAYO 2017 - 18
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 31 de mayo)					
N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1.	1/05/2018	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y la Central Unitaria de Trabajadores del Perú.	Lima, Lima	Reclaman mejores laborales.
2.	1/05/2018	Marcha	Asociación por la Defensa de los derechos de los obreros y trabajadores y la Asociación Civil de Excarcelados Políticos del Perú- Amnistía y Reconciliación (ACEPP)	Lima, Lima	Rechazaban la "dictadura capitalista" y reivindican el "marxismo-leninismo-amaoísmo".
3.	2/05/2018	Paro de 48 horas	Sindicato de Docentes de los Institutos tecnológicos del Ejército.	Lima, Lima	Incremento de remuneraciones.
4.	2/05/2018	Vigilia	Estudiantes de medicina	Trujillo, La Libertad	Exigen la modificación del Sistema Serums que pone en riesgo sus vidas, piden atención al Ministerio de Salud y Transportes.
5.	2/05/2018	Huelga indefinida	Trabajadores de la empresa minera La Arena	Sánchez Carrión, La Libertad	Denuncian hostigamiento laboral e exigen incremento en las utilidades que entrega la empresa.
6.	2/05/2018	Marcha	Pescadores independientes	Tacna, Tacna	Derogación del seguro obligatorio para pescadores independientes. Exigen seguro integral de salud, dentro y fuera del mar.
7.	3/05/2018	Marcha	Ciudadanas y ciudadanos de Chimbote	Chimbote, Áncash	Exigen que se capture y se ponga tras las rejas al hombre que violó sexualmente a una niña de 6 años en Nuevo Chimbote.
8.	3/05/2018	Huelga indefinida	Sindicato de trabajadores de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen cumplimiento de pactos y convenios colectivos por parte de la administración edil.
9.	3/05/2018	Plantón frente a la Municipalidad provincial de Trujillo	Sindicato de trabajadores de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen cumplimiento de pactos y convenios colectivos por parte de la administración edil.
10.	3/05/2018	Huelga de 24 horas	Sindicato de Trabajadores del Proyecto Especial Olmos Tinajones	Chiclayo, Lambayeque	Exigen el incremento de 500 soles al sueldo básico y el cumplimiento con el laudo arbitral del 2013.
11.	3/05/2018	Toma de campus universitario de la Universidad Nacional de Huancavelica	Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica	Paturpampa, Huancavelica	Exigen a sus autoridades construcción de infraestructura y reformas académicas.
12.	3/05/2018	Movilización	Alcaldes y pobladores de Canipaco	Huancayo, Junín	Exigen la construcción de la carretera Chupuro-Huasicancha
13.	3/05/2018	Encadenamiento frente a la sede regional de Junín	Alcaldes y pobladores de Canipaco	Huancayo, Junín	Exigen la construcción de la carretera Chupuro-Huasicancha
14.	3/05/2018	Plantón en las puertas de la UGEL Norte	Padres de familia del Colegio Independencia Americana	Arequipa	Exigen docentes para el colegio Independencia Americana
15.	4/05/2018	Plantón frente a la empresa SEDAPAL	Comunidad Campesina Marcapomacocha	La Oroya, Junín	Exigen que SEDAPAL y ENEL se hagan responsables de las muertes de sus 300 ovejas y las pérdidas económicas que representa.
16.	5/05/2018	Plantón frente al local de la Corte Superior de Justicia	Asociación Mamá Cultiva	Arequipa, Arequipa	Exigen que el poder legislativo termine la reglamentación de la Ley 30681 que permite el uso de aceite de cannabis medicinal para el tratamiento de enfermedades.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
17.	6/05/2018	Plantón frente a la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP)	Asociación de Vivienda Consorcio Taller Zamacola y la Asociación de Comerciantes Mayoristas de Especies Hidrobiológicas del Sur San Pedro Pescador	Arequipa, Arequipa	Denuncian las inscripciones como persona jurídica de presuntasseudodirectivas sin haber sido elegidas en Asamblea.
18.	6/05/2018	Plantón frente a la División Policial Chimbote	Familiares y vecinos de Bruno Urdániga Chávez	Chimbote, Áncash	Exigen una condena justa para el presunto homicidio de Bruno Urdániga Chávez, el suboficial PNP de Tercera, Jhorman Morales Hernández.
19.	7/05/2018	Marcha	Agricultores del Valle de Piura	Piura	Exigen al gobierno el inicio de las obras de reconstrucción en el sector agrario.
20.	7/05/2018	Huelga	Empleados de Construcción Civil	Arequipa	Denuncian a la empresa contratista de despido injustificado de 67 personas de la obra de construcción del nuevo hospital de Camaná.
21.	8/05/2018	Plantón en el frontis del Gobierno Regional de Apurímac	Frente de Defensa Regional Agrario de Apurímac (FEDRA)	Apurímac	Exigen ampliar la vigencia del Decreto de Urgencia 01-2018 para que el Gobierno Regional adquiera papa de los productores.
22.	8/05/2018	Paro de 48 horas	Sindicato de Docentes Universitarios del Cusco (Sinduc)	Cusco, Cusco	Exigen al gobierno que cumpla con la homologación de salarios, respeto de la autonomía universitaria y mayor presupuesto para las universidades estatales.
23.	8/05/2018	Bloqueo de vía de ingreso a Reserva Nacional de Paracas	Operadores turísticos y transportistas	Paracas, Ica	Exigen seguridad en la zona de la Reserva Nacional de Paracas y denuncian el mal estado de las pistas en el circuito turístico
24.	8/05/2018	Bloqueo de vía de ingreso a la Reserva Nacional Tambopata	Federación de los Asentamientos Humanos de Madre de Dios	Tambopata, Madre de Dios	Exigen el mantenimiento y reparación del camino vecinal de la Joya-Infierno, única vía de ingreso a la Reserva Nacional de Tambopata.
25.	8/05/2018	Marcha	Federación de los Asentamientos Humanos de Madre de Dios	Tambopata, Madre de Dios	Exigen el mantenimiento y reparación del camino vecinal de la Joya-Infierno, única vía de ingreso a la Reserva Nacional de Tambopata.
26.	8/05/2018	Plantón en el frontis de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán	Estudiantes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán	Huánuco, Huánuco	Exigen a sus autoridades el servicio de comedor universitario y la implementación de la clínica universitaria
27.	8/05/2018	Toma del Rectorado de la Universidad Hermilio Valdizán	Estudiantes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán	Huánuco, Huánuco	Exigen a sus autoridades el servicio de comedor universitario y la implementación de la clínica universitaria
28.	8/05/2018	Paro de 72 horas	Sindicato Unificado de Trabajadores de la Municipalidad de Piura	Piura, Piura	Exigen el pago de CTS, gratificación, escolaridad, etc.
29.	8/05/2018	Encadenamiento en la puerta principal de la Municipalidad Distrital José Leonardo Ortiz	Trabajadores de la Municipalidad Distrital José Leonardo Ortiz	José Leonardo Ortiz, Lambayeque	Exigen el cumplimiento de sus pagos laborales adeudados desde hace tres meses.
30.	8/05/2018	Marcha	Pobladores de la provincia de Sandia	Puno, Puno	Exigen la transferencia de recursos económicos del gobierno regional para la construcción del tramo vial Isilluma-Pampa Yanamayo, Muñani-Saytococho y Sina-Yanahuaya.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
31.	8/05/2018	Plantón frente al Gobierno Regional	Pobladores de la provincia de Sandia	Puno, Puno	Exigen la transferencia de recursos económicos del gobierno regional para la construcción del tramo vial Isilluma-Pampa Yanamayo, Muñani-Saytococho y Sina-Yanahuaya.
32.	8/05/2018	Plantón en la Dirección Regional de Salud de Puno	Profesionales del sector salud	Puno, Puno	Solicitan al comité de selección de la Dirección Regional de Salud de Puno la transparencia en la adjudicación de plazas del proceso CAS 003-2018
33.	9/05/2018	Plantón en el campus de la Universidad Nacional de Piura	Alumnos y trabajadores de la Universidad Nacional de Piura (UNP)	Piura, Piura	Exigen el cierre de la avenida universitaria a los vehículos de transporte público debido a la inseguridad y los accidentes de tránsito.
34.	9/05/2018	Bloqueo de la Avenida Universitaria	Alumnos y trabajadores de la Universidad Nacional de Piura (UNP)	Piura, Piura	Exigen el cierre de la avenida universitaria a los vehículos de transporte público debido a la inseguridad y los accidentes de tránsito.
35.	9/05/2018	Huelga	Trabajadores de construcción civil	Iquitos, Loreto	Exigen el respeto de sus derechos y beneficios laborales y denuncian el despido a otros trabajadores.
36.	9/05/2018	Plantón en la obra de construcción del Hospital de Iquitos	Trabajadores de construcción civil	Iquitos, Loreto	Exigen el respeto de sus derechos y beneficios laborales y denuncian el despido a otros trabajadores.
37.	9/05/2018	Plantón en los exteriores de la empresa Antamina	Comunidad Campesina de Ayash	Ayash, Áncash	Denuncian contaminación del agua de Ayash, destrucción de caminos por parte de la Compañía Minera Antamina e incumplimiento de compromisos a favor de la comunidad.
38.	9/05/2018	Bloqueo de la Avenida La Participación	Vecinos del distrito de San Juan	San Juan, Iquitos, Loreto	Denuncian el pésimo estado que se encuentran las pistas desde hace seis años
39.	9/05/2018	Concentración en la Plaza el Arenal	Pobladores del Valle del Tambo, Federación Departamental de Trabajadores (FDTA), Junta de Usuarios de la Ensenada-Mejía-Punta Bombón	Dean Valdivia, Arequipa	Se oponen al inicio de actividades del Proyecto Tía María

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
40.	9/05/2018	Concentración en la Plaza España, frente a la Corte de Justicia de Arequipa	Pobladores del Valle del Tambo, Federación Departamental de Trabajadores (FDTA), Junta de Usuarios de la Ensenada-Mejía-Punta Bombón	Arequipa, Arequipa	Se oponen al inicio de actividades del Proyecto Tía María
41.	9/05/2018	Marcha	Pobladores del Valle del Tambo, Federación Departamental de Trabajadores (FDTA), Junta de Usuarios de la Ensenada-Mejía-Punta Bombón	Arequipa, Arequipa	Se oponen al inicio de actividades del Proyecto Tía María
42.	9/05/2018	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Centros Juveniles	Lima, Lima	Exigieron al Poder Judicial respetar el plazo de transferencia al Ministerio de Justicia
43.	9/05/2018	Toma de la escuela de Derecho	Alumnos de la escuela de Derecho de la Universidad Nacional an Cristóbal de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Exigen el retiro de un docente que sicta el curso de Derecho Penal y demandan más profesionales para el dictado de otros cursos.
44.	9/05/2018	Plantón durante evento del Gobierno Regional	Pobladores de Acostambo	Acostambo, Huancavelica	Exigen el saneamiento básico a sus autoridades debido a que son 10 años sin contar con los servicios.
45.	9/05/2018	Plantón en la Plaza de Armas	Colegio de Trabajadoras Sociales del Perú- Consejo Regional XI Áncash	Chimbote, Áncash	Rechazan la exclusión del trabajador social en el servicio educativo de jornada escolar completa. Exigen la modificatoria del D.L 1297 que los excluye.
46.	9/05/2018	Paro de 72 horas	Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de la UNPRG	Lambayeque	Exigen el respeto de sus derechos laborales adquiridos y de los convenios colectivos a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
47.	10/05/2018	Toma de local de la UGEL Chucuito-Juli	Docentes de la Institución Educativa Secundaria Tawantinsuyo	Chucuito, Puno	Exigen al Director de la UGEL la reposición de un docente nombrado y contratación de personal CAS, entre otros.
48.	10/05/2018	Plantón frente a la decanatura de la Facultad de Ciencias Agrarias	Estudiante de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSH)	Huamanga, Ayacucho	Exigen solucionar la falta de docentes en sus facultades.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
49.	10/05/2018	Marcha	Comité de Defensa Las Lomas	Las Lomas, Piura	Exigen la culminación de una obra de agua y alcantarillado abandonada hace ocho años.
50.	13/05/2018	Toma de cuatro buses de la Universidad Nacional de la Amazonía (UNAP)	Estudiantes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)	Loreto	Exigen más buses para poder trasladar a los universitarios de la ciudad de Iquitos hasta Sungarococha donde se encuentra ubicado el campus universitario.
51.	14/05/2018	Marcha	Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (Fenamarpe)	Huac-Huas, Ayacucho	Solicitan la destitución de tres fiscales por investigaciones que según afirman son parcializadas por presuntos delitos denunciados por la empresa Cascas.
52.	14/05/2018	Marcha	Frente de Defensa y Desarrollo de Alto Amazonas (Fredesaa)	Alto Amazonas, Loreto	Exigen que no se entregue en concesión las 8900 hectáreas de tierras ubicadas en el distrito de Balsapuerto a la empresa Minerales Camino Real Perú S.A.C., subsidiaria de la canadiense Royal Road Minerals Limited
53.	15/05/2018	Plantón frente al Ministerio de Salud	Obstetras del Ministerio de Salud	Lima, Lima	REchazo al Proyecto de Ley N° 2331 que desconoce la obstetricia como profesión médica.
54.	15/05/2018	Toma de local de la Universidad Nacional del Altiplano (UNA)	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano (UNA)	Puno, Puno	Demandan el inicio del funcionamiento del comedor universitario, la entrega de carné universitarios, ampliación del servicio de transporte universitario hacia Juliaca e llave y suspensión de las elecciones complementarias para elegir a miembros representantes de graduados ante el Consejo Universitario y Asamblea Universitaria.
55.	15/05/2018	Paro	Pobladores de la Provincia de Daniel Alcides Carrión	Pasco	Exigen el pago de deudas laborales a la empresa Hatun y el término del asfalto de la vía Yanahuanca al Gobierno Regional de Pasco.
56.	15/05/2018	Bloqueo la carretera Yanahuanca-Pasco	Pobladores de la Provincia de Daniel Alcides Carrión	Pasco	Exigen el pago de deudas laborales a la empresa Hatun y el término del asfalto de la vía Yanahuanca al Gobierno Regional de Pasco.
57.	15/05/2018	Quema de vehículo	Pobladores de la Provincia de Daniel Alcides Carrión	Pasco	Exigen el pago de deudas laborales a la empresa Hatun y el término del asfalto de la vía Yanahuanca al Gobierno Regional de Pasco.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
58.	15/05/2018	Plantón en el frontis del Gobierno Regional de Pasco	Pobladores de la Provincia de Daniel Alcides Carrión	Pasco	Exigen el pago de deudas laborales a la empresa Hatun y el término del asfalto de la vía Yanahuanca al Gobierno Regional de Pasco.
59.	15/05/2018	Marcha	Pobladores de la Provincia de Daniel Alcides Carrión	Pasco	Exigen el pago de deudas laborales a la empresa Hatun y el término del asfalto de la vía Yanahuanca al Gobierno Regional de Pasco.
60.	15/05/2018	Plantón frente al Congreso de la República	Pobladores del distrito de Kimbiri	Lima, Lima	Exigen la construcción del puente carrozable Irapitari
61.	15/05/2018	Plantón frente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)	Pobladores del distrito de Kimbiri	Lima, Lima	Exigen la construcción del puente carrozable Irapitari
62.	15/05/2018	Plantón en la Puerta N°1 del campus de la Universidad Nacional del Santa	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional del Santa	Chimbote, Áncash	Denuncian la aprobación de las bonificaciones por el Consejo Universitario, sin la participación del tercio Estudiantil y del Sindicato.
63.	15/05/2018	Plantón en la Municipalidad de San Miguel, Juliaca	Vecinos de la Urbanización San Miguel	San Miguel, Puno	Exigen el recojo de residuos sólidos y la compra de compactadoras.
64.	15/05/2018	Movilización	Frente Cívico de Defensa de los Intereses de San Martín (Frecides)	Tarapoto, San Martín	Defensa del área de conservación regional de la Cordillera Escalera ante la amenaza de ser explotada.
65.	15/05/2018	Mítin en la Plaza Mayor	Frente Cívico de Defensa de los Intereses de San Martín (Frecides)	Tarapoto, San Martín	Defensa del área de conservación regional de la Cordillera Escalera ante la amenaza de ser explotada.
66.	16/05/2018	Marcha	Pobladores del distrito de Kimbiri	Kimbiri, Cusco	Exigen la construcción del puente carrozable Irapitari
67.	16/05/2018	Bloqueo del puente San Francisco, vía de ingreso al Vraem	Pobladores del distrito de Kimbiri	Kimbiri, Cusco	Exigen la construcción del puente carrozable Irapitari
68.	16/05/2018	Encadenamiento	Alcaldes de la Mancomunidad de Municipalidades del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Amuvraem)	Lima, Lima	Exigen atención presupuestal por parte del Gobierno Central
69.	16/05/2018	Marcha por el Centro Histórico de Lima	Alcaldes de la Mancomunidad de Municipalidades del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Amuvraem)	Lima, Lima	Exigen atención presupuestal por parte del Gobierno Central

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
70.	16/05/2018	Paro de 24 horas	Federación de mototaxistas de la ciudad de Puno	Puno, Puno	Exigen adecuación del TUPA, sustitución, renovación y permiso de operación, entre otros.
71.	16/05/2018	Bloqueo de Jirón Cajamarca	Federación de mototaxistas de la ciudad de Puno	Puno, Puno	Exigen adecuación del TUPA, sustitución, renovación y permiso de operación, entre otros.
72.	16/05/2018	Bloqueo de Jirón Deustua	Federación de mototaxistas de la ciudad de Puno	Puno, Puno	Exigen adecuación del TUPA, sustitución, renovación y permiso de operación, entre otros.
73.	16/05/2018	Bloqueo de Jirón Libertad	Federación de mototaxistas de la ciudad de Puno	Puno, Puno	Exigen adecuación del TUPA, sustitución, renovación y permiso de operación, entre otros.
74.	16/05/2018	Bloqueo de Jirón Arequipa	Federación de mototaxistas de la ciudad de Puno	Puno, Puno	Exigen adecuación del TUPA, sustitución, renovación y permiso de operación, entre otros.
75.	16/05/2018	Bloqueo de Jirón Moquegua	Federación de mototaxistas de la ciudad de Puno	Puno, Puno	Exigen adecuación del TUPA, sustitución, renovación y permiso de operación, entre otros.
76.	16/05/2018	Bloqueo de Jirón llave	Federación de mototaxistas de la ciudad de Puno	Puno, Puno	Exigen adecuación del TUPA, sustitución, renovación y permiso de operación, entre otros.
77.	16/05/2018	Paro indefinido	Pobladores del distrito de San Gabán	San Gabán, Puno	Rechazo al Proyecto San Gabán de la Empresa Hydro Global S.A.C. Piden firma del convenio marco, rechazo a la contaminación ambiental
78.	16/05/2018	Plantón en el frontis del campamento habitacional de China International Water (CIW)	Pobladores del distrito de San Gabán	San Gabán, Puno	Rechazo al Proyecto San Gabán de la Empresa Hydro Global S.A.C. Piden firma del convenio marco, rechazo a la contaminación ambiental
79.	16/05/2018	Marcha	Médicos y pacientes de Ate	Lima	Exigen entrega inmediata del Nuevo Hospital de Ate
80.	16/05/2018	Plantón	Médicos y pacientes de Ate	Lima	Exigen entrega inmediata del Nuevo Hospital de Ate
81.	16/05/2018	Plantón en los exteriores del Ministerio Público	Familiares y vecinos de Bruno Urdániga Chávez	Chimbote, Áncash	Exigen una condena justa para el presunto homicidio de Bruno Udániga Chávez, el suboficial PNP de Tercera, Jhorman Morales Hernández.
82.	16/05/2018	Bloqueo de la Carretera antigua Panamericana Norte	Pobladores de Olmos	Olmos, Lambayeque	Exigen que no se otorgue la ampliación de licencia de construcción para la continuidad de la nueva ciudad de Olmos.
83.	16/05/2018	Plantón en la Estación Naranjal del Metropolitano	Plataforma ciudadan 16N	Lima, Lima	Denuncian el incremento de pasajes en el Metropolitano

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
84.	17/05/2018	Movilización	Frente de Defensa de los Intereses del distrito de San Gabán	San Gabán, Puno	Rechazo al Proyecto San Gabán de la Empresa Hydro Global S.A.C. Piden firma del convenio marco, rechazo a la contaminación ambiental
85.	17/05/2018	Plantón en el frontis del campamento habitacional de China International Water (CIW)	Frente de Defensa de los Intereses del distrito de San Gabán	San Gabán, Puno	Rechazo al Proyecto San Gabán de la Empresa Hydro Global S.A.C. Piden firma del convenio marco, rechazo a la contaminación ambiental
86.	17/05/2018	Bloqueo de vía en Canahuiri	Frente de Defensa de los Intereses del distrito de San Gabán	San Gabán, Puno	Rechazo al Proyecto San Gabán de la Empresa Hydro Global S.A.C. Piden firma del convenio marco, rechazo a la contaminación ambiental
87.	17/05/2018	Marcha	Coordinadora Política de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Rechazan el incremento del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC).
88.	17/05/2018	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTTSA)- Ucayali	Ucayali	Exigen un incremento en sus remuneraciones, pago de deudas sociales, nombramientos, revalorización, entre otros.
89.	17/05/2018	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTTSA)-Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen un incremento en sus remuneraciones, pago de deudas sociales, nombramientos, revalorización, entre otros.
90.	17/05/2018	Marcha	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTTSA)-Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen un incremento en sus remuneraciones, pago de deudas sociales, nombramientos, revalorización, entre otros.
91.	17/05/2018	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTTSA)-Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Exigen un incremento en sus remuneraciones, pago de deudas sociales, nombramientos, revalorización, entre otros.
92.	17/05/2018	Marcha	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTTSA)-Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Exigen un incremento en sus remuneraciones, pago de deudas sociales, nombramientos, revalorización, entre otros.
93.	17/05/2018	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTTSA)-Puno	Puno	Exigen un incremento en sus remuneraciones, pago de deudas sociales, nombramientos, revalorización, entre otros.
94.	17/05/2018	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTTSA)-Tumbes	Tumbes	Exigen un incremento en sus remuneraciones, pago de deudas sociales, nombramientos, revalorización, entre otros.
95.	17/05/2018	Marcha	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTTSA)-Tumbes	Tumbes	Exigen un incremento en sus remuneraciones, pago de deudas sociales, nombramientos, revalorización, entre otros.
96.	17/05/2018	Plantón	Estudiantes, profesores y directora de la Institución Educativa N°481-65100 Fray Martín	Lambayeque	Exigen la construcción de una nueva infraestructura debido a que actualmente las aulas y paredes se están desplomando.
97.	18/05/2018	Plantón en el Hospital de Iquitos	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTTSA)-Iquitos	Iquitos, Loreto	Exigen un incremento en sus remuneraciones, pago de deudas sociales, nombramientos, revalorización, entre otros.
98.	18/05/2018	Marcha	Pueblo Shipibo Conibo	Pucallpa, Ucayali	Denuncian la discriminación y los diversos adjetivos negativos por parte del congresista Carlos Tubino Arias Schreiber
99.	18/05/2018	Marcha	Sindicato de Mototaxistas	Chiclayo, Lambayeque	Rechazan la Ordenanza Municipal N° 07-2018 que restringe su actividad por el perímetro de la ciudad de Chiclayo

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
100.	18/05/2018	Plantón frente a la obra de construcción Plaza Vea	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil	Ilo, Moquegua	Exigen la contratación de mano de obra local en cumplimiento de los compromisos asumidos.
101.	18/05/2018	Toma del local municipal de Olmos	Pobladores de Olmos	Olmos, Lambayeque	Exigen que no se otorgue la ampliación de licencia de construcción para la continuidad de la nueva ciudad de Olmos.
102.	18/05/2018	Plantón en el frontis de la sede del Programa de Amazonía Rural	Pobladores de las comunidades de Betania, San Juan de Río Soritor, La Esperanza y la Victoria perteneciente al distrito de Nueva Cajamarca	Moyobamba, San Martín	Exigen a los funcionarios la ejecución del sistema de agua y saneamiento que data más de cinco años.
103.	19/05/2018	Plantón en la Universidad Nacional de Piura	Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura (UNP)	Piura, Piura	Exigen el servicio de agua en los servicios higiénicos.
104.	21/05/2018	Huelga indefinida	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTTSA)- Madre de Dios	Madre de Dios	Exigen el cumplimiento del pliego de reclamos al Gobierno Regional, denuncian el despido de más de 100 trabajadores contratados por CAS, entre otros.
105.	21/05/2018	Plantón en la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Madre de Dios.	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTTSA)- Madre de Dios	Madre de Dios	Exigen el cumplimiento del pliego de reclamos al Gobierno Regional, denuncian el despido de más de 100 trabajadores contratados por CAS, entre otros.
106.	21/05/2018	Encadenamiento en el frontis de la Municipalidad Distrital de Olmos	Mujeres Olmanas	Olmos, Lambayeque	Exigen que no se otorgue la ampliación de licencia de construcción para la continuidad de la nueva ciudad de Olmos.
107.	21/05/2018	Plantón en la Municipalidad Distrital de Olmos	Mujeres Olmanas	Olmos, Lambayeque	Exigen que no se otorgue la ampliación de licencia de construcción para la continuidad de la nueva ciudad de Olmos.
108.	21/05/2018	Plantón en el Gobierno Regional de Ayacucho	Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Ayacucho (Judra)	Ayacucho	Exigen la reorganización de la Oficina de Operación y Mantenimiento del Gobierno Regional de Ayacucho, debido a una serie de irregularidades.
109.	21/05/2018	Bloqueo de la Carretera Central en el tramo de la La Oroya-Lima	Trabajadores de Doe Run	La Oroya, Junín	Exigen cumplir el pliego de reclamos y el convenio colectivo en el proceso de liquidación.
110.	22/05/2018	Marcha	Junta de Usuarios de Irchim	Chimbote, Áncash	Exigen la restauración de los 40 kilómetros del Canal Principal del Proyecto Especial Chincas para que se recomponga la infraestructura hidráulica en favor de los agricultores.
111.	22/05/2018	Paro de 24 horas	Pobladores del distrito de Ayaviri	Ayaviri, Puno	Denuncian la contaminación con metales pesados de la actividad minera de la empresa Arasi S.A.C.
112.	22/05/2018	Paro indefinido	Sindicato de Canillitas	Tarapoto, San Martín	Recahazan al distribuidor de diarios de todo el oriente del Grupo El Comercio.
113.	22/05/2018	Paro indefinido	Sindicato de Canillitas	Iquitos, Loreto	Recahazan al distribuidor de diarios de todo el oriente del Grupo El Comercio.
114.	22/05/2018	Plantón en el frontis de la Municipalidad de Sivia	Pobladores de las comunidades de Torrurumi, San Gerardo, Caserevine, Chuvivana, Marayniyoc, Pulpito Baja, Novilloccasa Alta y Baja	Sivia, Ayacucho	Exigen la recuperación y mantenimiento de caminos vecinales que fueron compromisos de la autoridad edil.
115.	22/05/2018	Toman de la filial de la Universidad Nacional de Cajamarca	Estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca	Chota, Cajamarca	Exigen reactivación de la escuela especializada en Ciencias de la Salud.
116.	23/05/2018	Plantón en la Plaza de Banderas	Central Unitaria de Trabajadores del Sector Pesquero	Chimbote, Áncash	Exigen que además que la derogatoria de los decretos que autorizaban la exploración de petróleo no se deje abierta la posibilidad de revisar la pretensión.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
117.	23/05/2018	Marcha	Federación de Mototaxistas de Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Rechazan la Ordenanza Municipal N° 07-2018 que restringe su actividad por el perímetro de la ciudad de Chiclayo
118.	23/05/2018	Plantón en la Corte Superior de Justicia de Cusco	Familiares de sentenciados por asesinato de Alcalde de Paruro	Cusco, Cusco	Solicitan que Ever Segura, Jesús Callasi y José Arteaga sean absueltos por asesinato al alcalde de Paruro, Ronadi Núñez Valdez.
119.	23/05/2018	Paro de 72 horas	Docentes de la Universidad Nacional San Antonio de Abad de Cusco (UNSAAC)	Cusco, Cusco	Exigen la entrega del informe del no licenciamiento de la Universidad. Exigen el pago de beneficios por 25 y 30 años.
120.	23/05/2018	Toma de Palacio Municipal	Pobladores de Sivia	Sivia, Ayacucho	Exigen el mantenimiento de la carretera que las localidades de Rosario Acón, Chuvivana, San gerardo, Novillo baja y alta, entre otras localidades.
121.	23/05/2018	Marcha	Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE)	Trujillo, La Libertad	Exigen que se debata en el pleno del Congreso la derogación del Régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS)
122.	23/05/2018	Bloqueo de la carretera en Acapulco	Pobladores de Acapulco, CONtralmirante Villar	Acapulco, Tumbes	Exigen el servicio de agua para su localidad
123.	23/05/2018	Marcha	Comerciantes del Mercado Miguel Grau	Tacna	Exigen terreno de Fundo Chololo para Mercado Mayorista
124.	24/05/2018	Plantón en los exteriores de la Escuela Técnica de la Policía Nacional del Perú	Obreros de Construcción Civil	Iquitos, Loreto	Exige el pago de deudas laborales desde el año pasado por parte de la constructora.
125.	24/05/2018	Paro de 24 horas	Federación Departamental de Trabajadores de Cusco	Cusco, Cusco	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
126.	24/05/2018	Bloqueo del Puente Arturo	Federación Departamental de Trabajadores de Cusco	Sicuani, Cusco	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
127.	24/05/2018	Bloqueo de pase a la Convención	Federación Departamental de Trabajadores de Cusco	Urubamba, Cusco	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
128.	24/05/2018	Bloqueo de Óvalo Libertadores	Federación Departamental de Trabajadores de Cusco	Cusco, Cusco	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
129.	24/05/2018	Bloqueo de la carretera IIRSA Sur Tramo 1- Cusco km 941 al 960	Federación Departamental de Trabajadores de Cusco	Cusco, Cusco	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
130.	24/05/2018	Bloqueo de la carretera IIRSA Sur Tramo 1- Cusco km 984 al 995	Federación Departamental de Trabajadores de Cusco	Cusco, Cusco	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
131.	24/05/2018	Bloqueo de la carretera IIRSA Sur Tramo 1- Cusco km 1013 al 1015	Federación Departamental de Trabajadores de Cusco	Cusco, Cusco	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
132.	24/05/2018	Lavado de banderas	Pobladores del Cono Norte de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
133.	24/05/2018	Marcha	Pobladores del Cono Norte de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
134.	24/05/2018	Plantón	Vecino del Asentamiento Humano Las Orquídeas	Manantay, Ucayali	Exigen que se arreglen las calles que dejaron en mal estado
135.	24/05/2018	Toma de local UGEL Sihuas	Sindicato Unico de Trabajadores en Educación del Perú (Sutep-Sihuas)	Sihuas, Áncash	Exigen el pago de directores y especialistas. Denuncian malversación de fondos
136.	24/05/2018	Plantón en el frontis de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle- La Cantuta	Estudiantes de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle- La Cantuta	Lima, Lima	Exigen el respeto al resultado de las recientes elecciones ya que la ONPE había anulado el reciente sufragio
137.	24/05/2018	Movilización	Transportistas del servicio urbano	Puno	Rechazo al incremento del Impuesto Selectivo al Consumo.
138.	24/05/2018	Movilización	Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	Cerro de Pasco, Pasco	Exigen información del proceso de licenciamiento de la Universidad al rector y funcionarios.
139.	25/05/2018	Plantón en los exteriores del Hospedaje Ruta 66	Representantes de la comunidad de Vichayito	Vichayito, Piura	Denuncian que al Hospedaje Ruta 66 de invadir e impedir el libre acceso a la playa y contaminar el medio ambiente y el mar, debido al mal manejo de aguas residuales.
140.	25/05/2018	Plantón en el frontis de la Dirección Regional de educación de Loreto (DREL)	Sindicato Unitario de Trabajadores de las Bases Magisteriales de la Región (SUTER) Loreto.	Loreto	Exigen el cumplimiento de acuerdos tomados por el gobierno nacional sobre sus derechos laborales, pagos y evaluación docente.
141.	25/05/2018	Toma de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Federación Universitaria y gremios estudiantiles	Lambayeque	Exigen la vacancia del Rector Jorge Oliva Núñez, nuevas elecciones a intervención del Congreso por omisión del artículo 76° de la Ley Universitaria.
142.	26/05/2018	Marcha	Pobladores de Celendín	Celendín, Cajamarca	Exigen la derogatoria de la Ordenanza Municipal que propone el incremento de las tarifas de agua potable
143.	26/05/2018	Marcha	Ciudadanos de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Denuncian el incremento en el precio de los pasajes de transporte urbano de ilegal y abusivo
144.	26/05/2018	Plantón en la Plaza de Armas de Trujillo	Ciudadanos de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Denuncian el incremento en el precio de los pasajes de transporte urbano de ilegal y abusivo
145.	27/05/2018	Marcha	Vecinos de Pueblos Jóvenes	Arequipa, Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
146.	28/05/2018	Marcha	Ciudadanos de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Denuncian el incremento en el precio de los pasajes de transporte urbano de ilegal y abusivo
147.	28/05/2018	Plantón en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (Unamba)	Estudiantes, dirigentes comunales, padres y autoridades locales.	Apurímac	Exigen que no se cierre las filiales de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.
148.	28/05/2018	Plantón en el frontis de la Universidad Nacional del Santa	Alumnos y docentes de la facultad de Ciencias de la Universidad Nacional del Santa	Nuevo Chimbote, Áncash	Reclaman que debido a la falta de Decano no se aprueban los proyectos de investigación y los egresados no pueden obtener su bachiller y título.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
149.	29/05/2018	Plantón en la Institución Educativa Francisco Secada Vignetta	Padres de familia de la Institución Educativa Francisco Secada Vignetta	San Juan, Loreto	Exigen destitución del director de la Institución Educativa Francisco Secada Vignetta, por presuntamente haberse apropiado ilícitamente de productos Qali Warma
150.	29/05/2018	Paro de 48 horas	Frente Único de Juliaca (FUJ), Asociación de las 4 zonas, Frente de Defensa de Chilla, Rondas campesinas, comerciantes y pobladores.	Juliaca, Puno	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
151.	29/05/2018	Mítin en la Plaza de Armas	Frente Único de Juliaca (FUJ), Asociación de las 4 zonas, Frente de Defensa de Chilla, Rondas campesinas, comerciantes y pobladores.	Juliaca, Puno	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
152.	29/05/2018	Bloqueo de la Avenida Huancané	Frente Único de Juliaca (FUJ), Asociación de las 4 zonas, Frente de Defensa de Chilla, Rondas campesinas, comerciantes y pobladores.	Juliaca, Puno	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
153.	29/05/2018	Bloqueo del Óvalo Pedro Vilcapaza	Frente Único de Juliaca (FUJ), Asociación de las 4 zonas, Frente de Defensa de Chilla, Rondas campesinas, comerciantes y pobladores.	Juliaca, Puno	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
154.	29/05/2018	Bloqueo de la salida a Cusco	Frente Único de Juliaca (FUJ), Asociación de las 4 zonas, Frente de Defensa de Chilla, Rondas campesinas, comerciantes y pobladores.	Juliaca, Puno	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
155.	29/05/2018	Bloqueo de la Avenida Circunvalación	Frente Único de Juliaca (FUJ), Asociación de las 4 zonas, Frente de Defensa de Chilla, Rondas campesinas, comerciantes y pobladores.	Juliaca, Puno	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
156.	29/05/2018	Plantón con féretro en la Comisaría de Lircay	Comuneros de Uchcupampa	Lircay, Huancavelica	Exigen a la policía que capture a los delincuentes que asesinaron a Santosa Auris Zubilete.
157.	29/05/2018	Marcha	Gremio de taxistas	Moquegua, Moquegua	Exigen la destitución del Subgerente de Transportes y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto por abuso de autoridad, hostigamiento y maltrato a trabajadores del gremio.
158.	29/05/2018	Encadenamiento en la Plaza de Armas de Moquegua	Gremio de taxistas	Moquegua, Moquegua	Exigen la destitución del Subgerente de Transportes y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto por abuso de autoridad, hostigamiento y maltrato a trabajadores del gremio.
159.	29/05/2018	Plantón en la Plaza 28 de Julio	Trabajadores de Construcción Civil	Loreto	Exigen el pago de sus deudas laborales al empresario Cabrera Salvatierra.
160.	29/05/2018	Plantón en los exteriores de la Municipalidad Distrital Matapalo	Moradores del distrito de Matapalo	Matapalo, Zarumilla, Tumbes	Denuncian presuntas irregularidades de la autoridad edil en la obra "Mejoramiento de la vía principal Matapalo-Tutum del distrito de Mtapalo, Zarumilla-Tumbes.
161.	30/05/2018	Paro de 24 horas	Rondas campesinas, comerciantes y pobladores.	Azángaro, Puno	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
162.	30/05/2018	Paro de 24 horas	Rondas campesinas, comerciantes y pobladores.	Ayaviri, Puno	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
163.	30/05/2018	Paro de 24 horas	Rondas campesinas, comerciantes y pobladores.	Huancané, Puno	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
164.	30/05/2018	Paro de 24 horas	Rondas campesinas, comerciantes y pobladores.	Lampa, Puno	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
165.	30/05/2018	Mítin en la Plaza de Armas	Rondas campesinas, comerciantes y pobladores.	Lampa, Puno	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
166.	30/05/2018	Bloqueo de salida de Lampa	Rondas campesinas, comerciantes y pobladores.	Lampa, Puno	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
167.	30/05/2018	Paro de 24 horas	Rondas campesinas, comerciantes y pobladores.	Puno, Puno	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
168.	30/05/2018	Paro de 24 horas	Federación de Enfermeros del Ministerio de Salud del Perú (FEDEMINSAP)- Hospital La Caleta	Chimbote, Áncash	Exigen el pago de sus bonos e incremento de personal
169.	30/05/2018	Paro de 24 horas	Federación de Enfermeros del Ministerio de Salud del Perú (FEDEMINSAP)- Ucayali	Ucayali	Exigen el pago de sus bonos e incremento de personal
170.	30/05/2018	Plantón en la sede del Gobierno Regional de Ucayali	Federación de Enfermeros del Ministerio de Salud del Perú (FEDEMINSAP)- Ucayali	Ucayali	Exigen el pago de sus bonos e incremento de personal
171.	30/05/2018	Paro de 24 horas	Federación de Enfermeros del Ministerio de Salud del Perú (FEDEMINSAP)- Arequipa	Arequipa	Exigen el pago de sus bonos e incremento de personal
172.	30/05/2018	Plantón en la Gerencia Regional de Salud	Federación de Enfermeros del Ministerio de Salud del Perú (FEDEMINSAP)- Arequipa	Arequipa	Exigen el pago de sus bonos e incremento de personal
173.	30/05/2018	Plantón en el Gobierno Regional de Arequipa	Federación de Enfermeros del Ministerio de Salud del Perú (FEDEMINSAP)- Arequipa	Arequipa	Exigen el pago de sus bonos e incremento de personal
174.	30/05/2018	Paro de 24 horas	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Denuncian que el rector de la Universidad mantiene en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanosa un sentenciado por corrupción.
175.	30/05/2018	Movilización	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Denuncian que el rector de la Universidad mantiene en el cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanosa un sentenciado por corrupción.
176.	30/05/2018	Plantón en la Plaza de Armas	Pobladores de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
177.	30/05/2018	Plantón en el frente de Ugel Maynas	Padres de la familia, maestros y directora del colegio San Pablo de la Luz	Iquitos, Loreto	Exigen que la Ugel Maynas envíe cinco maestros a la Institución Educativa San Pablo de la Luz.
178.	31/05/2018	Paro de 24 horas	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FADA) Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte (Fredicon)	Arequipa, Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
179.	31/05/2018	Marcha	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FADA) Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte (Fredicon)	Arequipa, Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
180.	31/05/2018	Paro de 24 horas	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FADA) Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte (Fredicon)	Camaná, Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
181.	31/05/2018	Paro de 24 horas	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FADA) Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte (Fredicon)	Majes, Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
182.	31/05/2018	Paro de 24 horas	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FADA) Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte (Fredicon)	Islay, Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
183.	31/05/2018	Marcha	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FADA) Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte (Fredicon)	Islay, Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
184.	31/05/2018	Bloqueo del puente Añashuayco	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FADA) Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte (Fredicon)	Cono Norte, Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
185.	31/05/2018	Bloqueo del puente de Tingo	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FADA) Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte (Fredicon)	Cono Norte, Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
186.	31/05/2018	Bloqueo de la Vía de Evitamiento	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FADA) Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte (Fredicon)	Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
187.	31/05/2018	Bloqueo de la Variante de Uchumayo	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FADA) Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte (Fredicon)	Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
188.	31/05/2018	Bloqueo de la Panamericana Sur Km. 959, La Joya	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FADA) Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte (Fredicon)	La Joya, Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
189.	31/05/2018	Bloqueo de vía en el Cono Norte	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FADA) Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte (Fredicon)	Cono Norte, Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
190.	31/05/2018	Bloqueo de vía en Cayma	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FADA) Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte (Fredicon)	Cayma, Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo

...continúa

...concluye

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
191.	31/05/2018	Bloqueo de vía en Cerro Colorado	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FADA) Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte (Fredicon)	Cerro Colorado, Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
192.	31/05/2018	Bloqueo de puente Machaguay	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FADA) Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte (Fredicon)	Mollebaya, Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
193.	31/05/2018	Bloqueo de vía en Paucarpata	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FADA) Frente de Defensa de los Intereses del Cono Norte (Fredicon)	Paucarpata, Arequipa	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
194.	31/05/2018	Paro de 24 horas	Federación Regional de Empresas de Transportes urbano e Interurbano de Tacna	Tacna	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
195.	31/05/2018	Bloqueo de vías en Gregorio Albarracín	Federación Regional de Empresas de Transportes urbano e Interurbano de Tacna	Tacna	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
196.	31/05/2018	Bloqueo de vías en Ciudad Nueva	Federación Regional de Empresas de Transportes urbano e Interurbano de Tacna	Tacna	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
197.	31/05/2018	Paro de 24 horas	Federación Agraria de Madre de Dios (FEDEMAD), Federación de Asentamientos Humanos, Confederación General de Trabajadores del Perú y el Sute-Madre de Dios	Madre de Dios	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
198.	31/05/2018	Bloqueo del Puente Continental	Federación Agraria de Madre de Dios (FEDEMAD), Federación de Asentamientos Humanos, Confederación General de Trabajadores del Perú y el Sute-Madre de Dios	Madre de Dios	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo
199.	31/05/2018	Marcha	Ciudadanos de Lima	Lima	Rechazo al aumento del Impuesto Selectivo al Consumo y exigen que se cierre el Congreso debido a las denuncias por gastos superfluos y excesivos
200.	31/05/2018	Plantón en el frontis del Campo Santo de Yungay	Trabajadores de construcción civil	Yungay, Áncash	Exigen a los empresarios la oportunidad de trabajo en el proyecto de mejoramiento y creación de los servicios turísticos públicos del Campo Santo, por el Consorcio Macchupichu
201.	31/05/2018	Plantón en el frontis de la Corte Superior de Justicia de Áncash	Familiares, amigos de Santa Lirio	Huaraz, Áncash	Exigieron declarar nula la sentencia de primera instancia que absolvía al imputado Mateo Yucyuc, presunto autor del secuestro contra Santa Lirio
202.	31/05/2018	Marcha	Moradores de la Comunidad de Sarmarca	Sarmarca, Ica	Demandan el inicio de obras de asfaltado del tramo Palpa-Sarmarca.

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes no se registraron heridos ni personas fallecidas.

Cuadro N.º 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, MAYO 2018
 (Número de muertos y heridos)

Lugar - Caso	Muertos			Heridos		
	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP
TOTAL	-	-	-	-	-	-
	-			-		

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.º 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, MAYO 2017-18
 (Número de heridos)

2017								2018				
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
21	6	11	10	10	10	11	1	37	13	1	3	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N.º 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, MAYO 2017-18
 (Número de muertos)

2017								2018				
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
-	-	-	1	-	3	-	1	3	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 204 actuaciones defensoriales, de las cuales 148 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 56 a intermediación.

Cuadro N.º 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, MAYO 2018
(Número de actuaciones)

Tipo de intervención	Cantidad
TOTAL	204
Supervisión preventiva	148
Pedidos de acceso a la información.	18
Visitas de inspección.	33
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	61
Alertas tempranas.	36
Amicus curiae.	0
Intermediación	56
Interposiciones de buenos oficios.	29
Participaciones en mesas de diálogo.	27
Acciones humanitarias	0
Atenciones de heridos	0
Verificación de fallecidos	0
Acciones de defensa legal	0
Verificaciones de la situación de los detenidos.	0
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante el mes se registraron dos acciones de violencia subversiva.

Cuadro N.º 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, MAYO 2017-18
(Número de casos)

2017								2018				
May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
Asesinato	Anexo de Carpapata, distrito de Anco, provincia de Churcampa, región Huancavelica.	Un grupo de policías fue emboscado y asesinado cuando transitaban en Churcampa. Los policías asesinados son: el Suboficial Técnico de Primera Humberto Matencio Gutiérrez, el Suboficial Técnico de Segunda Marco Antonio Cisneros Candia y los Suboficiales de Tercera Felimón Manueto Landeo y Adolfo Casas Llanco.	https://elcomercio.pe/peru/vraem-emboscada-dejo-4-policias-muertos-vraem-noticia-526122	07 de junio
Atentado	Base Contraterrorista de Nueva Libertad, distrito de Vizcatán del Ene, provincia de Satipo, región Junín.	Como consecuencia del hostigamiento a la Base Contraterrorista de Nueva Libertad resultó herido por impacto de proyectil de arma de fuego el Sargento 1ro reenganchado Edgardo Maymara Benacho cuyo estado es de pronóstico reservado. Asimismo, personal militar que acudió en apoyo resultó herido, quienes se vienen recuperando en el Hospital de Pichari: - Teniente 1ro AP Fernando Gonzales Junco (35) - Técnico de 2da FAP Armando Novoa Angulo (43) - Técnico de 2da FAP Javier Pérez Herrera (40) - Oficial de Mar 2do AP Eddy Mariño Teves (29) - Oficial de Mar 3ra AP Alex Dionisio Piñam (29)	http://www.ccffaa.mil.pe/comunicado-no-006-2018-ccffaa/ http://www.ccffaa.mil.pe/comunicado-no-007-2018-ccffaa/	11 de junio

Cuadro N.º 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, MAYO 2018
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	2	100.0%
Huancavelica	1	50.0%
Junín	1	50.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO